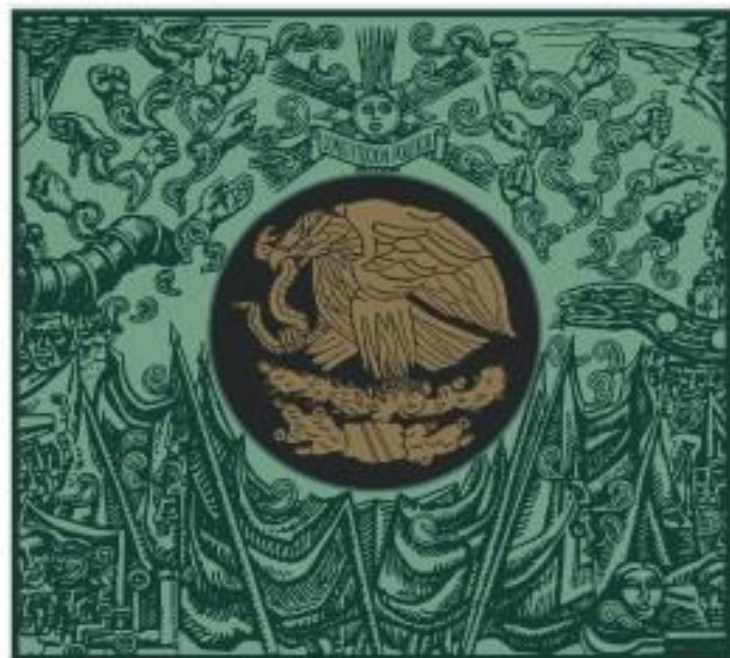


**Comisión de Desarrollo y Conservación
Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Primer Informe
Semestral de Actividades**

Octubre – Febrero

CONTENIDO

MARCO LEGAL	2
INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	2
LISTA DE INTEGRANTES	3
ASUNTOS LEGISLATIVOS	5
CALENDARIO DE REUNIONES	8
REUNIONES ORDINARIAS	8
REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA	8
REUNIONES CON FUNCIONARIOS	8
REUNIÓN DE INSTALACIÓN	10
PRIMER REUNIÓN ORDINARIA	19
CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	21
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	34
CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	37
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	55
CONTINUACIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	58
CONTINUACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	96
.....	96
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	113
CONTINUACIÓN DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	115
REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA	129
REUNIONES DE TRABAJO	132
GIRAS DE TRABAJO	134
GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE CUERNAVACA	134
GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	134
GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE YUCATÁN	135
GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE CHIAPAS	135
GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	136
AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	136
SUBCOMISIONES	138
ADMINISTRACIÓN	139

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRICOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

PRIMER INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES OCTUBRE 2018 – FEBRERO 2019

MARCO LEGAL

La Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del **PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES** correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre 2018 – febrero 2019.

INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Las Comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados se constituyeron el 27 de septiembre de 2018. La instalación formal de esta Comisión se efectuó el 17 de octubre del 2018, quedando integrada por las siguientes Diputadas y Diputados:

LISTA DE INTEGRANTES

PRESIDENCIA



Verastegui Ostos Vicente Javier
G.P.:PAN Entidad: Tamaulipas
Curul:
Dtto.:6



Gutiérrez Daniel
MORENA Entidad: Oaxaca
Curul:
Dtto.:10



Rodríguez Gómez Eraclio
MORENA Entidad: Chihuahua
Curul:
Dtto.:7



Canul Pérez Juan José
G.P.:PRI Entidad: Yucatán
Curul:
Dtto.:5



Hernández Deras Ismael Alfredo
G.P.:PRI Entidad: Durango
Curul:
Circ.:1

SECRETARÍA



Sosa Salinas José de la Luz
G.P.:PES Entidad: Tlaxcala
Curul:
Dtto.:1



Jiménez Andrade Lorena del Socorro
MORENA Entidad: Jalisco
Curul:
Dtto.:5



Aguilera Chairez Maribel
MORENA Entidad: Durango
Curul:
Dtto.:3



Huacus Esquivel Francisco Javier
G.P.:PT Entidad: Michoacán
Curul:
Dtto.:12



Lamarque Cano Carlos Javier
MORENA Entidad: Sonora
Curul:
Dtto.:6



Calderón Salas Rodrigo
MORENA Entidad: Veracruz
Curul:
Dtto.:7



Russo Salido Jorge Eugenio
G.P.:MC Entidad: Sonora
Curul:
Circ.:1



Maceda Carrera Nelly
MORENA Entidad: Puebla
Curul:
Dtto.:14



Carbajal Miranda Marco Antonio
MORENA Entidad: Sonora
Curul:
Circ.:1



Minor Mora Jesús Salvador
MORENA Entidad: Baja California
Curul:
Dtto.:1



Cazarez Yañez Martina
MORENA Entidad: San Luis Potosí
Curul:
Circ.:2



Acundo González Miguel
G.P.:PES Entidad: Puebla
Curul:
Dtto.:1



Novella Macías Oscar Rafael
MORENA Entidad: Zacatecas
Curul:
Circ.:2



Farrera Esponda Juan Enrique
MORENA Entidad: Chiapas
Curul:
Dtto.:10



Aguilar Linda Bonifacio
MORENA Entidad: Veracruz
Curul:
Dtto.:18



Rivera Hernández Marcelino
G.P.:PAN Entidad: San Luis Potosí
Curul:
Dtto.:7



García Corpus Teófilo Manuel
MORENA Entidad: Oaxaca
Curul:
Circ.:3



Bautista Villegas Oscar
G.P.:PVEM Entidad: San Luis Potosí
Curul:
Dtto.:3



Santiago Marcos Nancy Yadira
MORENA Entidad: Sinaloa
Curul:
Dtto.:5

INTEGRANTES



García Hernández Jesús Fernando
MORENA Entidad: Sinaloa
Curul:
Dtto.:3



Carreón Mejía Carlos
G.P.:PAN Entidad: Tlaxcala
Curul:
Circ.:4



Sánchez Martínez Lourdes Erika
G.P.:PRI Entidad: Sinaloa
Curul:
Circ.:1



García Rosales Edith
MORENA Entidad: Veracruz
Curul:
Circ.:3



Del Bosque Villarreal Diego Eduardo
MORENA Entidad: Coahuila
Curul:
Circ.:2



Tejeda Cid Armando
G.P.:PAN Entidad: Michoacán
Curul:
Dtto.:4



Rocha Vega Efraín
MORENA Entidad: Chihuahua
Curul:
Circ.:1



Espinoza Cárdenas Juan Martín
G.P.:MC Entidad: Jalisco
Curul:
Dtto.:17



Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas
G.P. PRD Entidad: Michoacán
Curul:
Dtto: 11



García Ochoa Absalón
G.P.:PAN Entidad: Jalisco
Curul:
Dtto.:15



González Morales Hildelisa
G.P.:PT Entidad: Sonora
Curul:
Dtto.:7

ASUNTOS LEGISLATIVOS

RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO. TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRICOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DE LA LXIV LEGISLATURA.

Al 29 de febrero del 2018, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia alimentaria el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>10</u>	0	<u>1</u>	0	0	<u>9</u>
Proposiciones	<u>22</u>	0	<u>10</u>	0	0	<u>12</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>2</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA			
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 <u>Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria.</u></p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Septiembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Ampliar el número de sucesores que podrán adquirir derechos sobre parcelas ejidatarias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Septiembre-2018</u></p>
<p>2 <u>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Proponente: Tejeda Cid Armando (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2018</u></p>
<p>3 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de asignación de presupuestos y reglas de operación regionales.</u></p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>.</p>	<p>Desechada con fecha 2-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Noviembre-2018</u></p>
<p>4 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Agraria.</u></p> <p>Proponente: Ambrosio Gachuz José Guadalupe (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Agregar una fracción, al artículo 18 de la Ley Agraria a fin de que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: en primer lugar al cónyuge; en segundo lugar a la concubina o concubinario; en tercer lugar a uno de los hijos del ejidatario; en cuarto lugar a uno de sus ascendientes; en quinto lugar (la que se dese a agregar); a uno de los colaterales hasta segundo grado; y en sexto lugar a cualquier otra persona que dependan económicamente de él.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Noviembre-2018</u></p>

<p>5 Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Agraria.</p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incluir a uno de los parientes colaterales en primer grado del ejidatario, para que pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios de acuerdo con el orden de preferencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Diciembre-2018</u></p>
<p>6 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Del sol Estrada José Ricardo (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incluir a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí como productos básicos</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p>
<p>7 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 70 de la Ley Agraria.</p> <p>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incentivar la operación de las parcelas escolares.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p>
<p>8 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.</p> <p>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Promover la autosuficiencia en la producción de semillas como medida fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p>
<p>9 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Marzo-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2019</u></p>
<p>10 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Marzo-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

CALENDARIO DE REUNIONES

REUNIONES ORDINARIAS

REUNIONES ORDINARIAS	DÍA
Instalación	17 de octubre de 2018
Primera reunión	25 de octubre de 2018
Segunda reunión	08 de noviembre de 2018
Tercera reunión	14 de noviembre de 2018
Cuarta reunión	07 de febrero de 2019
Quinta reunión	21 de febrero de 2019

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA	DÍA
Primera reunión	30 de octubre de 2018
Segunda reunión	06 de noviembre de 2018
Tercera reunión	13 de noviembre de 2018
Cuarta reunión	20 de noviembre de 2018
Quinta reunión	04 de diciembre de 2018
Sexta reunión	07 de febrero de 2019
Séptima reunión	19 de febrero de 2019

REUNIONES CON FUNCIONARIOS

Reuniones de trabajo	Día
AMSDA	22 de noviembre de 2018
Reunión de trabajo con el Dr. Manuel Villalobos Arámbula. SADER	13 de diciembre de 2018

REUNIONES PARA OPINIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018-2019

Reuniones de trabajo	Día
Foro nacional Presupuesto Rural 2019	05 de diciembre de 2018
Con productores de AGROCAM	30 de octubre de 2018
Reunión con la Universidad Autónoma de Chapingo	30 de octubre de 2018
Reunión con productores de Sonora, Tamaulipas y Sinaloa	06 de noviembre de 2018
Reunión con la Unión Mexicana de productores de Tuna, Maguey y Nopal	13 de noviembre de 2018

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA



En la Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Reunión de Instalación en la Sala de Juntas de esta Comisión, ubicada en el edificio "D" "2" Piso, a las 14:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de los integrantes.
5. Mensaje del Diputado Mario Martín Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política.
6. Instalación formal de la comisión, por el presidente.
7. Intervención de los integrantes.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	A
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazares Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	A
Dip. Absalón García Ochoa	N.A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	N.A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	A
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	N.A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	N.A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	A
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Dip. Hildelisa González Morales	N.A
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	A
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	A
Dip. Nelly Maceda Carrera	N.A
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	N.A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	A
Dip. Armando Tejeda Cid	A

La lista de asistencia registró un total de 27 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, dio la más cordial bienvenida a todos las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Y solicitó dar lectura al orden del día, en donde pidió omitir el punto cinco de la Intervención del Presidente

de la Mesa Directiva, Dip. Mario Delgado Carrillo, que por cuestiones de agenda no podría asistir.

El Orden del día se aprobó con la modificación solicitada.

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.

Diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Chiapas, Distrito 10, productor de café.

Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Distrito 12, con cabecera en Apatzingán, Michoacán, la Tierra Caliente.

Diputado Carlos Carreón Mejía: Estado de Tlaxcala.

Esteban Barajas Barajas: Distrito 02, con cabecera en Puruándiro, del estado de Michoacán.

Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Diputado federal por Oaxaca.

Diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Sexto Distrito de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón, en Cajeme, el Valle del Yaqui.

Diputado Jesús Salvador Minor Mora: De Mexicali, Baja California.

Diputado Jesús Salvador Minor Mora: Tenemos un buen reto. Yo creo que son como 30 años que el campo inició su abandono, por parte del gobierno federal, tenemos un gran reto: Reactivarlo, tal y como dijo Andrés Manuel López Obrador; hay que meterle ganas al campo, hay que dejar que el agricultor no ande en las oficinas, como si fuera ingeniero, como si fuera licenciado, como si fuera todo, menos agricultor, con su expediente en la mano haciendo gestión.

Diputado José de la Luz Sosa Salinas: Creo que de alguna manera todos vamos a coincidir, porque el campo está abandonado y, bueno, pues ahorita al entrar aquí en la esquina decía yo, bueno, pues ahorita voy a poner acá la estafeta del partido, y lo que vamos a hacer es unificarnos todos y hacer algo por el que todos ustedes están acá en esta comisión, vamos a hacer algo que realmente se vea reflejado allá, a donde anduvimos caminando y pidiendo el voto.

Diputado Rodrigo Calderón Salas: Séptimo distrito de Veracruz, radicado en Martínez de la Torre, donde se es zona citrícola 100 por ciento y donde le dicen la capital mundial del limón persa.

Diputado Efraín Rocha Vega: Chihuahua, del séptimo distrito.

Diputado Marcelino Rivera Hernández: Distrito 7, en la huasteca potosina allá en San Luis Potosí.

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Distrito 5 del hermoso estado de Jalisco. Este distrito cuenta con nueve municipios, todos eminentemente agrícolas.

Diputado Armando Tejeda Cid: Distrito número 4 y creo que algo que nos va a mantener unidos es el desarrollo del campo.

Diputada Edith García Rosales: Del Estado de Veracruz, de la tercera circunscripción. Más que nada estamos aquí para apoyar e impulsar el campo y creo que es uno de los recursos que más necesita el país, de donde se sale adelante y estaremos aquí trabajando con todas las ganas.

Diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: De Saltillo, Coahuila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Jesús Fernando García Hernández: Desde Navolato vengo, Fernando García, Sinaloa.

Diputado Juan José Canul Pérez: De Yucatán. Enrique Martínez, Bienvenido, qué bueno que nos acompañas a esta reunión que es muy importante.

Diputado Oscar Bautista Villegas: De San Luis Potosí, Río Verde. He escuchado a todos, creo que todos tenemos un gran interés de mejorar las condiciones de las y los productores del campo.

Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: De Sinaloa, un estado donde una de las principales actividades primarias es la agricultura, también la pesca.

Diputado José Jaime Montes Salas: Distrito 2 de Sinaloa, hijo de ejidatarios, ingeniero agrónomo.

Diputado José Jaime Montes Salas: Bueno, pues yo voy a ser el delegado estatal en Sinaloa. Voy a tenerles, voy a estarle dando mucha lata a toda la comisión. Muchas gracias.

Diputada Martina Cázares Yáñez: Estoy muy contenta de estar participando juntamente con usted y con todos nuestros compañeros y compañeras, igual como cada uno de ustedes, yo soy de Cárdenas, San Luis Potosí, del distrito 3. Ahora sí que a mí lo que me preocupa en cantidad es lo de la agricultura.

Diputado Juan Martín Espinosa Cárdenas: Buenas tardes les saludo con respeto a todos ustedes, su servidor Juan Martín Espinosa Cárdenas del distrito 17 del Estado de Jalisco, Estado que está declarado como el gigante agroalimentario, este lugar donde se produce el agave para el tequila, el maíz, el frijol entre muchos otros más aspectos ahora ha sido mayormente su producción de Aguacate por eso es muy importante que apoyemos en todos los sentidos la situación agrícola.

Es triste ver como nuestro país, el campo de nuestro país ha quedado atrasado y da tristeza ver como las campesinas y campesinos mexicanos tienen que luchar

para su auto alimentación por eso siguen trabajando el campo de lo contrario por si fuera por situación económica creo que ya lo hubieran abandonado agradezco su atención y creo que debemos apoyar al campo en toda la extensión de la palabra porque en esta comisión las campesinas y campesinos de México esperan mucho de todos nosotros por eso hago un llamado para que le echemos muchas ganas y demos una muy buena cara un buen resultado a todos ellos que esperan mucho de todas las diputadas y todos los diputados de esta Comisión.

Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Del estado de Durango. Esta comisión sin duda tiene una oportunidad, un reto y un desafío histórico, que estemos todos unidos sin sesgo partidario, el campo nos requiere verdaderamente con respuestas concretas, pero todos como un solo equipo por el bien de México y de los campesinos más pobres de este país.

Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: De Ciudad Obregón, Sonora, del Valle del Yaqui, ahí donde va a estar instalado SAGARPA. Nada más quiero comentar que hay cifras muy bonitas de este gobierno, pero la corrupción está matando a México en todos los sentidos. Ahí vamos a trabajar para que lleguen todos los apoyos al campo. Al campo se le ha metido mucho dinero, pero ha caído a las bolsas de mucha gente, ya no debe ser así.

Diputado Oscar Rafael Novella Macías: Segunda circunscripción, Zacatecas. Zacatecas, pues es un estado con una importante tradición agrícola, productor de frijol, maíz, chile, zanahoria. Y bueno, nada más quiero poner una pregunta sobre la mesa, si es verdad que los anteriores gobiernos han apoyado tanto al campo, por qué los índices de migración a Estados Unidos se han incrementado, por qué nuestros campesinos viven en la pobreza absoluta. Y bueno, nieto de campesinos. Gracias.

Diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Primera circunscripción, soy también del Valle del Yaqui, donde el doctor Norman E. Borlaug se hizo acreedor al Premio Nobel de la Paz, por su revolución verde, que hasta el día de hoy sigue combatiendo la hambruna.

Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: vamos a hacer todo lo que esté de nuestra parte, poner toda nuestra disposición, talento, conocimiento, experiencia en el tema, para que podamos construir en esta comisión.

Acto seguido y siendo las 2:45 de la tarde, el Presidente de la Comisión, Diputado Eraclio Rodríguez Gómez procedió a declarar formalmente instalada la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura.

Comento que, con esta instalación, se adquiere un mayor compromiso. Creo que no es nada más el sur-sureste, no es nada más el norte, todo el país está devastado,

tenemos que ver por los pobres que están en Tijuana y los que están acá, pegado a la línea con Guatemala.

Pero igual, los que están en la costa, que los que están en la sierra, todos son nuestra responsabilidad, todos tenemos que hacer nuestro mejor esfuerzo. Yo los invito a que nos olvidemos, cuando entremos a esta puerta, nos olvidemos de qué partido somos y que nos pongamos, nos cambiemos el chip y veamos que somos mexicanos, que allá afuera hay gente que nos necesita, hay gente que va a depender de lo que nosotros decidamos, que está en nuestras manos el destino de la agricultura en México.

Vemos un campo totalmente devastado, un campo abandonado, y creo que es nuestra responsabilidad. Ahorita de aquí adelante cualquier cosa que hagamos tiene efectos sociales y políticos, porque ya actuaremos como una comisión.

Quiero agradecer la presencia del licenciado de la Financiera Rural, licenciado Enrique, gracias por acompañarnos licenciado. Quiero darle la palabra porque tiene un compromiso y tiene que retirarse, para que escuchemos su mensaje.

Lic. Enrique Martínez y Morales Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo: Gracias. Felicidades, presidente. Muy buenas tardes. Antes que nada, quiero agradecer la invitación de amigo el diputado Eraclio “Yako” Rodríguez Gómez por convocarme a este tan importante evento.

Decirles que la Financiera es una institución muy importante para el país, que va a entregar números sólidos, cuentas claras y cumpliendo su misión en la medida de sus posibilidades, para que tengan ustedes una idea, la Financiera se creó en esta nueva etapa hace 15 años, después de que se liquidó Banrural en esta nueva etapa hace 15 años. Después de que se liquidó Banrural, en 2003 inicia esta nueva fase de la financiera rural primero y luego como FND a raíz de la reforma financiera. Y en esos 15 años la financiera ha triplicado su patrimonio, es decir, ha estado creciendo conforme va realizando su actividad.

En los últimos 15 años la financiera incrementó su colocación en más del 100 por ciento, pasó de 28 mil a 70 mil millones de pesos de colocación. Diariamente la financiera coloca alrededor de 300 millones de pesos, diariamente, y muchos van destinados al pequeño productor, al ejidatario, al campesino, con créditos, con tasas de un solo dígito. No se les piden garantías adicionales más que las naturales, si es el crédito para comprar un tractor, pues el tractor es la garantía.

En asuntos generales intervinieron los siguientes Diputados:

Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Bueno, sin lugar a dudas, compañeros, la agricultura en México considerada como una de las actividades económicas de mayor relevancia, donde aproximadamente una cuarta parte de los habitantes en este país viven en zonas rurales, dependen principalmente la

agricultura como su principal ingreso, ingresos que tienden a ser muy bajos donde ese sector solo aporta el cinco por ciento del producto interno bruto nacional.

Diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Nada más para precisar unos datos por los que hablan de que estamos muy bien en el campo, decir que, en el caso del crédito, por ejemplo. En 1983 se habilitaban 6 millones 653 mil hectáreas y en la actualidad apenas llegan al millón de hectáreas habilitadas en cuanto a crédito. Andamos alrededor del 7 por ciento de las unidades de producción. Y en cuanto a la balanza comercial, en el caso particular de los alimentos estamos en déficit, con un déficit aproximadamente de 4 mil 365 millones de dólares, entre otras cosas.

Diputado Rodrigo Calderón Salas: Esta instalación es una de las comisiones que más debe distinguir por su desempeño y en beneficio del país. A todos ustedes, gracias por su presencia el día de hoy.

Diputado Marcelino Rivera Hernández: Buenas tardes. A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, externamos nuestro mayor beneplácito por la instalación de esta importante comisión. Importante.

Diputada Edith García Rosales: Sabemos que la economía mexicana se ha transitado de ser economía agrícola a una de economía de servicios desindustrializada, informalizada y precarizada en el actual milenio.

Sumado a ello, la ausencia de oportunidades de trabajo, la migración, la violencia y el narcotráfico, la dependencia alimentaria y la tecnología, así como las reformas estructurales en materia energética se han traducido en un impacto severo a nuestro campo, sabemos que desde esta comisión tenemos el compromiso de impulsarla. Creo que todos haremos un buen trabajo y lograremos que el campo salga adelante.

Diputado Miguel Actuado González: La gran mayoría, los campesinos que representan alrededor de 70 por ciento, son los que menos presupuesto reciben para sus actividades y eso ya no puede ser, ya no podemos estar asignando tantos recursos para los productores que tienen recursos para desarrollar su trabajo, el recurso tiene que ser para los que tienen más necesidades y creo que la obligación de nosotros es discutir, analizar, proponer que los recursos que habrán de ejercerse el próximo año vayan encaminados a apoyar a los pequeños productores porque son ellos los que no tienen acceso, desde las reglas de operación de los programas están excluidos compañeros, eso hay que revisarlo.

Diputado Jesús Fernando García Hernández: Nací en Obregón, Sonora, en Cajeme, plano oriente, emigración de Sinaloa con la cuestión de la pizca del algodón. Soy ejidatario y soy hijo de ejidatario, yo decía ahorita la cuestión del campo por ser ejidatario, tengo 8 hectáreas y media en el ejido, tristeza da ver de verdad a los ejidatarios, yo qué, yo soy maestro aparte, pero vean a los ejidatarios,

ir a la parcela y a final de cuentas no salir ni siquiera tablas, salen perdiendo, sí, salen poniendo.

Diputado Carlos Javier Lamarque: Pues compañeros, realmente es un gusto estar con ustedes, lo reitero, el campo es algo que en lo particular me apasiona, hemos sido *chan* productores, *chan* significa pequeño en lengua maya, originario de Yucatán y del Distrito 5, el distrito más agrícola que tenemos en el estado.

Diputado Oscar Bautista Villegas: Es una comisión que sin duda tiene el acercamiento con los productores y productoras rurales de todo el país. Quienes hoy estamos en esta mesa, la mayoría hemos ganado una elección en territorio, conocemos de los problemas de nuestros propios distritos, y yo creo que el planteamiento que yo haría como miembro del Partido Verde Ecologista e ver qué reingeniería de nuevas políticas públicas sustentables tenemos que implementar hacia el campo de este país, y además valorar los componentes ya exitosos que hoy tiene este gobierno y que podemos incrementar el recurso económico.

Diputada Maribel Aguilera Chairez: Quiero compartirles que el día de ayer estuvo nuestro próximo presidente electo Andrés Manuel López Obrador, en Durango, y nos dio una muy buena noticia en donde habló sobre el precio del frijol y del maíz, 14 mil 500 la tonelada de frijol, 14 mil 500 pesos la tonelada de frijol y 5 mil 600 pesos el maíz.

El tema de la comercialización, bueno, pues hay que irlo viendo, pero un tema muy importante son los intermediarios que muchos gobiernos ya están haciendo acuerdos o ya hicieron acuerdos con muchos de ellos.

Diputada Maribel Aguilera Chairez: Yo le decía qué se está haciendo en otra tabla hacia arriba para los mismos beneficios que se les da a los intermediarios y toda esa tabla a los productores y evitar el monopolio que existe entre las grandes empresas que abusan de los campesinos. Muchísimas gracias. Como verán es un tema por discutir durante mucho tiempo y ojalá que esta legislatura pueda sentar las bases. Gracias.

Diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Hablar de Chiapas es hablar de todo lo que se produce en ella. Tenemos todos los microclimas desde el frijol, maíz, cacahuate, mango, plátano, café y una infinidad de productos. Todo, uva, manzana, todo se produce allá porque tenemos pueblos desde 2 mil 500 metros sobre el nivel del mar, hasta nivel de mar.

Hablar del café es migración, es organización porque tenemos que contratar los chiapanecos, los productores de café, la mano calificada de Guatemala, es hablar también de migración entonces de cuestiones que tengan que ver con fronteras entre Chiapas y Guatemala.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, siendo las 15:45, dio por clausurada la instalación de la Comisión.



De la Reunión de Instalación se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS:

- **Primero:** Trabajar de manera unida para hacer de esta Comisión, una de las más productivas y eficiente para todos los productores del país.
- **Segundo:** Trabajar en conjunto con los productores y los tres ámbitos de gobierno, sin distinción de partidos, para beneficiar al campo mexicano.
- **Tercero:** Hacer una evaluación de los programas y las Reglas de Operación de la SAGARPA, para hacerlos más eficientes y accesibles a los productores.
- **Cuarto:** Citar a los funcionarios que sean necesarios para lograr un trabajo exitoso y atender las diversas problemáticas que existen en cada una de las entidades Federativas del País.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de octubre de 2018.

PRIMER REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA



En la Ciudad de México, a 25 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Primera Reunión Ordinaria en el salón C y D, ubicada en el edificio “G”, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.

5. Intervención del Ing. Bosco de la Vega Valladolid, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
6. Intervención del Diputado Jesús Salvador Minor Mora, sobre el tema de Carteras Vencidas de Baja California.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	A
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	A
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	A
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	A
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Dip. Hildelisa González Morales	A
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	N.A
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	N.A
Dip. Nelly Maceda Carrera	N.A
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	N.A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	N.A
Dip. Armando Tejeda Cid	N.A

La lista de asistencia registró un total de 28 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a nuestra primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Señor secretario, díganos, infórmenos, por favor, sobre el estado del quórum para poder dar principio a esta reunión.

El Secretario Diputado Rodrigo Calderón Salas: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hay un registro de 18 diputados y diputadas, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para dar inicio a esta reunión solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de la primera reunión ordinaria.

CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, declaratoria del quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación,

4. Intervención del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario,
5. Intervención del diputado Jesús Salvador Minor Mora sobre el tema de carteras vencidas de Baja California,
6. Asuntos generales,
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Si hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

La Diputada Hildelisa González Morales: Presidente, ¿me permite?

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí. Adelante, diputada.

La diputada Hildelisa González Morales: Solo para presentarme. Soy Hildelisa González. Me incorporo hoy a la comisión. Soy de Sonora, del sur de Sonora, y pues de un estado que tiene una actividad agrícola, ganadera, acuícola y pesquera pues bastante considerable.

El Secretario Diputado Rodrigo Calderón Salas: Gracias. Bienvenida. Haciendo uso de la voz nuestra compañera, se consulta, y en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Pasamos al punto número cuatro. Para dar cumplimiento a las tareas que tiene esta comisión y con fundamento en el artículo 158 del Reglamento de esta Cámara, esta comisión elaboró el acta de nuestra reunión de instalación, por lo que solicito a la Secretaría que dé lectura a los acuerdos del acta de nuestra reunión de instalación y, en su caso, someterla a la aprobación. El acta completa está en cada una de sus carpetas. Adelante, señor secretario.

El Secretario Diputado Rodrigo Calderón Salas: Gracias, señor presidente. Acuerdo del acta de la reunión de instalación.

ACUERDOS

Primero. Trabajar de manera unida para hacer de esta comisión una de las más productivas y eficientes para todos los productores del país.

Segundo. Trabajar en conjunto con los productores y los tres ámbitos de gobierno, sin distinción de partidos, para beneficio del campo mexicano.

Tercero. Hacer una evaluación de los programas y las reglas de operación de la Sagarpa, para hacerlos más eficientes y accesibles a los productores.

Cuarto. Citar a los funcionarios que sean necesarios para lograr un trabajo exitoso y atender las diversas problemáticas que existen en cada una de las entidades federativas del país.

Si hay algún diputado o diputada que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la voz, de la palabra, por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, compañeras diputadas, compañeros diputados, el día de hoy tenemos el honor de contar con la presencia del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, quien es el presidente del Consejo Nacional Agropecuario. Le voy a solicitar al secretario que dé una semblanza de quién es el ingeniero Bosco de la Vega para que todos estemos informados de la trayectoria.

Esto es con la finalidad de que cada sesión tengamos un invitado que puede ser de alguna organización, puede ser algún funcionario, pero siempre relacionado con el sector agropecuario. Entonces, hoy nos tomamos la facultad de invitar al ingeniero Bosco de la Vega.

Tenemos invitado al ingeniero Jurado, quien es el gerente de la AMDA. Tenemos invitado al ingeniero Mauricio, del Consejo Nacional Agropecuario, quien está en Enlace Legislativo. Tenemos a Juan Barrio, que está en políticas públicas. A Maricela Martínez, de Enlace Legislativo. Bienvenida. José Luis López, de Recursos Hidráulicos. Bienvenidos todos a esta primera reunión de esta comisión que nos toca presidir y que hay como 31 diputados que la integramos. A nombre de todos, bienvenidos. Adelante, señor secretario.

El Secretario Diputado Rodrigo Calderón Salas: Sí. Gracias, señor presidente. Pues el ingeniero Bosco de la Vega Valladolid es ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde una temprana edad Bosco de la Vega se vinculó con las actividades en el campo, ocupando puestos de responsabilidad en el ámbito de su padre y abuelo, donde aprendió sobre la importancia del trabajo honesto, la responsabilidad social hacia los trabajadores y el uso eficiente de los recursos naturales para el cuidado del medio ambiente. Asimismo, representa la tercera generación de una familia de agroempresarios que han trabajado por los intereses de los empresarios y trabajadores del ramo agropecuario.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: A continuación, vamos a darle una intervención al ingeniero Bosco de la Vega, para que nos dé una semblanza de

cómo ven ellos la agricultura. Él trae una presentación. Vamos a cederle la palabra y luego ya retomamos los trabajos propios de la comisión. Gracias, compañeros.

El Ing. Bosco de la Vega Valladolid: Muchas gracias, diputado Eraclio Rodríguez, presidente de la comisión. Y al diputado Rodrigo Calderón, secretario de la comisión, gracias. Igual se preguntan que qué hace un ingeniero industrial como dirigente de un Consejo Nacional Agropecuario, pero esa decisión y el que influyó más fuertemente aquí fue el presidente Luis Echeverría.

Eran las épocas en Sinaloa cuando no la estábamos pasando muy bien. Mi padre nos reúne a los hermanos y nos dice: en el campo no hay futuro –los repartos estaban a la orden del día, prepárense en otras áreas. Y esa fue la razón por la cual estudié ingeniería industrial, pero luego me incorporo al negocio de la familia. Y actualmente estoy como pero luego me incorporo al negocio de la familia y actualmente estoy como productor de trigo, maíz y papa, en diferentes estados de la República. Le damos la bienvenida también a... Tamayo, nuestra... de comunicación.

Pues muy buenos días, señoras y señores diputados. Agradezco muy gentil la invitación que me ha hecho el presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural. Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a través de su presidente, el diputado y amigo Eraclio Rodríguez Gómez.

Para compartir con ustedes la importancia, la situación actual, las perspectivas y visiones del sector agroalimentario mexicano, desde la óptica del Consejo Nacional Agropecuario. Asimismo, saludo a todas y todos los integrantes de esta muy importante comisión al interior de la Cámara de Diputados.

Sin duda será de vital importancia el mantener una estrecha comunicación para definir y trabajar en conjunto sobre los temas de vital importancia para nuestro sector. Con nuestro diputado Eraclio, concluimos que el campo no tiene colores, es un solo campo. El Consejo Nacional Agropecuario trabaja para todos, para los pequeños, para los medianos y los grandes, no hay una diferenciación en temas de presupuesto, en temas de negociaciones.

Les traigo una presentación, que si alguien tiene alguna duda específica sobre algunos de los temas por favor manifestarlo.

¿Qué es el Consejo Nacional Agropecuario? Pues es un organismo cúpula del sector Agroalimentario en representación, defensa y fomento de la actividad agropecuaria, nace en 1984, cuando la iniciativa privada se da cuenta que hace un organismo especializado para defender los temas del sector.

Integramos toda la cadena productiva y a cada subsector. En el tema agrícola están todas las asociaciones, confederaciones, tenemos consejos estatales en cada 12 estados, más otros 5 que se integran. Entonces hay presencia nacional.

La agroindustrial ahí está desde el azúcar, café, tequila, la forestal, bosques, selvas, zonas áridas, también tenemos a los industriales de la industria forestal.

Aquí están los pecuarios, está el tema de pesca, de insumos y servicios, entonces es un consejo que aglutina pues como saben ustedes al 80 por ciento al sector agroalimentario. Aquí está la representación de la República, tenemos 39 asociaciones, son 178 empresas, 27 consejos, 24 uniones, pero por ejemplo en mi estado Sinaloa, tenemos a la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, tenemos a la Asociación de Agricultores del Río Sur, tenemos a CADEZ, también y esas tres organizaciones representan a 35 mil miembros.

Hoy no nos está tratando muy bien nuestro sistema, pero trataremos de controlarlo. Aquí está, traemos reportes de manera semanal, quincenal y anual, directorio de exportadores. Nuestras funciones principales: Generar propuestas de política pública con una visión de mediano y largo plazo para que el sector agroalimentario tenga certeza, reposicionar a nuestro sector que ese fue un tema de campaña, que el próximo dos de febrero estaremos cumpliendo ya dos años en la presidencia del Consejo Nacional Agropecuario y lograr un sector agroalimentario más productivo, competitivo, sustentable e incluyente que genere oportunidades para todos, que genere crecimiento.

Este mapa, era nuestra tormenta perfecta. Nuestra tormenta perfecta era un tratado con Europa complejo como lo tuvimos, luego el tratado con la Unión Americana, el UMSCA y luego el CCP, está Enlace 6 con Argentina, Enlace 53 con Brasil. Queremos nosotros un tratado de libre comercio con Corea del Sur, Corea del Sur importa el 80 por ciento de los alimentos que consume, más tenemos la oposición del sector automotriz que no tiene competencia automotriz con Corea del Sur.

Contratamos despachos en Washington, contratamos despachos en México, yo acababa de entrar como presidente del CNA y lo que mi membresía me apoyo es que quisimos un asesor especializado para el sector agroalimentario y para nuestra suerte el subsecretario de Economía, Francisco de Rosenzweig, acababa de salir y se había pasado al despacho de White and Case, pero la ventaja de haber contado con ese gran talento fue que es un hombre que trabajo muy fuerte en el CPTPP y el nuevo UMSCA, es alrededor de un 75 por ciento del CPTPP, entonces el sector agroalimentario aparte 75 por ciento del CPTTP, entonces el sector agroalimentario a parte de los talentos de todos nuestros vicepresidentes que estuvieron trabajando en las mesas laborales de acceso a mercados, en la mesa de medidas sanitarias y fitosanitarias, en las mesas de inversión, les puedo decir que teníamos el mejor equipo privado, tanto en México como en Estados Unidos.

En todas las mesas en donde participamos el sector agroalimentario estuvo muy bien representado y es un privilegio que el CNA, trabajando con nuestro gobierno federal y también reconocer la participación clave del embajador SEADE, que el

embajador SEADE fue a validar y fue a intervenir y cambió algunas redacciones de texto, lo cual nos da una previa pre autorización del Senado para el nuevo UNSCA.

Tuvimos el honor de tener al diputado Eraclio y al diputado Rodrigo en nuestro Foro Global Agroalimentario, con 7 mil participantes, 17 países, y la idea es aportar, crecer y poder construir un sector que hoy genera el 14 por ciento del empleo y el 8.4 por ciento del PIB, pero que no tenemos ningún problema por pasar y duplicar nuestra capacidad.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias al ingeniero Marco Bosco de la Vega, gracias y bienvenido, ingeniero, adelante.

El Ciudadano Mauricio García Peredo: Muchísimas gracias, presidente, con su permiso. Bueno, como ya decía el ingeniero Bosco desde su llegada a la presidencia del Consejo Nacional Agropecuario, se estableció como lema y como objetivo el reposicionamiento a largo plazo del sector agroalimentario con una visión de largo plazo.

Existen muchos estudios del sector agroalimentario, sin embargo, el principal diferenciador de este estudio es que este estudio está basado en escenarios al 2030 y está basado también en indicadores de medición que nos permiten ver el sector privado qué tan lejos o cerca va de los objetivos, pero también nos permite tener los acercamientos con el gobierno para ver qué tan cerca o qué tan lejos vamos de las metas que nos hemos trazado.

Asimismo, lo que hicimos fue generar 240 líneas de acción, 40 recomendaciones de política pública y también el estudio estuvo basado en buscar las mejores prácticas de los socios comerciales de México. Si bien siempre volteamos a ver a Estados Unidos y Canadá, y es obvio porque 80 por ciento de las exportaciones se van hacia este mercado, pues lo que hicimos fue ver cómo habían podido solucionar problemas en países como Chile, Ecuador y Perú. Hoy Chile es un exportador de productos agroalimentarios a todo el mundo aun y cuando está lejos relativamente de todos; Perú ha sido un éxito en la producción de uvas, de espárragos, y quisimos agarrar las mejores prácticas de estos países para traerlas como propuestas de política pública de nuestro sector.

En la esquina derecha de la parte de abajo lo que se ve es un modelo de cómo planteamos las soluciones. Bueno, no se ve, pero la idea es mostrarles qué se hizo, problemática, solución y líneas de acción. El documento es muy amplio, pero lo que quisimos hacer fue propuestas de acción y solución muy puntuales para cada uno de los objetivos.

Se trabajó para seis sectores: agrícola, agroindustrial, hortofrutícola, forestal, pecuario y pesca y acuicultura. Realmente en estos seis subsectores se engloba la totalidad del sector agroalimentario, entonces fue lo que se tomó como base.

Finalmente como estrategia, se definió que posterior a la elección del primero de julio, echáramos a andar la segunda parte de la estrategia, y esto fue identificar a los principales actores pero ya en un nivel de mayor profundidad, ya a nivel de subsecretarios que ya se escuchaba, por ejemplo en la Secretaría de Agricultura ya se sabía quiénes iban a ser los subsecretarios, analizar las propuestas de campaña y las propuestas para el campo ya del candidato ganador, alinear las propuestas del Consejo Nacional agropecuario con las 17 propuestas del presidente electo, y también priorizar los temas del sector, que ese es un tema muy importante porque si bien el documento es muy amplio y habla de 240 líneas de acción, en las siguientes láminas les vamos a mostrar cómo se hizo una agenda prioritaria para poder avanzar en propuestas mucho más puntuales.

La visión 2030. Ya que tuvimos el documento grande con las propuestas de cada uno de los subsectores y encajonadas en estos seis modelos, lo que hicimos fue ya posterior al acercamiento con el presidente electo, trazar una agenda priorizada en la que vamos a ver el valor del campo mexicano, la alineación de objetivos y los subsectores, y además de los seis subsectores que ya mencionaba, se trabajó también en una agenda para bienestar laboral, investigación y tecnologías, y en este sentido, bueno, pasaría también la voz al presidente para que explique cómo estamos haciendo la priorización de la agenda. Gracias la voz al presidente para que explique cómo estamos haciendo la priorización de la agenda. Gracias.

Por obviedad del tiempo, y como lo tienen ustedes en sus documentos, para cada uno de los temas pusimos el valor del campo mexicano, qué representamos en población los 28 millones, el 60 por ciento de la pobreza en que estábamos. En general México en su participación, cómo está integrada, todos los indicadores que ustedes ya conocen. Somos la tercera potencia agroalimentaria en América Latina, después de Argentina y de Brasil.

Y luego nos vamos a las propuestas de acción del CNA, aquí están a su izquierda. Y cada una de las propuestas de acción tiene, con las del gobierno federal electo, y se identifican cada una de ellas. Como ven, no tenemos diferencias significativas. Estamos haciendo un enlace de las prioridades del sector público y sector privado. Cuál es la idea. Trabajar en conjunto y buscar un mismo rumbo para poder construir y fortalecer a nuestro vital sector agroalimentario. Y también están identificados por cada uno de los colores cada una de ellas.

Objetivos generales y acciones. Pues apoyar a la pequeña agricultura, alinear planificación de cultivos, implementación de mecanismos de incentivos sociales, certificar alimentos estratégicos. México es uno de los cinco países más relevantes en control de plagas, enfermedades, medias sanitarias y fitosanitarias. Que es un gran patrimonio. Ahí nuestro reconocimiento a la SAGARPA. La verdad es que SENASICA ha hecho una excelente labor. Y pues es un patrimonio que tenemos que cuidar. Fomentar el consumo de leche, reducir la tasa de impuesto sobre la

renta, sembrar árboles y frutales. Y sabemos del millón de hectáreas del nuevo gobierno, el tema de LICONSA y DICONSA, lo de la restructuración. Y así para cada uno de los temas viene cada una de las prioridades. Y la agenda que tienen ustedes en su USB.

Y así tenemos un gran ejemplo en este país. Y ese ejemplo... uno de los "COCHERMAN" es socio del CNA, en José Cacho, que está ahorita atendiendo el tema precisamente de la agenda con el nuevo gobierno. Nos volvió a fallar el sistema, pero les trato de indicar. Es el proyecto Vida, que es un proyecto internacional que coordina también el CNA. Y es un proyecto donde se integran los pequeños agricultores y medianos con las empresas socias del CNA. Se aporta tecnología, fertilizantes, semillas mejoradas. Se aporta también asesoría técnica. Y qué ventaja se obtiene. Que se quita del proceso el intermediarismo. Ya estaremos hablando aquí de alrededor 43 mil agricultores beneficiados. Contribuir con el 10 por ciento de la producción. Y esas empresas socias del CNA compran el producto terminado.

Pasos estratégicos para incrementar el impacto del proyecto vida. Aquí están. No voy a entrar en detalle. Fortalecer convenios, evaluar la diferencia. Ese proceso ya está trabajando, es un proyecto exitoso, que cuando ustedes lo decidan podemos entrar a fondo e invitamos a los dos "COCHERMAN" de este tema.

Matriz de responsabilidades. Para cada uno de los sectores (agrícola, pecuario, forestal, pesquero) tenemos esta matriz de responsabilidades. Ésta la tuvimos hace semana y media con el ingeniero Alfonso Romo y con el doctor Víctor Villalobos. Qué es lo que falta y está programado para la siguiente semana. Si nos vamos a las dos columnas finales dice: Responsables del CNA. Quién de nuestros vicepresidentes o quién de nuestros funcionarios va a ser el responsable. Y en la última, el responsable de gobierno. Entonces estaremos ya en una semana más llenando esas columnas para trabajar. Y tenemos planeado que para el día primero de columnas para trabajar y tenemos planeado que, para el día primero de diciembre, el sector agroalimentario público y privado ya tenga el amarre de a dónde queremos ir y dónde nuestras visiones, que aparentemente había algunas diferencias, convergen y salimos en un solo rumbo.

Les puedo decir que de todos los temas hay muy pequeños ajustes y coincidimos en el 96 por ciento de las propuestas. Entonces en ese 96 por ciento de las propuestas trabajaremos en conjunto, y les vamos a pedir mucha cercanía sobre todo en un gran tema, que es el Presupuesto, que es un tema de futuro.

Como ustedes saben, es un Presupuesto que viene año con año, la propuesta del CNA es que sea proceso multianual, un proceso multianual. Las grandes economías y los grandes países y el mismo Brasil, el mismo Ecuador, el mismo Argentina, tienen presupuestos de 12, de 15 años y en México necesitamos pasar de los

presupuestos anuales y tener la indicación de los precios, como le vayamos a llamar, precios de garantía, precios de indicaciones, esos precios tienen que estar antes de que se inicien los cultivos para que los agricultores sepan qué les espera hacia futuro y no haya reclamos posteriores.

Tenemos el tema del Seguro Social con los trabajadores eventuales, tenemos un gran proyecto y una gran responsabilidad con los indígenas, principalmente otomís, principalmente tarahumaras, que bajan de sus regiones a trabajar en nuestros campos.

Nos estamos certificando como empresas socialmente responsables, nos estamos certificando en temas de sanidad, en temas de inocuidad. Entonces realmente el CNA promoviendo en todos los tamaños de agricultores, la formalización, las responsabilidades ambientales y las responsabilidades laborales en nuestro campo.

Un nuevo gobierno, un nuevo cambio, mayorías en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. Les reitero que el CNA ha sido muy cuidadoso en ese tema. Yo en lo personal no pertenezco a ningún partido, mi partido es México. El CNA fue muy responsable con todos los candidatos, trabajamos en la misma forma y con el mismo respeto con todos, y les confieso aquí también que tuvimos serios problemas con el sector privado porque fuimos la única organización que no nos pronunciamos con un último desplegado que ustedes vieron.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Damos las gracias al ingeniero Bosco de la Vega y a todos los compañeros del Consejo Nacional Agropecuario.

A continuación, vamos a darle la palabra al diputado Jesús Salvador Minor, para que nos haga una exposición sobre el problema de las carteras vencidas en el estado de Baja California. Adelante, diputado.

El Diputado Jesús Salvador Minor Mora: Eraclio, te felicito porque eres un gran líder. Nos felicitamos todos por tenerte enfrente de la Comisión de Agricultura.

Tú has vivido mucho las pros y las contras del sector agropecuario, has sido un luchador eterno y creo que vamos a seguir trabajando juntos para sacar un buen resultado junto con todos, de la comisión. Para sacar un excelente resultado dentro de la comisión.

Compañeros, muy buenos días tengan todos ustedes. Yo felicito al ingeniero Bosco de la Vega por su exposición, lo felicito por su organización a la cual usted pertenece, y yo creo que en todos los estados tienen una representación de con quienes tenemos en cierta forma alguna comunicación, una relación.

Su visión me parece excelente, sin embargo, la visión que tenemos un alto porcentaje de productores es similar, pero con algunos matices, pero coincidiendo en el común denominador que es el mismo objetivo; levantar al sector agropecuario.

Yo participo, por ejemplo, en la Comisión de Recursos Hidráulicos como vocal, como secretario y no está tan concurrida, siendo el elemento más importante para el sector y para la vida el tema del agua. Pero ¿por qué hay tanta participación aquí? Porque hay muchos problemas en el sector agropecuario.

Como dice Andrés Manuel López Obrador, el campo hay que reactivarlo, hay que meterle. Meterle recursos y meterle ganas. Que el productor se dedique a producir, que el productor no deje el tractor a un lado por buscar distintas gestiones en las distintas dependencias, haciéndola de abogado, haciéndola de ingeniero, haciéndola de todo y abandonando prácticamente su actividad porque no le llegó el crédito, porque los costos son muy altos, porque hay que ir a talonearle afuera.

Así como eso hay muchas. En esta comisión para eso estamos, para atender, resolver y opinar y buscar la forma de cómo ayudar. Principalmente si hay una gente organizada, una organización como la de ustedes, organizada, lógicamente tenemos que ayudarla para que no caiga. Queremos que siga, queremos que genere empleos, pero también tenemos que ayudar a los que están abajo a que suban. No descuidar a un sector por ayudar a otro sector importante, igual de importante, todos dedicados a la misma actividad, que es la agropecuaria, agrícola.

Una inversión de 5 millones le arriesga para sembrar 20 hectáreas de trigo y en el primer ciclo que le fue mal por razones fuera de su voluntad, climatológicas, de precios, altos costos y andan los bancos quitándoles sus propiedades, su inversión, su patrimonio de toda una vida por haber caído en una cartera que fue después difícilmente cubrir. Los intereses moratorios y todo, se hace una bola de nieve que no es tratada a tiempo por esas políticas erróneas.

Venimos o vinieron productores de Baja California a acercarse aquí a la comisión hace unas dos semanas para pedir una intervención ante la autoridad actual y ahora están pidiendo a la autoridad próxima a llegar. ¿Por qué? Porque la actual simplemente manda un escrito y dice: “¿Sabes qué? No te podemos ayudar. Nosotros ya nos vamos”.

Resulta que el gobierno no tiene ninguna responsabilidad ni social del sector agropecuario. Sale libre o salen libres las anteriores administraciones. Entonces, ahora acudimos precisamente o ellos más bien acuden a la comisión para que los apoyemos con una reunión con el virtual secretario de Agricultura. Es lo que ellos están pidiendo ante esa indiferencia de estos que ya se van. Y qué bueno que ya se van, además. Qué bueno que ya se van.

Por eso yo digo, que con un líder como Eraclio aquí en la comisión y con todos estos compañeros de distintos estados que traen... del sector agropecuario de lo que está pasando y de lo que queremos hacer, nadie quiere seguir más tiempo así, todo mundo queremos cambiar, pero para mejorar.

Entonces, en conclusión, Eraclio, queremos que nos hagas el favor de conseguirnos una reunión para carteras vencidas para Baja California y para los demás estados de la República. Gracias.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. ¿No sé si tengas algún comentario, Osco? Para dar por concluida y pasar a la... Ahorita hay una ronda de presentación de los diputados, compañera.

El Diputado Jesús Salvador Minor Mora: Cómo no, si me permite nada más contestar. Diputado Salvador Minor, decirle que el CNA representa a todos los miembros del sector social, del sector privado, todo lo que hacemos en defender las cuestiones de sanidad de terceros países, las negociaciones, todos los esfuerzos son para todo el sector agroalimentario.

No tenemos las mismas condiciones, ese tema está atorado en la OMC, en la Ronda de Doha, lleva 17 años y la diferencia es que los países industrializados quieren subsidiar a su campo con el Farm Bill en Estados Unidos, con el PAC europeo, para darle las mismas condiciones y calidad de vida. Y les dicen a los países en vías de desarrollo, como México, si tú no tienes el dinero fiscal para ayudar a tus agricultores ese es tu problema.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Vamos a... A ver, compañera, vamos a dar una pequeña participación, nada más rogar sea breve porque nos quedan muchos puntos y tenemos que regresar. Sale.

La Diputada Hildelisa González Morales: Voy a ser muy breve de lo que se ha sido. Solamente para reconocer que ustedes estén aquí, agradecerles su presencia y señalar tres aspectos que me parecieron fundamentales de la exposición que hicieron.

Y otro aspecto fundamental, que yo quiero señalar, que es sería una tarea, que, de manera muy respetuosa, dejo para ustedes, es, cómo trabajar de la mano con el nuevo gobierno, con la Cámara que es la que define el presupuesto 2019, para que se pueda impulsar verdaderamente la suficiencia alimentaria en el país, porque somos grandes importadores de los granos fundamentales, como maíz, frijol, que son parte de la alimentación tradicional de los mexicanos.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, compañeros, miren, vamos a dar por concluido este tema, para pasar al último punto, que es asuntos generales. Traemos algunos temas pendientes que ver en este asunto, en este tema pendiente qué ver en este punto de asuntos generales.

Miren, yo creo que en el tema de la discusión de la plática que nos da el ingeniero Bosco, es un tema que lo tenemos que abordar con más profundidad en otro momento, o sea, donde veamos los documentos con más detenimiento todos los diputados. Y que esto, toda la presentación que nos hacen los compañeros del Consejo Nacional Agropecuario, tiene mucho qué ver con el tema de presupuesto.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: En asuntos generales yo tengo que comentar algunas cosas. Yo he invitado a la compañera Luz María Mendoza, por ahí anda, aquí está, para que se integre como secretaria técnica de esta comisión.

Que empecemos ya, desde ahorita, a trabajar el tema presupuestal en cada una de las subcomisiones. Yo creo que para cuando el gobierno federal nos envíe su propuesta de presupuesto, nosotros tendremos que tener ya trabajado y una contrapropuesta o empatar, a ver dónde empatamos y dónde hay divergencias que tengamos que ir resolviendo.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. Tomamos nota. Vamos a acelerar esto, compañeros, porque nos quedan prácticamente 10 minutos para poder concluir la reunión. Nos quedan 10 minutos, compañeros. Tenemos que decidir si vamos a conformar las comisiones o no, porque de eso depende el trabajo legislativo que tengamos que organizar, o sea, no nos metamos en tanta discusión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Les quiero proponer que se queden el diputado Diego del Bosque y el diputado Jorge Russo, que no está aquí, pero está integrándose en la Comisión de Ganadería, que lo están integrando ahorita. Entonces, que ellos dos me ayuden a coordinar todas las comisiones, entonces quedarían prácticamente seríamos tres, ellos dos y yo, que estaríamos ayudando a todos.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Pero quiero decir ahorita una cosa, una decisión, que la puedo tomar como presidente. Voy a convocar a una reunión de la Junta Directiva y ahí repartimos los puestos y adelante.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Es que, si les estoy diciendo compañeros, que obviemos y nos pongamos de acuerdo, y se empieza a hacer la grilla. Entonces, la manera de atender la grilla es trabajando, y para trabajar tenemos un instrumento que se llama Junta Directiva. Adelante.

El Secretario Diputado Rodrigo Calderón Salas: Presidente, compañeras y compañeros diputados, muy práctico. Coincido con usted, y tiene que ser así, presidente; yo le pido un poco de tolerancia y de paciencia. Aquí tenemos ciertas facultades que tenemos que hacerlas valer; por ejemplo, uno, usted propuso nada más quién va a ser el secretario técnico y no lo hemos votado, eh.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Yo les pediría o en esta reunión votáramos las cuatro comisiones, para que ya en la próxima reunión ya no estemos votando lo de las comisiones, sino que votemos los integrantes, la integración de las comisiones. Entonces, le pido al secretario someta a consideración de la comisión, la integración de las comisiones.

El Secretario Diputado Rodrigo Calderón Salas: por la aprobación de las Subcomisiones de Agroalimentaria y Autosuficiencia; de Agricultura; de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Son las cuatro subcomisiones, las cuales estaremos integrando. Nada más pedirles por votación económica, los que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo (votación). Los que esté por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Entonces, compañeros se quedan integradas, se quedan las cuatro comisiones, la próxima reunión haremos una propuesta de integración de cada una de las comisiones, y ¿les parece que el 31 que es miércoles, después de mediodía podamos tener una reunión a las tres de la tarde, y la segunda reunión de la comisión?

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, siendo las 11:03, dio por clausurada la Reunión de la Comisión.



ACUERDOS

Primero. - Se acordó crear cuatro subcomisiones de Trabajo.

- AGRICULTURA
- AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA
- DESARROLLO RURAL
- REFORMA AGRARIA

Segundo. - Citar a los funcionarios que sean necesarios para tener una permanente comunicación y coordinación entre ejecutivo y legislativo que redunde en políticas públicas en beneficio de los productores nacionales.

Tercero. - Establecer reuniones periódicas de la comisión para estar dando seguimiento a los distintos programas de la secretaria.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA



En la Ciudad de México, a 24 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Primera Reunión Ordinaria en el salón C y D, ubicada en el edificio “G”, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
5. Intervención del Ing. Bosco de la Vega Valladolid, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
6. Intervención del Diputado Jesús Salvador Minor Mora, sobre el tema de Carteras Vencidas de Baja California.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	A
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	N.A
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	A
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A

INTEGRANTES

Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	N.A
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Dip. Hildelisa González Morales	A
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	N.A
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	A
Dip. Nelly Maceda Carrera	N.A
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	N.A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	N.A
Dip. Armando Tejada Cid	N.A

La lista de asistencia registró un total de 27 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para informarles de manera inicial que está con nosotros el licenciado Ismael Villanueva y la licenciada Alejandrina González, en representación de nuestro futuro secretario de Agricultura, quien no pudo venir, pero que vienen ellos en su representación. Y en unos momentos estará también el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que nos dé o nos hagan sus comentarios y podamos platicar con ellos de qué rumbo vamos a tomar y qué decisiones podemos ir avanzando.

Vamos a dar principio. Sean todos ustedes bienvenidos, señoras diputadas, señores diputados. Le pido a la Secretaría haga del conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Bueno. Sí. Asimismo, señor presidente. Se informa que hay un registro de 20 diputados presentes. Por lo tanto, hay quórum. Podemos dar inicio.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para dar inicio a esta reunión le solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y consulte su aprobación.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Con su instrucción, señor presidente.

CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Intervención del licenciado Ismael Villanueva Zúñiga, titular de la Oficialía Mayor; y de la Licenciada Alejandrina Gonzáles de la Rosa, en representación del doctor Víctor Manuel Villalobos, próximo titular de SAGARPA; intervención del diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo,
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones para los meses de noviembre y diciembre. 3
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la integración de las subcomisiones de trabajo,
8. Asuntos generales,
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Si hay algún diputado o diputada que quiera hacer alguna intervención en cuanto al orden del día. Le pedimos a la Secretaría que ponga a consideración de esta comisión la aprobación del orden dl día.

El secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Con gusto, señor presidente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El Presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para dar cumplimiento al punto número tres consultamos a la asamblea si podemos obviar este punto, para darle la intervención a nuestros invitados y poder avanzar en el tema. Les preguntamos a los integrantes.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Aprobado, presidente. Tienen el uso de la voz los invitados.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le daríamos, para dar cumplimiento al punto número cuatro, le daríamos la intervención al licenciado Ismael Villanueva para que nos haga los primeros comentarios sobre la situación que guarda el campo y cómo prevemos o qué rumbo podemos compartir para los inicios del próximo gobierno en los próximos días. Adelante, señor licenciado.

El Licenciado Ismael Villanueva Zúñiga: Gracias. Buenos días a todos. Gracias, señor presidente y miembros de esta Cámara y de esta comisión. A nombre del doctor Víctor Villalobos, próximo secretario de la Secretaría de Agricultura, les envía un fuerte saludo y una disculpa que no pudo estar en este momento en esta sesión por cuestiones de una comparecencia que va también a tener a estas horas.

A nombre de la licenciada Alejandrina González, que me acompaña en este momento, Ismael Villanueva Zúñiga a sus órdenes. Estoy propuesta para ser el próximo oficial mayor de la Secretaría de Agricultura, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Concretamente la invitación que nos hicieron a este foro fue venirles a platicar cómo se está conformando el Presupuesto de Egresos o el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2019. La Secretaría al día de hoy tiene, digamos, una intervención muy fuerte en el concepto de programas económicos en el país y evidentemente, a través de todo el comunicado que nos ha informado el presidente electo, mucho interés en darle prioridad a ciertos sectores vulnerables de nuestra población.

Él desarrolló cuatro programas prioritarios y estratégicos para la Secretaría, fundamentalmente basado en: precios de garantía a productos básicos, el concepto de crédito ganadero a la palabra, el tema del Programa Nacional de Fertilizantes y producción para el bienestar. Son digamos en resumen los cuatro programas prioritarios que ha encargado al doctor Villalobos para desarrollar a partir del 1o. de diciembre de este año.

El día de hoy, bueno, concretamente ayer, recibimos el techo presupuestal de la Secretaría de Hacienda. Concretamente en la Secretaría de Agricultura nos notifican que hay una disminución del presupuesto. Entonces, sí valdría la pena empezar a analizar con ustedes cada uno de los programas que se tienen identificados porque de origen la Secretaría de Hacienda nos está haciendo un recorte presupuestal y de los programas prioritarios del presidente electo no tenemos como tal el importante, digámoslo así, previsto y comprometido en la Secretaría para darle atención a estos programas que ya les comenté.

Lo que nos han explicado en la Secretaría de Hacienda es que a través del concepto de austeridad han reducido el concepto de gasto corriente, pero también tuvieron que dar habilidad presupuestal a los nuevos programas prioritarios habilidad presupuestal a los nuevos programas prioritarios. Sin embargo, consideramos nosotros en la secretaría que no hay un adecuado balance entre los programas de subsidios y entre los programas prioritarios nuevos del presidente electo.

También les comento que una de las instrucciones del presidente electo fue cambiar de ramo sectorizado al concepto de LICONSA y de DICONSA. Estas dos entidades paraestatales se encuentran actualmente sectorizadas al ramo de Desarrollo Social. Y la instrucción es cambiarlas al ramo de la Secretaría de Agricultura, para que juntos, con una unidad administrativa nueva de Seguridad Alimentaria, trataran de incentivar el concepto de la canasta básica a nivel de los consumidores vulnerables. Entonces esta actividad también genera más presión al concepto del presupuesto, porque tendríamos que asumir el presupuesto que trae la Secretaría de Desarrollo Social, que evidentemente es bajo, más presiones del programa prioritario que ya les platicué.

Licenciada Alejandrina Gonzáles de la Rosa: Es muy importante considerar adicionalmente a lo que ha mencionado el licenciado Ismael Zúñiga, que aparte de nosotros incluir los cuatro programas estratégicos del presidente electo y que van a fortalecer el desarrollo del campo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como ahora tendrá su denominación lo que fue la antigua SAGARPA, requiere recursos específicos adicionales para operar con mucha fortalece en el campo de lo que es el desarrollo rural y en general del fomento a la agricultura. Si bien los programas prioritarios están orientados a atender aquellos descuidos que se tuvieron durante décadas en el campo, y de beneficiar a los pequeños productores en las comunidades indígenas de las zonas más marginadas y en las regiones donde hay mucha más necesidad, es importante que nosotros expongamos a ustedes también la necesidad de fortalecer lo que es nuestro programa de desarrollo rural. Puesto que con la inclusión de los cuatro programas prioritarios nuestro presupuesto como secretaría en este concepto se vería bastante disminuido, casi a un 50 por ciento. En el caso del fomento a la agricultura, en general también se vería reducido en esa misma proporción.

Uno es el Programa de Desarrollo Rural, que antes se denominaba Apoyo a Pequeños Productores, pero que ahora englobamos en un concepto mucho mayor. El Programa de Fomento a la Agricultura queda igual, nada más que reducido a un 50 por ciento de recursos y teniendo que llevar a cabo los mismos programas con sus componentes.

El programa que anteriormente se llamaba Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y que se a futuro se llamaría Programa de Autosuficiencia Alimentaria. En este caso debo decir que es uno de los programas que se fortaleció con la inclusión de un programa estratégico, y es el programa que, en realidad, de todos, se incrementó mucho más por su importancia y por la orientación que tiene la nueva política de apoyo a los pequeños productores. Llevábamos un programa de Sanidad e Inocuidad que vamos a seguir manteniendo. Es seguridad nacional. Queremos que los recursos se sigan manteniendo igual. El Programa de Apoyo a la Comercialización, con un actual enfoque a Programa de AGROMERCADOS Sociales y Sustentables. Y el Programa de Precios de Garantía, que es otro de los programas estratégicos que llevaría a cabo la nueva empresa que se formaría como SEGALMEX, Seguridad Alimentaria Mexicana, por parte de la fusión de DICONSA y LICONSA.

Cuál es nuestra preocupación. Principalmente contar con los recursos para llevar a cabo un fortalecimiento del campo mexicano, un fortalecimiento del sector, y no descuidar las actividades sustantivas que abarcan los demás sectores. Que no específicamente son los pequeños productores, pero estamos con ustedes discutiendo y agradecidos por el espacio que nos dan para expresar la preocupación.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Si les parece, le damos la palabra al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y luego entraríamos ya a un tema de preguntas hacia entraríamos ya a un tema de preguntas hacia los compañeros que van a ser funcionarios en los próximos días. Pero antes quiero decirles que está con nosotros el diputado Fortunato Vega, que es el coordinador de Morena en todos los temas del campo, con el tema de nuestra comisión junto con la Comisión del Agua, la Comisión de Ganadería y todo lo que está relacionado con el campo. Bienvenido Fortunato.

El Diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias por la invitación. Queríamos nosotros sugerirles, proponerles que ya para la próxima semana integráramos de manera permanente las reuniones entre la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Agricultura, con el propósito de definir en primer lugar las reglas, los lineamientos, los plazos, el esquema como vamos a trabajar para la recepción de los proyectos y solicitudes, tanto los que nos presenten las autoridades de las entidades federativas, una gran cantidad de organismos de productores, la personas en lo individual, y de esta manera empezar en forma inmediata con la dictaminación y en la revisión de todos estos programas.

Y, en segundo lugar, yo creo que la información que nos dan los próximos funcionarios de la Secretaría de Agricultura es apenas un inicio, es algo que va a estar sujeto a la reflexión, se va a actuar con mucha responsabilidad. Y al final de cuenta será esta soberanía, será la Cámara de Diputados quien diga la última palabra en relación al paquete económico que se nos va a presentar a más tardar el día 15 de diciembre.

Secretaría de Agricultura. Los nuevos funcionarios que entrarán a partir del primero de diciembre. Uno para sacar adelante muchos temas pendientes, cosas que debiesen de ejecutarse todavía en el 2018, y lo más importante, para abordar todos los temas que son de preocupación y que regirán la política agrícola en el 2019.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Compañeros, entonces para continuar en este tema de nuestros invitados, si hay algunos compañeros que tengan algunas preguntas para ir avanzándole. Si compañero, adelante. ¿No tenemos micrófonos por ahí?

La diputada Hidelisa González Morales: Buenos días. Bienvenidos a quienes tendrán pronto la responsabilidad de conducir esta área tan sensible. Me pareció que vamos a tener bastante tarea en el tema, porque yo considero que es un tema fundamental el asunto que nos tiene aquí del presupuesto, porque queremos que haya, que se reactive el campo, queremos que haya autosuficiencia alimentaria, queremos que mejoren las condiciones del sector social y queremos que también haya productividad y apoyar la comercialización de los productos en cada uno de los estados de nuestro país.

Y creo que si tenemos una buena tarea para revisar con estos elementos que nos están dando ustedes de cómo viene de entrada la propuesta, yo considero que si la tenemos que revisar puntualmente y tendríamos que ver como incrementar esas partidas porque es un tema toral y es un tema sustancial para el desarrollo económico de nuestro país. Y como parte de la Comisión les deseo éxito y estamos aquí a sus órdenes y vamos a trabaja con mucha conciencia en el tema. Gracias.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Licenciado.

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus: Muchas gracias. De entrada, agradecerles a los compañeros funcionarios próximos del gobierno federal que estén con nosotros. Son bienvenidos. Y bueno, un agrio sabor de boca de entrada en esta reunión por dos temas: La primera, me parece que sería importantísimo que estuviera el secretario, lamento que por sus ocupaciones no haya tenido la posibilidad de estar con nosotros. Siempre es importante tener una relación institucional de ese nivel aquí en la Cámara.

Segundo. El planteamiento de la reducción del presupuesto de un 30 por ciento y de un 40 por ciento a la operatividad como que no va con el tema de la cuarta transformación. El planteamiento de la soberanía alimentaria no se refleja en el tema

de los dineros. Y habría que revisar cual es la estructura programática a final de cuantas y de cómo van a funcionar. Y yo creo que esta comisión si tiene mucho que revisar y tiene mucho que opinar en relación al presupuesto y a su autorización en su momento determinado.

Si le tomó la palabra al diputado Ramírez Cuellar. Creo que si algo positivo, además de la información que nos dan, podemos sacar esta reunión, es que organicemos con él –uno– la recepción de las diferentes solicitudes de los productores, presidentes municipales, gobernadores, organizaciones de productores. Me parece que sí es conveniente, señor presidente, que esta comisión tome ese acuerdo de que podamos ordenar la recepción de todas las solicitudes que se presenten a la comisión.

Y, segundo, que podamos tener una coordinación con la Comisión de Presupuesto de manera permanente para que podamos ir revisando el anteproyecto de presupuesto y las decisiones que vayamos tomando en relación a él. Me parece importantísimo que tengamos esa coordinación y sería bueno que pudiéramos establecer ya ese mecanismo de coordinación, las fechas de reuniones que debemos tener. De tal manera que este, que es uno de los temas fundamentales de la Cámara, lo podamos establecer, como lo manifestó él, debidamente ordenado.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, licenciado. Ahí tiene la palabra el diputado...

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Buenos días, compañeras y compañeros. Saludar aquí a los próximos funcionarios. Quiero empezar de informar o decir que nosotros como diputados tenemos ciertas facultades en el presupuesto para el 2019. ¿Qué me preocupa de esta información que nos están dando? Me preocupa mucho el tema de que pareciera que la Secretaría no tiene como objetivo el desarrollo del campo de nuestro país.

Les pediría, amigas y amigos, que pudiéramos plantear un programa de cómo fortalecemos al pequeño, mediano productor y al grande productor. Cómo hacemos que nuestro campo se convierta en un potencial. De nada sirve que hablamos de una transformación si no se refleja en el sector más importante de nuestro país. Claro ejemplo, en mi caso, de Oaxaca, tenemos un potencial en el tema de la caficultura, pero ahí no llega el apoyo. Quiero una propuesta, un programa de cómo atendemos allí.

Coincido con el diputado García Corpus, que palabra al diputado Cuellar, de que aquí como comisión hagamos un planteamiento, un plan de trabajo de cómo podemos incidir en el presupuesto. Al final nosotros tenemos la última palabra en el presupuesto. Presidente, tiene usted todo el apoyo para hacer un planteamiento junto con... secretario de caminar de la mano, peor que también incidamos.

En nuestra parte va tener que correr para proponer leyes, para modificar ciertas cuestiones.

Y decirles, amigas y amigos, que tienen aquí un aliado en la Cámara de Diputados. Creo que el campo nos tiene... todos, caminemos todos en base a eso, que sea un presupuesto que realmente ayude al desarrollo de nuestro país. Es cuánto.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. El compañero.

El Diputado Oscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Saludar a Ismael Villanueva. Muchas gracias por estar presente. Y a la licenciada Alejandrina. Muchas gracias por acompañarnos esta mañana. Al presidente de la comisión. Y qué importante que sean ustedes honestos y hablar con la verdad de lo que ya la propia Secretaría de Hacienda, quienes van a formar parte de ella, les han comentado de la reducción del presupuesto para la dependencia que ustedes sin duda tendrán bajo su responsabilidad.

Quisiera hacer una propuesta, presidente: que busquemos la forma de poder reunirnos con el próximo titular de esta dependencia y platicar con él realmente de cuál es la proyección que tiene, qué programas va a mantener la propia Secretaría y dónde tenemos que buscar el recurso para poder beneficiar a la gente que más lo necesita, a la gente que tiene media hectárea, una hectárea, a la gente que se dedica al café, al cacao, a la gente que de repente no le llega el recurso económico que tanta falta le hace.

Y, bueno, qué bueno que todo mundo está despertando que tenemos bajo la responsabilidad aprobar un presupuesto. Les dije a ustedes, cuando iniciamos la integración de esta comisión, que no iba a pasar mucho tiempo para ver realmente si le tenemos amor al campo de este país. Y la única forma de demostrarles amor a los campesinos es con un buen presupuesto, con un presupuesto que llegue a reactivar la economía de la gente del campo.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí. Compañero. Adelante.

El Diputado Miguel Acudo González: Compañeros, buenos días. Bueno, en primer lugar, bienvenidos los que van a ser nuevos funcionarios. Compañeras y compañeros, creo que por fin vamos a tener la oportunidad de saldar, con los pequeños y medianos productores, ese compromiso que no se ha cumplido por años.

El 1o. de julio el pueblo nos dio un mandato, a lo mejor algunos no lo entendemos. Y el tema del campo, compañeros, creo que para todos debe ser una prioridad. Y creo que efectivamente necesitamos conocer exactamente los programas que se

están proponiendo, los nuevos programas, para revisarlos y determinar qué presupuesto se está asignando para los programas.

Tenemos efectivamente que encontrar un punto de equilibrio. No se puede quedar descobijado nadie, ni los pequeños, ni los medianos, ni los grandes. Pero, compañeros, los grandes tienen recursos para realizar sus tareas para la producción y por años han sido los más beneficiados del presupuesto.

Creo que hoy necesitamos dar un viraje y tenemos que apoyar a los que han sido excluidos desde las políticas y desde las reglas de operación de los programas. Necesitamos revisar toda es parte también de reglas, porque la verdad es que como están los programas hasta hoy, los que están funcionando, los pequeños y algunos medianos productores están excluidos. Eso ya no puede seguir así, compañeros. Con todo respeto.

Necesitamos encontrar un punto de equilibrio y hay que reunirnos con el secretario para conocer efectivamente todo el planteamiento, el plan de trabajo de la SAGARPA, completo, para que nosotros lo discutamos y en todo caso lo mejoremos o le quitemos lo que no creamos lo que deba estar.

El Presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Algún compañero más que quiera tomar la palabra? Acá está el maestro.

El Diputado Jesús Fernando García: Yo quiero saludarlos en primera instancia y subrayar en segundo el papel que tenemos como legisladores, como diputados.

El nombre de la comisión dice: Desarrollo y Conservación Rural Agrícola, ahí me detengo. ¿Cómo vamos a desarrollar? y ¿cómo vamos a conservar la cuestión rural y agrícola, si se va a reducir la situación del presupuesto?

El campo está enfermo, le están dando un mejoralito y ahora darle menos de este mejoralito es acabar de matarlo al campo. Cómo vamos a ir nosotros como legisladores, como diputados, al recorrido que hicimos a nuestro distrito y el compromiso que tenemos con la comisión, ¿sí?, a que se le inyecte y se le tome como prioridad.

Creo que quienes están ahorita dando esta información, que se lleven a su mente de que no pueda haber desarrollo si no se le va a aplicar más presupuesto. Es necesario que el campo produzca, es necesario que el campo se desarrolle para poder alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Si no lo hacemos así, triste papel de diputados estamos haciendo.

El compromiso es grande con esta cuarta transformación, pero ir así, con este presupuesto, es terminar la luna de miel que hay ahorita con el electorado con el papel que estamos desempeñando nosotros. Entonces tenemos que ser firmes, tenemos que decir qué se le tiene que inyectar más y que ese presupuesto que hoy

los futuros funcionarios nos vienen... aunque Ramírez Cuellar, dijo que era la primera entrada, que el juego no ha terminado.

Entonces vamos a entrándole si es de..., a esta primera entrada y a ver con qué jugadores vamos a entrar al cuadro para poder dar más resultados y ganar este campeonato con este presupuesto. Podría seguir hablando, pero quiero conocer definitivamente la situación del presupuesto en los rubros que viene, porque hablar de austeridad republicana no nada más es quitar dinero por quitarlo, hay que ver a quién se le está quitando.

Considero que si fue mal aplicando es lo que tenemos que vigilar, que se aplique bien y que vaya destinado a donde tiene que destinarse ese presupuesto. Yo lo dejaría ahí y esperaría a la situación de ese plan maestro la cuestión del presupuesto cómo viene,

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Compañero Minor, luego la diputada.

El Diputado Jesús Salvador Minor Mora: Buenos días a todos. Ni tan buenos, ¿verdad? Creo que el común denominador, vamos a cumplir todos en un punto muy importante, que de forma automática no estamos de acuerdo con el presupuesto.

¿Por qué? Porque conocemos la situación del campo, conocemos la crisis, conocemos el abandono durante muchos años, conocemos la situación y la esperanza de productor, que con este cambio de administración van a mejorar y es lo que está esperando el productor.

Definitivamente, pues tenemos que conocer, bueno, para empezar, tenemos que arrastrar lápiz ya, todos, incluyendo a los beneficiados o perjudicados que son el sector agropecuario, tenemos que invitarlos a que se incluyan a este ejercicio de defensa del presupuesto que es vital para la actividad. Todos lo sabemos.

Entonces un presupuesto de 2018, de 2 mil millones, una reducción del 30 por ciento es muy representativo, no sé exactamente cuánto sea, ¿cuánto es lo que queda?, ¿cuánto quedaría de 2018?

El Diputado Jesús Salvador Minor Mora: Es una cantidad bastante baja a lo que se ocupa. Nosotros necesitamos conocer, ojalá y lo faciliten para empezar a restar lápiz a la voz de ya. Hoy mismo. Pero es de 2018 y lo que se propone para 2019, para hacer nuestro trabajo, los comparativos, dónde quedó la bolita y todo ese rollo.

Entonces nosotros no debemos esperar a que nos convenzan, nosotros tenemos que trabajar para convencerlos, esa es nuestra función y bien claro lo dijo Alfonso Ramírez Cuellar, vamos empezando. Pero la responsabilidad es nuestra y el que se concluya con un presupuesto que sea insuficiente. Es una responsabilidad nuestra.

Por eso es importante que empecemos a trabajar con el apoyo de ustedes, no estamos peleados con ustedes, por supuesto, simple y sencillamente que queremos trabajar juntos para que logremos el objetivo de poder ayudar al sector agropecuario, está en crisis el sector agropecuario.

Hemos visto, por ejemplo, carteras vencidas y ahí están y que pocas gentes lo han manifestado, pero esa es una bola de nieve que se va, que va a explotar en poco tiempo. Pero, derivado de esa crisis que traemos de hace tiempo.

Entonces, creo que, si es importante que nosotros hagamos nuestro trabajo, trabajemos con ustedes y vamos a ver quién convence a quien. Creo que los vamos a convencer.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Miren, antes de que tome la palabra la diputada. Es que yo creo que no está ni siquiera pensado poquito. En el presupuesto de 2018 hay alrededor de 30 o 35 mil millones de pesos comprometidos en los padrones, y el presupuesto que nos plantean los directivos de la SAGARPA presupuesto que nos plantean los directivos de la SAGARPA para los programas estratégicos de la secretaría y dar cumplimiento a los compromisos del presidente serían otros 15 mil millones. Entonces ya no nos da ni para eso.

Entonces que revisemos esto. Y yo creo que debemos mandar el mensaje a nuestro secretario, que nuestra meta y nuestro techo financiero, por lo menos para quedar igual que el año anterior, debería andar alrededor de los 85 mil millones de pesos. Será nuestra meta, será nuestra exigencia. Y que por lo menos con 85 mil millones de pesos estaríamos en condiciones de hacer más o menos lo mismo. Obviamente vamos a hacer más que el año pasado, pero vamos a tener la misma capacidad adquisitiva que se tuvo con los 72 mil. Les puedo informar que los 72 mil que se autorizaron en 2018 se dejaron... en los recortes presupuestales nos quitaron creo que como 15 mil millones de pesos. Entonces todavía estuvo mucho menor.

Entonces creo que la meta de este año de la comisión, a reserva de que lo revisemos. Pero los estudios, los sondeos que nosotros hemos hecho creo que pueden ser de alrededor de los 85 mil millones. Creo que ése puede ser un mensaje al secretario y decirle que vamos junto con él y que vamos por 85 mil.

La Diputada Maribel Aguilar Chairez: Gracias. Muy buenos días. Bienvenidos los próximos directivos de la Secretaría de Agricultura. Efectivamente coincido con mis compañeros en que será necesario trabajar de la mano con ustedes para tratar y lograr aumentar el presupuesto. Comparto que el próximo secretario, Villalobos, anunció que la estrategia para revivir el campo se basará en tres pilares. Uno, incrementar la productividad. Dos, agricultura más responsable. Y tres, agricultura más inclusiva.

En la primera no se ampliará la frontera agrícola actual, se aprovecharán las hectáreas al máximo. Se cuenta con 27.5 millones de hectáreas de suelos arables agrícolas. Pero que en la actualidad sólo se ocupan 22 millones. Entonces para eso hay que invertirle presupuesto. Y en el segundo, de agricultura más responsable, con una inversión en tecnología para hacer un uso adecuado del suelo y los recursos hídricos. Entonces para lograr ese objetivo se requiere presupuesto. Y en el tercer punto, de agricultura más inclusiva, se pretende tomar en cuenta a todo tipo de agricultores, pero con políticas diferenciadas para cada región. Se buscará de manera gradual ir disminuyendo las importaciones de productos básicos, como frijol, maíz y trigo harinero. Esto en busca de la autosuficiencia alimentaria.

Esto es lo anunciado por el secretario. Pero si hacemos un análisis de cómo fue el comportamiento del presupuesto en el sexenio anterior, de 2012 al 2018, pues tenemos que en el año 2015 es cuando hubo mayor presupuesto, con 92 mil 141 millones, en el año 2015. Que se inició en el 2012 con 71 mil 378 millones. Y hubo variaciones entre el 14 y el 16 con 84 mil. Y bueno, concluimos este 2018 con 72 mil 125. Y sí es alarmante que haya una reducción del 30 por ciento. Cuando lo que esperaríamos nosotros en este nuevo sexenio que está por comenzar en las próximas semanas, y que la propuesta de Andrés Manuel a nivel nacional, y que nos lo dijo... que la agricultura será el motor del desarrollo económico, así como garante de la soberanía nacional a través de sus programas que implementará. Y si vemos que, en el año 2015, con la política pública que se implementó no fue suficiente el recurso que se le destinó, que fueron 92 mil 141 millones... Que a lo mejor hubo recurso, pero tal vez fueron otros temas los que impidieron que realmente se avanzara en el tema del campo, que no lo vamos a discutir en esta mesa.

Pero qué se requiere para realmente lograr que el motor del desarrollo económico en el tema de la agricultura funcione. Sí se requiere no únicamente conservar los 72 mil millones. Lograr que sí estemos con lo que se ejerció en el año 2015: 92 mil 141 millones, que aquí está. Y sería cuestión de analizar qué programas y qué proyectos se hicieron en el año 2015 y que podamos rescatar lo bueno. Lo que no, desecharlo. Y lo que sea motivo de corrupción, deshacernos de ello. Pero sí procurar que, si ya tenemos la historia de ese presupuesto de 2015, pelear que se repita ese presupuesto en el 2019 por lo que pretendemos lograr en esta cuarta transformación, en la que todos estamos incluidos.

El Diputado Diego Eduardo Del Bosque: Buenos días a todos, compañeros. Yo estoy de acuerdo en que hay que luchar para que se incremente el presupuesto. Nada más me surgen algunas dudas. Por decir, se habla de presupuestos más grandes en 2015 o en los otros años... Pero la pregunta es por qué el campo está como está. Porque es un campo que está prácticamente destruido, como han dicho aquí muchos de mis antecesores. Yo creo que un tema a discutir es cómo se

utilizaba el presupuesto en los gobiernos anteriores. Qué porcentaje de ese presupuesto se iba por el caño de la corrupción. Andrés Manuel tiene un análisis de que es un porcentaje importante de todo el presupuesto público que se va por el caño de la corrupción. Y eso es lo que vamos a combatir, que el presupuesto que se asigne sea realmente para lo que es. La otra. Qué porcentaje de ese presupuesto se va para los grandes productores. Sinceramente creo que, si hay productores que, si tienen infraestructura para exportar y son grandes empresas, pues es absurdo que se les esté subsidiando, que se les esté dando apoyos por parte del gobierno.

Entonces yo creo que tendríamos que ver el panorama completo por parte del gobierno. Entonces, yo creo que tendríamos que ver el panorama completo del presupuesto. Entiendo que se deja un país con una economía muy inestable, un país que el propio Andrés Manuel llegó a decir que estaba cerca de la bancarrota, y que hay muchas necesidades por cualquier lado que le veas –en educación, en programas sociales, en apoyo a grupos vulnerables–. Y precisamente se está destinando un porcentaje muy importante del presupuesto al apoyo a programas sociales para lo que menos tienen.

El Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Muchas gracias. Bueno yo solo haría una reflexión a todos compañeros, compañeros diputados, en presencia de los próximos funcionarios les doy la cordial bienvenida. Y recordaríamos que este gobierno saliente, el gobierno de Peña Nieto heredará al próximo presidente Andrés Manuel López Obrador, el mayor monto de endeudamiento en la historia mexicana, al alcanzar los 10 billones 427 mil 506 millones de pesos 10 billones 247 mil 506 millones de pesos.

De verdad que esto es impresionante, creo que, en la transición, en la instalación de este nuevo gobierno nosotros tenemos que cerrar filas. Yo haría una puntualización. Este país y esta soberanía no pueden seguir aportándole la mayor parte del presupuesto de esta nación al pago del FOBAPROA, al pago de la deuda externa y todo lo que han generado los anteriores. Tenemos que actuar muy responsable y tampoco no podemos omitir nuestras responsabilidades, pero si tampoco podemos castigar a quienes han sido castigados durante décadas, que ha sido los campesinos, los productores y toda la gente que sobrevive del campo.

Nosotros creemos entonces ahora, y hablo a nombre como integrante de la Fracción del Partido del Trabajo, que, si debemos de hacer un análisis puntual para acompañar a la Comisión de Presupuesto, que hagamos lo necesario, lo posible con el próximo titular de SAGARPA, el doctor Villalobos, para que busquemos alternativas, y si es necesario también solicitemos una reunión con el presidente electo, ya próximo presidente constitucional en unos días. Para que nos sea el campo el rubro que castigamos, porque si no, no tendría entonces, estaríamos demeritando esta, el inicio de esta cuarta transformación. Pero sí que actuemos de

manera muy responsable y también seamos conscientes lo que estamos recibiendo actualmente de este gobierno que se va. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias diputado.

El Diputado Juan José Canul Pérez: Muy buenos días presidente. Invitados, con su permiso. Compañeros, compañeras diputadas. Definitivamente la construcción de un presupuesto es muy complicada. Acá estoy seguro que ha habido presidentes municipales quienes han conformado ayuntamientos, a las mejores gubernaturas o estar al frente de algún trabajo en cualquier estado en el tema Ejecutivo.

El campo de México es de grandes contrastes. Por un lado, la productividad en todo lo que va a la modernidad, y por otro lado, vemos a nuestros campesinos todavía con machetes, azadón, pico y... Pero si no hay recursos no podemos meterlos a la modernidad. Por eso es importante no solamente platicar con el nuevo secretario o futuro secretario de Agricultura, también es importante, allá presidente, junto con el presidente de Presupuesto, poder tener una reunión con el próximo secretario de Hacienda, porque desde allá se cuece todo y de nada va a servir que acá con tal de hacernos sentir triunfadores en un presupuesto, nos eleven en el papel el número que quieran, porque a la hora también de los recortes van a poder recortar lo que quieran.

Entonces, tenemos que hacer un presupuesto real que podamos atender verdaderamente los nichos en donde veamos la mayor productividad, y desde luego, el mejor desarrollo social. Tenemos que trabajar juntos, y para ello presidente, cuenta con este humilde campesino, que en lo que humanamente pueda servirte. En lo que podamos apoyar. Desde luego parece importante revisar de fondo el tema del presupuesto ¿hacia dónde va? porque por lo que escucho es complicado, sobre todo, el tema ganadería, pesca ¿cómo viene? y por las promesas que hay.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, señor diputado. Miren compañeros, yo creo que podemos concluir este tema con varios acuerdos o asuntos puntuales como establecer que todos los municipios, gobiernos de los estados, secretarios de desarrollo rural, puedan ingresar los proyectos de presupuesto que ellos tengan a bien aportar o proyectos de inversión, a través de las diferentes subcomisiones que ahorita dejaremos ya de una manera muy específica. Y que cada subcomisión pueda ir elaborando un predictamen para luego someterlo a dictamen de la comisión, y poder atender de esa manera a nuestros presidentes municipales, a los gobernadores y a los secretarios de desarrollo rural de cada una de nuestras entidades.

Por otro lado, ver como establecemos una agenda de trabajo con los compañeros de la Comisión de Presupuesto, con la Comisión de Presupuesto, no nada más con Alfonso, para ir viendo cómo podemos ir avanzando en la parte presupuestal. Y otra,

un calendario de reuniones que, si nos gustaría que estuviera en una primera reunión, por lo menos el secretario, y establecer los límites y establecer los lineamientos de diálogo y de discusión del presupuesto, y que cada una de las subcomisiones de la comisión aportemos lo que tengamos que aportar para llegar a establecer un monto o encontrar un techo financiero al que todos podamos estar de acuerdo y que todos nos sintamos debidamente representados en ese techo financiero.

Yo creo que el campo es una de las cosas más importantes que tenemos, porque si volteamos a ver al turismo, pues sin nosotros no existirían; si volteamos a ver a la Secretaría de Salud, sin nosotros tendrían serios problemas. El problema de la Secretaría de Deporte, sin nosotros creo que estarían en serias dificultades. Entonces, nosotros seríamos una parte toral en el desarrollo nacional, como sector, y creo que debemos de tener un trato más privilegiado.

Realmente, un mes es muy poco tiempo para hacer este trabajo, sin embargo, tenemos la responsabilidad de sacarlo. No sé cuántas horas tengamos que invertirle de nuestro tiempo, de nuestro trabajo a esto, pero entender que esto es prioritario ahorita, que tengamos que disponerle de más tiempo a este trabajo. Yo sé que con estas cuatro acciones creo que pudiéramos concluir. Sí, la compañera diputada. A ver, micrófono.

La Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: En el ánimo de abonar a sus comentarios, creo que también se hace necesario que hagamos un ejercicio responsable, y a la hora de tener la reunión con Hacienda, buscar, a partir de nuestras reflexiones, propuestas para recuperar economía de otro tipo de situaciones o rubros, que sean destinados a aumentar el Presupuesto de nuestro tema.

El compañero hablaba del rescate del FOBAPROA, les mereció esa atención, ahora necesitamos que les merezca atención el tema de la Agricultura. Hablemos de la falta de pago de impuestos a las grandes empresas, entonces, habrá que recuperar economía, para destinarla a Agricultura.

Hablemos de pago de deuda externa. Yo creo que ya llegó el momento de hacer un impasse en ese tema, y podemos dejar de pagar en un tiempo perentorio, rescatar economía, porque precisamente el sector agrícola, es el que puede, en un momento determinado, aumentar precisamente el recurso, a partir del trabajo y la generación de productos agrícolas.

El Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Sí. Estoy completamente de acuerdo, en aras de subsanar y darle para adelante, como conjunto, en las cuatro propuestas; proyectos y propuestas de todos, y canalizadas a las subcomisiones. La agenda de trabajo con la Comisión de Presupuesto, la calendarización, con la

cuestión del secretario de Agricultura, y ahí en esa tercera, yo nada más cambiaría una palabra.

En lugar de techo presupuestal, que sea piso, lo menos; si le ponen de más, no me voy a enojar. Entonces, que, en igual de techo, que sea piso, nada más ahí en aras, porque necesitamos conocer qué es lo que traen, pero también necesitamos informarnos qué podemos proponer nosotros como comisión que tenemos esta responsabilidad. Gracias presidente, nada más es el cambio.

El Presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, Ismael. Gracias.

El Diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Buenos días. En sus manos pongo una invitación. Ayer estuve en AMECAFÉ, con todo el Sistema-Producto Café del país, y la inquietud es precisamente, en el Presupuesto. Sobre todo, ahorita, con la caída del precio del café, acaban de salir del problema de la roya del café, y entran con ésta otra crisis y ya no saben qué es más grave, si el precio del café o la roya.

Entonces, están invitados, vamos a tener un foro en coordinación acá, con Agricultura, con la Cámara de Diputados, aquí en la Aurora, dentro de ocho días, el próximo jueves, precisamente para analizar la problemática de todos los productores de café, y la situación que impera. Es todo, señor presidente, y ya está el producto que me encargó.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo Salido: ¿Qué? Ah, sí... Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Por unanimidad se aprueba el punto de acuerdo, señor presidente.

El Presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Entonces, le vamos a dar la palabra al licenciado Ismael Villanueva, para que nos dé la última impresión, y pasar al siguiente punto. Gracias, compañeros.

El Licenciado Ismael Villanueva Zúñiga: Muchas gracias otra vez, señor presidente, y muchas gracias a cada uno de ustedes, miembros de esta comisión, primero por escucharnos, por darnos la oportunidad de poderles expresar lo que ahorita está sucediendo en la secretaría, por darles las cifras.

Entiendo que, como hace rato mencionaron, no son de inicio, nada halagüeñas, sin embargo, con el apoyo que el doctor Villalobos nos encargó solicitarles, y con el análisis y el compromiso que cada uno tenemos en sus diferentes procedimientos y sus representaciones, a nivel de la Cámara, y nosotros a nivel de la secretaría, estamos a sus órdenes, para poder desarrollar estos trabajos que ahorita el secretario ya mencionó, y el presidente acaba de señalar.

Entonces, una vez más nos ponemos a su disposición para analizar cada uno de los programas que el secretario, el doctor Villalobos ha propuesto; el porqué de cada

uno de los presupuestos que se tienen identificados, el análisis de las metas, de las poblaciones-objetivo, de las problemáticas, de las causas y de los efectos que hoy día tenemos analizadas desde la secretaría, y que seguramente se comparten con cada uno de los conocimientos y la recopilación de información que ustedes traen de cada una de sus poblaciones, para que, a partir de ahí, se pueda lograr la obtención de esa cifra, que pudiera darle a la secretaría esa estabilidad, para generar el desarrollo que ahorita se ha mencionado. Muchísimas gracias, Alejandrina, si gustas.

La Licenciada Alejandrina González: Igual. Agradecerles toda la atención y Agradecerles toda la atención y todo el apoyo que nos puedan dar para precisamente buscar el desarrollo del sector, que bien decían, milagrosamente durante mucho tiempo llega ahora con un nuevo plan para rescatar, para trabajar con el campo, por el campo sin corrupción, con austeridad, pero mucho enfoque en quiénes lo más lo necesitan, pero con un balance justo, para no perder ese lugar que se logró también, en el que se logró posicionar al país.

Haremos lo posible y esa es la voluntad del doctor, con un plan para desarrollar el sector muy equilibrado, buscando la rentabilidad, la sustentabilidad, la inclusión, y yo le agregaría incluso la visión ahora muy integral que va a tener la Secretaría, porque si contar con las delegaciones estatales tenemos que trabajar a nivel regional, tenemos que enfocarnos en cinco grandes regiones, atendiendo vocaciones, no repartiendo el dinero a diestra y siniestra, sin necesitarse y con padrones inflados, sino tenemos que trabajar con la vocación.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, licenciada. Para pasar al siguiente punto, compañeros, sería la integración de las subcomisiones.

Hicimos un formato para que cada quien vaya poniendo su nombre en la subcomisión que desee participar, entonces, por cuestión de tiempo, no sé si lo hagamos aquí o ponemos los formatos en la oficina y que cada quien pase y se inscriba donde quiera, para obviar tiempo y poder continuar. Porque en la carpeta que cada quien tiene ahí en su poder, viene un calendario de reuniones.

Entonces, no sé si sea prudente que lo revisemos o simplemente nos ponemos de acuerdo en la próxima reunión para que sea en muy breve tiempo y darle continuidad sobre todo a la reunión con el secretario de Hacienda, con el secretario de Agricultura, y ya que cada comisión tenga sus tareas muy específicas para ir trabajando.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Correcto. Le pido a la Secretaría que nos haga del conocimiento la propuesta de reuniones ordinarias a desarrollar en lo que resta del año, prácticamente.

El Secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Asimismo, presidente. Reuniones ordinarias. Tercera reunión ordinaria, el día 14 de noviembre de 2018, en Mezzanine norte, edificio A, a las 9 am; cuarta reunión ordinaria, 21 de noviembre, Mezzanine norte, edificio A, a las 9 am; quinta reunión ordinaria, día 28 de noviembre, Lobby del edificio E, a las 9 am; sexta reunión ordinaria, 5 de diciembre, Mezzanine sur, edificio A, a las 9 am; séptima reunión ordinaria, día 12 de diciembre, zona C Cristales, también a las 9 am; octava reunión ordinaria.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo Salido: ¿Eh? Quienes estén a favor de este calendario, de esta calendarización manifiéstelo levantando la mano, como es acostumbrado (votación). Por unanimidad se aprueba la calendarización de las reuniones, presidente.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Y se cita a la junta de la reunión Directiva, a los compañeros que están en la Directiva también, se les propone el siguiente calendario de reuniones. Adelante, señor secretario.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Sí ya la tienen, la tienen en sus manos, vamos a obviarla. Las diputadas y diputados que estén a favor de ese calendario de trabajo, vamos a votarlo como es acostumbrado, sírvanse por la positiva, diputados (votación). Por unanimidad se aprueba también.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El séptimo punto se refiere a la integración de las subcomisiones. Entonces, desde en estos momentos se ponen las relaciones ahí en la oficina de la comisión, para que cada uno pasemos y nos inscribamos donde queramos participar.

El último punto, 8, asuntos generales. No sé si alguien traiga algún tema en asuntos generales. Informarles que hay una invitación para el próximo lunes, en Guanajuato, para la feria, una feria agrícola que hay en Guanajuato, para los compañeros que quieran participar. Hay un espacio para la comisión, para que alguien pudiera estar en la representación ahí. Si alguien tiene pensado estar en Guanajuato, que nos diga.

Ah, el compañero. El próximo lunes. Aquí tenemos la invitación para pasarle todos los datos y le pediríamos al diputado que en nombre de la comisión asistiera y nos representara.

Siendo las 10:46, se da por terminada la reunión y se convoca para la fecha acordada anteriormente. Gracias, compañeros diputados y diputadas. Gracias a los invitados.



ACUERDOS

Primero. - Se acordó Seguir Trabajando con los próximos titulares de la SAGARPA, para lograr un presupuesto 2019 más justo y que sea ejercido correctamente.

Segundo. - Se acordó realizar mesas de trabajo con los presidentes de las comisiones de presupuesto y cuenta pública y hacienda y crédito público para tener un panorama amplio de la nueva estructura del presupuesto 2019.

Tercero. - Invitación a la Dra.- Blanca Jiménez Cisneros Próxima titular de la CONAGUA

Cuarto. - Integración de las Subcomisiones de Trabajo

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA



En la Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Tercera Reunión Ordinaria en Mezzanine Sur, ubicada en el edificio “A”, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
4. Intervención de la Maestra. **María del Rosario Angulo Álvarez** en Representación de la **Dra. Blanca Jiménez Cisneros, próxima Titular de la Comisión Nacional del Agua.**
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo.
6. Aprobación de la Integración de las Subcomisiones.
7. Invitación del Diputado Juan Enrique Ferrero Esponda al Foro “**El Futuro del Café**”
8. Asuntos Generales.
9. Con fundamento en el Artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados someto a la consideración de ustedes declarar a la comisión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	A
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	NA
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	A
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	A

Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	NA
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Dip. Hildelisa González Morales	NA
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	A
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	NA
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	A
Dip. Nelly Maceda Carrera	N.A
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	N.A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	NA
Dip. Armando Tejeda Cid	

De asistencia registró un total de 27 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a nuestra Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hay un registro de 27 diputados y diputadas, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para dar inicio a esta reunión solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

El Secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de la Tercera Reunión Ordinaria.

CONTINUACIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
4. Intervención de la Maestra. **María del Rosario Angulo Álvarez** en Representación de la **Dra. Blanca Jiménez Cisneros, próxima Titular de la Comisión Nacional del Agua.**
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo.
6. Aprobación de la Integración de las Subcomisiones.
7. Invitación del Diputado Juan Enrique Ferrero Esponda al Foro “**El Futuro del Café**”
8. Asuntos Generales.
9. Con fundamento en el Artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados someto a la consideración de ustedes declarar a la comisión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Si hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

El Diputado Teófilo Manuel García: Sí buenos días. Presidente, nada más respecto al punto número nueve, si ya tenemos algún anteproyecto o el por qué

declarar sesión permanente respecto al presupuesto si todavía no se ha presentado ningún bosquejo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, no tenemos ningún bosquejo, en cuanto a números, pero sí podemos ir trabajando en la parte programática. Incluso, en la reunión del día de ayer de la Junta Directiva, les propusimos que ahorita se va a hacer una pequeña presentación, no dentro del orden del día para no tener que tomarlo como si fuera oficial, pero algún trabajo que podemos ir encaminando a orientar la parte del presupuesto.

El Diputado Teofilo Manuel Garcia: A mí me parece que los puntos del orden del día son correctos, creo que tenemos que desahogarlo y en el caso del número 9, ahí quisiera que se anotará una propuesta de conformar una mesa técnica.

Estoy de acuerdo con la parte de declararnos en sesión permanente derivado de que los dictámenes, así como se van presentando.

El tema del presupuesto es un tema vital en los próximos días, entonces, sí necesitamos permanentemente revisando la información que exista. Entonces estoy de acuerdo con el orden del día y agregaría nada más en el punto número 9, la creación de una mesa técnica que al rato doy los argumentos del por qué es necesario que la conformemos y en mi opinión votaríamos los puntos del orden del día. Gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido al secretario que consulte a la comisión la aprobación del orden del día.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Con gusto, señor presidente. Compañeros diputados y compañeras diputadas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido al secretario que consulte a la comisión la aprobación del orden del día.

El secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Con gusto, señor presidente. Compañeros diputados y compañeras diputadas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la secretaría dé lectura a los acuerdos de la reunión ordinaria anterior y la someta a su aprobación.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Con gusto, señor presidente. Acuerdo del acta de la segunda reunión de la comisión.

ACUERDOS

Primero. Se acordó seguir trabajando con los próximos titulares de la Sagarpa para lograr un presupuesto 2019, más justo y que sea ejercido correctamente.

Segundo. Se acordó realizar mesas de trabajo con los presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda y Crédito Público, para tener un panorama amplio de la nueva estructura del presupuesto 2019.

Tercero. - Se acordó invitar a Funcionarios de CONAGUA

Cuarto. - Realizar trabajos en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para hacernos llegar más información.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez. Le pido a la secretaría que consulte a todas las diputadas y diputados, la aprobación del acta.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Le pregunto a la asamblea, quienes estén de acuerdo, por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: En el punto IV, bueno, se encuentra con nosotros la maestra María del Rosario Angulo Álvarez, en representación de la que va a ser directora de la Comisión Nacional del Agua, la doctora Blanca Jiménez Cisneros, le damos la palabra.

La Mtra. María del Rosario Angulo Álvarez: Gracias. Muy buenos días a todos. Por mi conducto reciban ustedes el saludo muy cordial, muy afectuoso de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua. Ella se disculpa. Sin embargo, me comenta que les externé la disposición de escuchar todas las inquietudes, todos los planteamientos que sean inherentes al tema hidroagrícola, al tema de la infraestructura para riego en la agricultura, y trabajar muy de la mano con esta comisión.

Esa sí una de las líneas de acción que le interesan a la doctora es el uso eficiente del agua para riego. Y con ello elevar, de ser posible, la producción agrícola de nuestro país en el enfoque que ha expuesto el señor presidente electo, de la seguridad alimentaria y el agua para todos. Fortalecer todas esas actividades que se tienen que realizar con la secretaría que tiene a cargo el tema de agricultura, y con el enfoque del cuidado en el medio ambiente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, maestra y bienvenida Y sí nos gustaría tener un mayor acercamiento sobre todo en los próximos días con la doctora y con todo su equipo porque para llegar a los más pobres y llegar a los más necesitados, incrementar la producción agropecuaria, dos temas importantes cuidar el agua y cuidar el suelo, nosotros como comisión estamos muy comprometidos a alcanzar los estándares internacionales de la producción de

alimentos y por lo cual requerimos de todo el apoyo de la Comisión Nacional del Agua,

Bienvenida y esperamos que junto con los funcionarios de la comisión que hoy presidimos, pudiéramos acordar algunas reuniones en muy corto plazo para poder intercambiar ideas.

Si algún compañero quiere hacer algún comentario. Adelante el compañero Hernández Deras.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Sí, agradecerle a la maestra y mandarles saludos a la próxima directora de Conagua. Creo que el tema del agua nos hubiera gustado mucho en lo personal, haber recibido la información sustantiva en la primera parte hasta dónde y con qué facultades y plan de trabajo de los temas duros de Conagua en este momento tiene visualizada la próxima administración.

Con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el día de ayer, creo que ahí hay un cambio sustantivo en la parte de un área muy importante de Conagua se va a la Secretaría de Agricultura, y hay otra parte que se queda y no le entendemos con toda claridad hasta ahorita, por eso sería muy importante saber en términos si no son muy específicos y muy particulares, en términos generales la política con relación al tema del agua para los próximos seis años de la próxima administración.

Creo que nos falta en un primer saque de su intervención y que qué bueno y le agradecemos que esté con nosotros, que nos genere información concreta, sustantiva de cómo viene el tema del agua y cómo queda en la Administración Pública Federal para los próximos seis años, cómo Conagua, como está hoy, cómo queda modificada y cómo queda frente a SAGARPA o a la secretaría que atiende al campo, cómo lo han concebido en la nueva administración.

Yo creo que hay temas de cambios estructurales muy amplios, muy importantes y el tema del agua es el paso fundamental, sin duda, para lo que habrá de venir y el campo requiere y sobre todo lo decía el presidente de la comisión los pequeños productores cómo van a tener más acceso, por supuesto, a agua, y cómo está visualizando la próxima administración que los pequeños productores con la veda, con el problema de falta de infraestructura hidroagrícola, con la falta de apoyo para pozos agrícolas, todo el tema del agua para los pequeños productores, cómo también lo está visualizando, en términos generales, la próxima administración.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Tengo dos dudas, y ya de hecho el compañero que me antecedió pues ya le preguntó la primera, respecto a la situación de cómo quedaría Conagua con relación a la actividad de SAGARPA o saber cómo vaya a quedar el nombre de SAGARPA.

Dos, la cuestión del Presupuesto, porque parece ser que nos quieren aplicar lo mismo que le están aplicando aquí en el área de la agricultura, un presupuesto de 29 mil millones, parece ser, parece ser, por eso es la pregunta, que lo quieren reducir en un 30 por ciento como fue el caso de SAGARPA.

Soy secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y no está el presidente, pero por mi conducto le solicita una reunión precisamente para agotar estos puntos y otros puntos más que le competen a la comisión.

Ojalá y podamos lograr que sea en una coordinación entre la Comisión de Agricultura, a la cual yo también pertenezco y la de recursos Hidráulicos a efecto de tener más integrada la actividad que está programada de participación por parte de CONAGUA y SAGARPA en la actividad del campo, que está muy abandonado. Entonces me quedo nada más con una sola pregunta con la cuestión del presupuesto

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Buenos días dos preguntas importantes quisiera saber su Plan de Trabajo, primero nos gustaría saber cómo va a estar en los próximos años el tema del agua, porque el problema del pequeño, mediano y gran productor es el agua, nosotros tenemos cuencas donde hay agua pero están vedadas en donde no hay acceso como en el valle de Oaxaca, a veces no hay agua ni para el consumo humano, menos para producir yo quisiera que la titular nos haga un informe en que cuencas podemos obtener concesiones y juntos con Conagua hagamos un plan de recuperación de mantos acuáticos, un programa nacional de retención de agua , también pedir por medio de nuestro Presidente de Comisión más reuniones en el tema productivo, cuidado y el uso del agua.

El diputado Juan Martín Espinoza: Bienvenida Maestra. Hare algunas peticiones como usted dijo tomando nota de algunas situaciones que aquí podemos expresar, el lago de Chapala que es el lago más importante y el más grande, hoy tiene un alcance en su capacidad mejor de las últimas tres décadas y creo que dentro del programa de retención de aguas es importante cuidar para que mantenga la mayor capacidad del vital líquido, también dentro de esta capacidad nos encontramos con un mundo de problemas de contaminación entre ellos por Plantas de Tratamiento que hay muy pocas o están deterioradas, presente un exhorto ante Conagua precisamente para ver cómo evitar la contaminación del lago por estas plantas de tratamiento que en cuanto comience la próxima administración nos apoyen y nos ayuden para rescatar el lago más bonito de México.

Dip. Efraín Rocha Vega: En el norte como en todo el país vemos la gran necesidad de agua, la veda o la poca disponibilidad de utilizar el agua, no tenemos autorización para utilizar el agua de los pocos ríos que tenemos en Chihuahua, quisiera que a través de usted pudiera ver esta situación, por otro lado, nosotros en nuestros

proyectos traemos algunas solicitudes para retención de agua y también en las áreas urbanas la recuperación de los techos de agua algo abona. Muchas gracias.

El diputado Teófilo Manuel García: Hola, buenos días a todos, me parece que las reuniones que las tenemos con Funcionarios deberían de ser más productivas, quisiera que en adelante tengamos una información previa para ir normando las participaciones y la otra es que derivado de las modificaciones que se han ido haciendo nuestros compañeros funcionarios no tienen la información completa en el caso de Presupuesto, en las Políticas públicas en torno al agua entonces nuestras reuniones se quedan en las generalidades, el que usted este en nuestra reunión quiere decir que tienen la disponibilidad de trabajar pero si le agradecería que en las siguientes reuniones traigan una información más completa.

El diputado Armando Tejeda Cid: A mí me preocupa que, yo soy parte de la Comisión de Presupuesto y también de Seguridad y de Desarrollo Rural, y en cada una de ellas veo que no tenemos información los diputados y no hablo de un partido político, sino de todos.

Vamos como a oscuras en muchos de los temas, y que ya nos pasó la reunión pasada, que vienen funcionarios, nos avientan una papa caliente y vemos que no tiene ninguna profundidad los diferentes temas.

También me preocupa que en todas las reuniones que hemos tenido no hemos tenido a los titulares, no ha venido en Presupuesto la persona encargada que va a estar en Hacienda. Hoy no ha venido la persona titular de Conagua, y entonces seguramente estarán trabajando en el diseño, pero sí me preocupa mucho porque no tenemos los datos, los 500 diputados que estamos aquí por mandato constitucional, tenemos que avalar el decreto de Presupuesto, entonces tenemos que estudiarlo y necesitan traernos todas las atribuciones, todos los cambios orgánicos, porque aquí se va a autorizar el financiamiento que se les va a dar a cada uno de ellos, cuáles son los programas.

Tenemos 580 programas y no tenemos una dirección clara de en qué se va a invertir, y el problema es que yo soy de otro partido político del que no va a estar el Ejecutivo federal, pero tampoco veo en mis compañeros todo el conocimiento. Le pido, presidente, que ojalá pudiéramos tener el presupuesto del campo para poder tener una opinión como comisión.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: Muchas gracias. Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Maestra María del Rosario, su servidor, Bonifacio Aguilar, diputado de la sierra de Zongolica, estado de Veracruz.

Referente a los municipios que represento, en el Municipio de Nogales tenemos agua en abundancia, solo que el agua muchas veces por falta de voluntad de

algunos alcaldes, en su momento, no se dan la tarea como de buscar alguna alternativa y aprovechar el líquido.

¿Hasta dónde existe la posibilidad de que en algún momento ese líquido vital se pudiera que purificar? Tener alguna planta purificadora, porque la gente pues sigue comprando agua purificada, y mientras teniendo agua en abundancia, entonces esa es la preocupación, sobre todo la petición, no sin antes de igual manera enviarle un cordial saludo a la próxima responsable de CONAGUA, a la doctora Blanca y creemos que por conducto del señor presidente de la Mesa Directiva de esta comisión a futuro seguramente nos vamos a seguir reuniendo. Es una petición que manifiesto a nombre de ese gran municipio de Nogales. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Algún otro compañero o compañera? Quisiera darle la palabra a la maestra nuevamente, para si tiene algunos comentarios y finalmente yo tomaría la palabra.

La Mtra. María del Rosario Angulo Álvarez: Es un poquito complicado en este momento presentarles a ustedes atribuciones, presupuesto y todo lo que nos interesa realmente intercambiar impresiones, porque en este momento ustedes saben que se está discutiendo el tema de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

En ese orden de ideas, también está en proceso el tema del presupuesto. De momento la Comisión Nacional del Agua le han dado alguna versión similar a lo que ustedes comentan. Sin embargo, no tenemos todavía todos los elementos por una razón, que seguramente ustedes comprenderán, y les agradezco también la forma tan amable que nos están convocando, y es que no estamos aún en funciones.

Sin embargo, la disposición, el interés y las ganas de empezar a acercarnos en esos temas puntuales que tanto nos interesan a ambas partes, se encuentra en la mesa.

He tomado nota de lo que están mencionando. Coincido totalmente con ustedes, coincide el equipo de transición que necesitamos tener reuniones de acercamiento en estos temas, temas tanto de planeación como temas de cómo estructurar esas acciones para resolver los problemas que cada uno de ustedes conoce también, que han sido bien detectados, así como también la instancia que va a entrar los tiene también detectados.

Hay líneas de acción que se pueden desarrollar. Coincidimos en que la primera es el uso eficiente del agua. Hay que buscar esa certeza jurídica y, en ese sentido, también viene un trabajo muy importante a desarrollar en el tema de la revisión de la Ley de Aguas Nacionales, o la propuesta de la Ley General de Aguas, para que exista toda la congruencia en el quehacer que se va a emprender.

Entonces, la propuesta que queda en la mesa es retomar la parte de reuniones netamente de trabajo en los temas, primero generales y luego específicos, para que

podamos avanzar en la construcción de esas políticas acordes al presupuesto que se vaya a asignar.

De momento me siento un poquito limitada en poderles dar más elementos, como me gustaría. Pero las condiciones no están dadas y les ruego que exista la comprensión de su parte para entender el momento que estamos viviendo todos. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias maestra.

Miren, compañeros, creo que hay varias cosas que podemos ir haciendo. Efectivamente, dice la maestra no estar en funciones, pero tengo entendido, que la Comisión Nacional del Agua no tiene tampoco un estimado, o un anteproyecto de presupuesto, es una percepción mía, que hay conflictos en el gobierno que se va y el que llega en cuanto a presupuesto, porque nadie efectivamente, ninguna comisión tiene información de lo que está pasando realmente con el presupuesto.

Pero nosotros tenemos un problema, que es nuestra obligación como diputados emitir un dictamen en el momento que tengamos que emitirlo, y desafortunadamente para nosotros como diputados, el gobierno federal tiene hasta el día 15 para presentarnos el proyecto de presupuesto. Pero, ¿cómo nosotros podemos ir avanzando en algunas cosas, donde después le pongamos números, que es la parte de los programas, de proyectos? ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué pensamos hacer?

A lo mejor a la hora que llegue la propuesta de partidas presupuestales ya tenemos más o menos una visión de por dónde la comisión le quiere dar al presupuesto y ya tenemos algunos acuerdos con la Comisión Nacional del Agua en parte, no de números, sino de programas y proyectos, con la SAGARPA dónde le vamos a acomodar, con trabajar muy de la mano con la Comisión de Ganadería, cómo podemos entre las tres comisiones ir haciendo sinergias para tener una visión más clara de lo que queremos en cada una de las comisiones Pero además recordarán ustedes, hace unos años pues decían paramos el reloj legislativo y le seguían. Ya eso se acabó.

Por eso es muy importante lo que decía el licenciado, formemos, y ya desde la reunión anterior habíamos comentado de la necesidad de formar una comisión, por eso era muy importante que todos los compañeros hubiéramos acudido a apuntarnos en las subcomisiones de la comisión.

Ya tenemos, la mayor parte de los compañeros ya escogieron un lugar en las subcomisiones, nos falta, en la parte del Grupo Parlamentario de Morena nos falta definir los compañeros que van a coordinar las subcomisiones, creo que lo podemos hacer hoy, mañana, pero ya podemos, incluso ahorita necesitamos ya definir eso para poderme enviar algunos trabajos que tenemos ya pendientes. Tenemos como

12 iniciativas que tenemos que dictaminar y les toca a las subcomisiones hacer el predictamen para ponerlo a consideración de la comisión.

Un cuarto trabajo y creo que es muy importante y muy puntual, es establecer la comisión esta, que sea el enlace de la comisión con los diferentes funcionarios, para agilizar y ver cómo nos vamos poniendo de acuerdo.

Entonces, yo creo que, aunque no han venido los titulares, lo cual sí es lamentable. Vamos a trabajar con el equipo que tengamos que trabajar y en su momento, si los titulares nos reciben, pues platicamos con ellos y de lo contrario nosotros somos los que tenemos que emitir el dictamen y los titulares tendrán que acatar el dictamen y el presupuesto que nosotros hagamos.

Por eso es necesario que ellos también, los titulares, muestren voluntad de acercamiento y el trabajo conjunto, para no tener enfrentamientos y no tener roces innecesarios en un futuro. Por eso creo que debemos de trabajar de manera conjunta.

Entonces, bienvenida maestra y un saludo de parte de la comisión a la futura directora de Conagua y un llamado para que trabajemos muy cerca, la comisión con la Comisión Nacional del Agua, ya que es parte total para el desarrollo de nuestros trabajos.

La Mtra. María del Rosario Angulo Álvarez: Ustedes ponen la agenda y nosotros acudimos.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, maestra. Entonces, compañeros pasamos al siguiente punto número cinco, para el desahogo de este punto tenemos la aprobación o discusión del programa anual de trabajo en el primer año legislativo, por lo cual le pedimos al ingeniero Antonio Dávila de la comisión que si nos hace el favor de explicarnos la presentación del plan anual de trabajo.

El ingeniero Antonio Dávila: Gracias. Buenos días. Bueno, el programa de trabajo de la comisión se fundamenta en la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados y de su Reglamento ahí se establece y se compromete en presentar un programa por parte de la comisión y ser aprobado por sus integrantes de esta comisión.

También se fundamenta que es obligatorio que dentro de este programa anual se presenten dos informes, que tendrán que presentarse, el primero a más tardar en el mes de marzo-abril. Dentro del programa se establece la agenda legislativa de la comisión y en este mismo se establecieron varios compromisos de análisis.

La siguiente son los fundamentos legales de donde se nace del por qué la obligación de presentar el programa de trabajo y los informes semestrales.

En la agenda legislativa lo básico es el trabajo que se tiene que elaborar en cuanto al trabajo que nos manda la Mesa Directiva para su dictaminación de las iniciativas

y puntos de acuerdo, que de ahí se originan varias propuestas para desarrollar trabajos en materia pública.

También se establece el compromiso de una vinculación con instituciones de organizaciones de productores. Básicamente con el acercamiento con la Secretaría de Agricultura y las dependencias que tienen que ver con el sector agropecuario, también con las organizaciones que se relacionan con la administración y funcionamiento de esta comisión, como es la AMSDA, Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los estados, las organizaciones campesinas, los gobiernos federal, estatal y municipal, y los organismos internacionales, que pudieran ser FAO, entre otras.

Para su trabajo de la comisión es necesario hacer una difusión de todas las actividades que va a desarrollar y de temas que ustedes mismos han establecido y que han sido considerados en este trabajo. De hecho, ya se les hizo llegar el programa completo, este es un bosquejo de lo que se estableció en el programa anual, en donde también se establecen análisis y discusiones, sobre todo en la parte que tiene que ver con las iniciativas y ahora en el proceso presupuestal que se va a establecer como cuestión básica del trabajo de la comisión.

Las acciones que se tienen que emprender en la comisión son, atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión. Aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo análisis y discusión de la comisión en esta materia.

También se busca una simplificación de la legislación en materia del campo, que sean accesibles y expeditas los postulados que se establezcan en materia de presupuesto y de los programas que están involucrados en el PEC.

Se busca una planeación y puesta en marcha de espacios de expresión y discusión de los temas. Aquí se proponen diversos temas, varios foros, varios coloquios, mesas de trabajo en diversos temas torales, como son los problemas de los organismos genéticamente modificados, temas de semillas, de financiamiento, ahí todo esto está establecido en el programa.

Se busca la participación y la modificación en las reglas de operación de los programas sociales que están inherentes a la comisión y que tienen que ver con el campo.

Para esto también se busca tener un acercamiento con los centros de estudio, que son los que tienen los hilos y el análisis de cómo está la situación del campo de México. Para esto también se integraron subcomisiones de trabajo, en las que ustedes ya van a formar parte en cada uno de ellos y que a la brevedad se les hará llegar la información necesaria, para que ustedes puedan emitir sus opiniones en

materia de las iniciativas y puntos de acuerdo, que es premisa fundamental y que le da trabajo a la comisión.

Ya ustedes establecieron también un calendario de reuniones ordinarias y de la Mesa Directiva. Entonces, ese calendario ustedes ya lo tienen, aquí ya nada más se establece como un compromiso para que lo tengan en conocimiento y que se le dé validez y certeza a este proyecto de programa de trabajo.

El calendario de actividades legislativas contempla las cuestiones de presupuesto, aprobación de leyes, minutas y puntos de acuerdo, hay una gestión social que también se establece. Hay una parte de difusión del trabajo legislativo que se involucra, el que repercute en las leyes. La propia difusión del presupuesto, las evaluaciones y planeaciones de la cuestión del PEC, de sus modificaciones y los foros y reuniones de trabajo que se pueden hacer entre las instituciones y los organismos que se involucran en la actividad del campo.

La integración de las comisiones, de los grupos de trabajo ustedes lo van a establecer y se van a conformar de acuerdo a lo que se establece en la Ley Orgánica.

En la siguiente gráfica hay tres anexos, el primero de los legisladores integrantes de la comisión, que son 34 si no mal recuerdo y la composición de la comisión por grupos parlamentarios y la composición por cargo. Ahí están ustedes como integrantes, que también se establece en la Ley Orgánica, esto sería todo el proceso que se tiene del programa de trabajo anual.

Nada más se puso de forma muy breve, pero ustedes ya tienen el programa completo. Ya ustedes harán sus observaciones si es que no las han hecho llegar.

Solamente dos diputados nos han hecho llegar sus observaciones, sus comentarios y ya han sido considerados para el programa. Sería todo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Si algún compañero diputado o diputada tiene alguna observación, le pido a la secretaría someta a consideración de la asamblea la aprobación del plan anual de trabajo.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Señor presidente. Por instrucción suya se consulta a las y los diputados si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la comisión para este primer año legislativo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: En el punto número 6. Si alguno de los compañeros diputados y diputadas no se ha incluido en las Subcomisiones que nos lo haga saber para incluirlo y poder dar por concluido este tema.

Los que estamos aquí, ¿ya todos estamos inscritos en alguna comisión? Para obviar tiempo. ¿Sí? Entonces, quedan las subcomisiones, así como cada quien nos inscribimos

Si les parece, se las enviamos al correo de cada uno de los integrantes de la comisión para que lo tengan.

El diputado Teófilo Manuel García: Yo le pediría que procediéramos a votar la integración de las comisiones como están.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Se las hacemos llegar así para que cada quien sepamos dónde está cada uno de nuestros compañeros diputados. Le pido al secretario someta a la consideración ya la integración de cada una de las comisiones.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Compañeros diputados y diputadas, se somete este punto a consideración. Quienes estén a favor de cómo quedó redactado, sírvase manifestarlo levantando su mano (votación). Es unánime el voto a favor, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, señoras diputadas, señores diputados. Con esto damos por terminado el punto número 6. **** En el punto número 7 nos había pedido el compañero Juan que le diéramos oportunidad, porque ellos están organizando un foro con el futuro del café, que se denomina el futuro del café, y para que nos dé información y les quería hacer la invitación a todos los diputados. Ojalá y todos pudiéramos acompañar de perdido un rato, recordando que el tema del café es un tema muy prioritario en estos momentos, porque está muy complicada la comercialización.

Les comentó que los cafés se los pagan a los productores en verde a 3.50 y solamente la recolección cuesta 4 pesos. Entonces, está complicadísimo. Ojalá y este foro nos pueda ayudar a abrir las puertas.

Les comento antes de que tome la palabra el compañero, que los foros siempre traen algo bueno. La semana pasada se vio un tema muy tenso con los aguacateros de alguna parte del país. El día de ayer se resolvió gracias a la intervención de algunos diputados. Sobre todo, los diputados de Michoacán, a los cuales les agradezco toda su participación en favor de los productores y que esto ya se resolvió. Ojalá y en este foro podamos también resolver el tema de los cafecultores. Adelante, compañero.

El diputado Juan Enrique Farrera: Gracias, compañero presidente. Buenos días, diputadas, diputados y a todas las personas que nos acompañan. Pues les presento acá la invitación nuevamente. Les hago la invitación a todos y a todas y también a personas que asesoran y nos acompañan, porque el que está acá presente algo tiene que ver también con la agricultura.

Mañana vamos a realizar un foro de café con todo el sistema producto café y con todos los sabores que tengan que ver en esta producción.

Amigos y amigas, yo considero que esto sería también como lo de los aguacateros, mañana lo del café. Porque ellos son verdaderamente quienes nos pueden aportar la realidad, porque muchos de los productores mexicanos, si es que no todos, han estado sometidos por una ley equivocada del campo. Y ellos nos van a nutrir de lo que necesitamos hacer nosotros por ellos y a eso venimos, sobre todo los que venimos del campo, a legislar para ellos.

A que los apoyemos, les facilitemos porque no se puede entender a Chiapas, porque no se puede entender a México sin el campo.

Entonces, diputadas y diputados, tenemos la gran oportunidad de aportar y de no ser uno más en este pasar por esta máxima tribuna. Y mañana por eso los invito, aunque sea una media hora, una hora. Verdaderamente va a estar muy nutrido. Tenemos expertos en materia del café de Colombia. Tenemos a un experto de Panamá y por supuesto, a un experto acá mexicano.

Más el que lo produce, más el que hace los ácidos, el que selecciona al café, al grano del café, al que lo comercializa.

Todos los eslabones van a estar acá. Todos, del país, sobre todo de los estados que producimos café. Chiapas es uno de los productores de alta calidad del café, café orgánico. Y que también aprovecho para decirles que el café no es una taza de café, el café es cultura, el café es aroma, el café es biodiversidad, el café es oxígeno, es agua, es retención, es evitar la erosión. Son muchas cosas, es fauna, es flora.

Entonces, creo que acá tenemos que estar por conciencia... sobre todo, por ahí menciono algo muy importante, que desde que fui presidente municipal lo he señalado, que solamente el campo, los campesinos pueden revertir el calentamiento global, nadie más que ellos. Entonces, estamos obligados, doblemente obligados también por objetivo del milenio, apoyarlos con todo.

Por eso quiero aprovechar, presidente, y a todos los que integramos, que fuera muy bueno que ingresáramos, que integráramos un inciso más para alcanzar la autosuficiencia alimentaria en el país, en el marco de las iniciativas que presenta el documento del que estamos –que tenemos todos en nuestras manos– apuntes para la definición de la agenda legislativa para el campo. Y en concordancia con las leyes de planeación de las autosuficiencias y soberanías alimentarias, propongo agregar un inciso, el inciso K, al documento con el siguiente texto.

Elaborar y promover la iniciativa y aprobación de la Ley del Desarrollo Sustentable de la cafecultora. Porque eso no se está contemplando, y así le vamos a hacer a los cañeros, así le vamos a hacer a los aguacateros, al del maíz, al del frijol, para

que verdaderamente tengan y estén en el marco jurídico. Para que dicha ley surja del seno de la comisión, del desarrollo y conservación rural agrícola y autosuficiencia alimentaria bajo consensos de los productores, industriales y todos los eslabones de la cadena productiva del café, como de cada uno de los sistemas productivos. Porque si no los escuchamos a ellos seguirán sometidos como los tenía las administraciones pasadas.

Muchísimas gracias, están invitados todos, mañana desde las 11:15 hasta las 4:00 de la tarde, ya está toda la logística, de acá me voy a Mecafé, para que veamos toda la logística, se les va a recibir, vamos a ser los mejores anfitriones. No los va a recibir Enrique Farrera, si se dan cuenta la invitación es la Cámara de Diputados, la Comisión de Agricultura y todos nosotros.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí, compañero.

El diputado Miguel Acundo González: Compañeros, buenos días. Compañero diputado, muchas gracias por la invitación. Yo represento un distrito en donde la actividad número uno es el café, vengo de la sierra norte de Puebla, hay la necesidad de ir más a fondo todavía. El café como usted dice es cultura, es parte, es mexicano, además. Entonces, creo que el cultivo del café, compañeras y compañeros, necesita una atención muy especial. Yo sé que es difícil, y sé que hay muchos productores organizados entorno a Mecafé, pero también hay muchos productores que no están en Mecafé, y entonces necesitamos, por un lado, actualizar los padrones, pero por otro, yo sé que ha habido muchos comentarios, y yo quiero hacerlo aquí en la mesa, de la necesidad de que haya una instancia que atienda de manera integral el café.

Se han hecho comentarios en el sentido de la posibilidad de que haya un instituto para el café como existía antes, y nosotros estamos por eso, incluso en legislaturas pasadas ha habido una Comisión Especial del Café, se aprobó ya lo de las comisiones, pero yo quería proponer, y a lo mejor se puede revisar, que en esta comisión pudiera haber una subcomisión para el café, porque son 14 estados los que son productores de café, y están viviendo verdaderamente una situación muy difícil, pero no dejar de ser una actividad muy importante el café.

Entonces, yo si quiero poner a consideración de esta mesa, la posibilidad de que juntos analicemos y que propusiéramos alguna instancia que atienda, así como estamos nombrando subcomisiones, a lo mejor que no sea como otros años que ha habido la Comisión Especial del Café, o no sé; pero yo lo pongo en la mesa compañeros. Porque la verdad nuestros compañeros cafetaleros, que tiene que ver también mucho con comunidades indígenas, de ahí sobreviven nuestros compañeros, nuestros hermanos indígenas del café... por eso también es cultura.

Y yo lo pongo en esta mesa porque creo que hay esa necesidad. Sé que algunos están de acuerdo, otros no, pero hay que revisarlo. El café, compañeros, es parte de la economía del país. Muchas gracias.

Y aquí vamos a estar mañana, viene una comisión de la sierra norte a participar.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El compañero...

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias. Primero felicitarlo, diputado Farrera por esa iniciativa, el café es muy importante en nuestro país. Me sumo a la propuesta del diputado que me antecedió, de que se haga una Comisión Especial del Café o una subcomisión aquí dentro de nuestra comisión para que se pueda tomar en la mesa.

Pero a mí me preocupa algo, si bien es cierto que el problema de los productores de nuestro país es el sistema producto, en su gran mayoría el sistema producto es un tema más político que productivo. Y el foro pareciera que lo va a encabezar el sistema producto. Y dejando a un lado a los verdaderos productores que tenemos en el país. En el caso particular de Oaxaca, tenemos ahí la cafecultura secuestrado por el sistema producto, ellos son los grandes empresarios, los que viven bien, los... los que deciden qué proyecto se aprueba, a donde se va el recurso que se etiqueta, y nuestros grandes productores o pequeños productores no tiene posibilidades.

Yo si tengo una propuesta, inclusive lo mande en el programa anual de trabajo, de que realmente o cambiamos los sistemas productos o los desaparecemos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, porque eso es un problema... bueno, el talón de Aquiles de la producción en nuestro país.

Yo si pediría que analizáramos en ese asunto porque no podemos seguir con lo mismo, si queremos cambiar, si queremos que el recurso llegue a los verdaderos productores, no podemos seguir que ellos mismos sigan proponiendo el presupuesto para lo que viene, para que sean otra vez beneficiarios con lo mismo. Yo si le pediría, mañana voy a estar, voy a hacer esa propuesta de decirles.

Qué bueno que se haga el foro, lo felicito diputado, porque si necesitamos cambiar a los que han tenido secuestrado el sistema productivo en nuestro país.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Licenciado.

El diputado Teófilo Manuel García: Muy rápido. Yo creo que el foro que está planteado tenemos que arroparlo, me parece que es una propuesta muy importante de... para ir conformando una política cafetalera a nivel nacional. Creo que al igual que el café, el maíz, el frijol y el aguacate y todas las demás ramas productivas tienen que tener el cobijo de esta comisión.

Me parece que la propuesta que hace rato nuestro compañero, en términos de nombrar una subcomisión, primero aquí en el seno de nuestra Comisión de

Agricultura, me parece que es correcta por todo lo que significa el café, no voy a repetir lo que expresó el compañero de preservación de suelo, de la economía, etcétera.

Yo creo que si es conveniente que nombremos una subcomisión específica del café, y ya veremos si se nombran las comisiones especiales en el pleno de la Cámara, sería bueno también que esta comisión pudiera impulsar algunas comisiones especiales si es que se nombraran con este tema de la austeridad que estamos viviendo. Pero yo digo que si sería conveniente que las tuviéramos en ruta.

Y me parece que, abonando al tema del foro, creo que, si sería importante sacar un acuerdo de realizar foros en las entidades federativas, darle ampliación a esto para que lo que decía el diputado Daniel, no sé queda nada más en unos cuantos, sino que este tenga un proceso de una mayor participación a todos los demás cafetaleros. Ese sería mi comentario.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias diputado.

El diputado Efraín Rocha Vega: Muchas gracias. Quiero o queremos contribuir un poco, para la cuestión de la planeación del Presupuesto, y para ello, les comentaba ahorita, voy a tratar de dar algo, rápidamente, de cómo se han venido presentando las cuestiones.

Por ejemplo, en el Presupuesto histórico de la Conservación y Uso del Suelo y el Agua, que está aquí nuestra compañera de Agua, es importante, en la Infraestructura Productiva, para el aprovechamiento sustentable del suelo y del agua, y en ello les comentaba, que traemos aquí una información, que se la vamos hacer llegar, señor presidente, de 2013, hasta 2018, en el sexenio anterior, o actual.

Es en millones de pesos. En 2013, se aprobó un Presupuesto de 2 mil 120, les decía, son millones de pesos; en 2014, bajó a mil 761; en 2015, subió un 5 por ciento, mil 843; y en 2016, volvió a bajar de mil 661, en 2017, bajó más todavía, un 12 por ciento, y en 2018 subió un mínimo, un 2 por ciento.

La propuesta de nuestra parte, analizando esta cuestión, para 2017 deberíamos de subir un 15 por ciento. Ésa es nuestra propuesta, para 2019, perdón, mil 722 es nuestra propuesta. Sabemos que, al contrario, parece que va a bajar el presupuesto, sin embargo, es una propuesta que consideramos viable.

Con relación a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, también tenemos por aquí una cuestión muy similar; como que en 2015 es cuando aumentó más el Presupuesto el 2016, y proponemos para 2019, de mil 227, que fue el máximo en 2015, y en 2018, 900 millones de pesos, proponemos mil 100 millones, muy poco, relativamente, pero creemos que debe, con la importancia que tiene el campo, con la suficiencia alimentaria a la que se está hablando, no podemos quedarnos con menos Presupuesto del que ya tuvimos.

Que yo considero, y platicando aquí con el diputado Tejada, decíamos que, si se va a corregir la cuestión de la corrupción, sí va a haber realmente algo de repunte en la agricultura, y en todas las actividades agropecuarias.

Por último, el Presupuesto Histórico de SEMARNAT, también en la cuestión de riego viene también por ahí, que realmente es muy similar el comportamiento; en 2013, en millones de pesos, 9 mil 717 se aportó para la tecnificación, principalmente. Pero en 2018, y desde el 17 bajó considerablemente, 4 mil 514 millones de pesos, y proponemos 10 mil 186, considerando lo que todos comentaban de la importancia del agua en la agricultura.

Prácticamente, el agua es vida, y tenemos que aprovecharla en todo. Y para no cansarlos, tenemos también un poquito más de información, con relación al frijol, que en otro momento se hablará, y del precio también, relacionado con el consumidor, cómo fue subiendo realmente el precio inalcanzable. Y ahora se dice que ya los mexicanos allá, en Estados Unidos nos dicen frijoleros de repente.

Pero se dice que ahora estamos bajando el consumo per cápita, y se debe realmente en parte, al precio, pero desgraciadamente, el productor no gana con ese precio; sabemos quiénes ganan, los intermediarios. Entonces, yo creo que esas son cosas que podemos corregir con el tiempo, yo tengo muchas esperanzas de que este nuevo cambio de gobierno, y en comunidad con todos, desde luego, comenzando con nosotros, hagamos algo al respecto.

Por último, a los señores cafetaleros, desde luego, ahí estaremos mañana; si de la escuela nos teníamos que salir cuando éramos profesores, cuando había cosas importantes, pues también del pleno nos podemos salir un rato para apoyarlos e invitarlos a todos. Ahí le hago llegar al presidente este documento, que nos pueda servir. Gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. Adelante Diputado Teófilo Manuel García

El diputado Teófilo Manuel García: Primero, creo que la aportación que hace nuestro compañero diputado es sumamente valiosa para toda la comisión, creo que es parte de lo que tenemos que hacer, y tomarle la palabra al presidente de la comisión, que tenemos que ir analizando previamente los programas, los componentes, y obviamente, la revisión histórica del Presupuesto que tenemos.

Yo creo que eso estamos obligado hacerlo, a partir de ahora, hasta el 15 de diciembre, que nos va a llegar la propuesta de Presupuesto, y que ya podemos jugar entonces, con los números históricos, y lo que presenta la nueva administración.

Yo veo de manera normal, que al día de hoy ni la Comisión de Presupuesto ni la Cámara tengamos elementos presupuestales para poder analizar, discutir y orientar los acuerdos de esta comisión, y del pleno de la Cámara. Me parece que también los funcionarios, derivado de que no toman posesión hasta el 1 de diciembre, tampoco se pueden presentar ya con datos específicos.

Yo creo que el tema del Presupuesto va a ser un tema vital, y me parece que no nos puede agarrar de improvisados, los dictámenes y creo que tenemos que establecer una ruta esta comisión, para analizar, opinar, modificar en su caso, el Presupuesto para el Campo. La propuesta, la información que nos dieron la vez pasada que el Presupuesto viene con un 30 por ciento de reducción, y un 40 por ciento a la operatividad es criminal, con respecto al campo.

Entonces, yo quiero plantearle lo siguiente. Estoy de acuerdo en que votemos para que esta comisión se declare en sesión permanente, me parece que es una idea importante del presidente. Y aunado a eso, yo quisiera proponerles, que nombráramos una mesa técnica; una mesa técnica conformada por un representante de cada partido político que conforma esta comisión.

Esa mesa técnica, lo que tiene que realizar es establecer una ruta crítica que nos lleve a la aprobación del Presupuesto. Uno, hacernos de toda esa información, como la que presenta nuestro compañero diputado, y socializarla con todos los compañeros de la comisión, y segundo, establecer un calendario de reuniones con la Comisión de Presupuesto, para ir analizando paso a paso, la información que tengamos.

Dos. Establecer a partir del 1 de diciembre, ya en función con los funcionarios, ahí ya empezar a establecer una reunión específica con los titulares, que hoy no lo hemos podido hacer. Tercero, el tema del Presupuesto no lo podemos ver de manera aislada, nosotros como comisión; hay comisiones que tienen que ver con el campo.

Está la Comisión de Asuntos Hidráulicos, está la Comisión de Asuntos Indígenas, entonces, yo creo que tenemos que conformar un calendario también, para revisar la propuesta conjunta del sector agropecuario de comisiones unidas, trabajar en comisiones unidas, también para direccionar el tema del Presupuesto.

Creo que esas serían básicamente los trabajos que tendríamos que desempeñar, y con esto no nos agarrara la prisa, lo que sepan el día 15 de diciembre, lo vamos a estar votando el 27 o 28 de diciembre, entonces, prácticamente vamos a tener menos de 15 días en conocer el Presupuesto, y es mejor que nos preparemos. Ésa sería mi propuesta, y pediría que se votara, para que pudiéramos trabajar. Muchísimas gracias.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Ya estamos muy avanzados. Terminamos con esto de las subcomisiones, y regresamos a asuntos generales. Y ver lo de la posibilidad de declararnos en sesión permanente.

¿Qué ventajas tiene tener una sesión permanente? Que a la hora que la mesa técnica tenga alguna definición, alguna información, no tenemos legalmente que correr invitaciones con tiempos y eso. Que podemos, simplemente nos hablamos por teléfono, acordamos y nos reunimos y es la continuidad de esta sesión. Tendría total validez.

Por cuestiones operativas nos ayuda a declararnos en sesión permanente. ¿En qué otra parte nos ayuda? En que estemos mandando un mensaje a la Secretaría de Hacienda y efectivamente tenemos un interés muy especial y muy fuerte por el tema del presupuesto, y un mensaje hacia nuestros compañeros campesinos, productores y gente que viven en el medio rural de que estamos al pendiente al 100 por ciento de lo que pasa en el campo y que estamos preocupados y que vamos a defender un posicionamiento de la comisión para que el presupuesto sea un presupuesto justo o con operatividad y con funcionalidad en favor de la gente que vive en el campo, porque recordemos que esta comisión no es nada más de los agricultores, es de todos, es la parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, es la parte de la alimentación, no nada más de la gente que vive en el campo, sino de todos los mexicanos, y entonces nosotros tenemos una gran responsabilidad y entonces tenemos que tener facilidad de reunirnos en el momento que lo requiramos, tenemos necesidad de tener espacios legales y formales dónde actuar en el momento en que necesitemos actuar.

Entonces, esas serían las ventajas que le veríamos en este tema. Por eso lo poníamos a consideración y veíamos cómo integrar esta mesa técnica, cómo elaborar un calendario de reuniones que lo tendría que hacer la mesa técnica con la Comisión de Presupuesto, pero también con todas las comisiones que tienen que ver con asuntos relacionados con el campo.

Que tenemos que ver con el mismo secretario, el que ya en unos días vaya a ser secretario de Agricultura, con los de Conagua, con los de SEMARNAT, con los de PROFEPA, con la misma Secretaría de Seguridad Pública. Entonces por eso considero importante esta declaratoria y este acuerdo, que lo sacáramos y efectivamente formáramos, ya se había tratado desde la reunión anterior, formar esta mesa técnica para que trabaje y atienda estos temas de manera muy puntual.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Por eso preguntaba en qué punto estamos, para hacer la propuesta. El diputado Rocha, preocupado y que estamos preocupados todos y es el eje principal, sin presupuesto no vamos a avanzar ni vamos a dar resultados allá. Más en el susto que nos pegaron en la asamblea, en la reunión anterior.

Propongo lo siguiente, enmarcando la situación de los últimos puntos del orden del día, en la cuestión del café, en la cuestión de asuntos generales y la cuestión de la sesión permanente. Propondría que el equipo que tenemos aquí en la comisión hiciera un estudio, que se lanzara un clavado a fondo y nos mostrara así, ejemplificado, la cuestión del presupuesto rubro. Sí, no, en ese tenor no, que lo explicara para tener todos los rubros, en qué tendríamos y leerlo nosotros y profundizarnos de una vez: Aquí tenemos tanto, ¿cuánto pedimos?

A como decíamos la otra vez, no tope, sino piso. Si hay en algún rubro, aumentamos o disminuimos, pues ponemos en esto y hacer el sumatorio total, a ver cuánto vamos a pedir nosotros como comisión, tener un esquema, tener una propuesta, tener unas metas del objetivo del presupuesto que nosotros vamos a pedir o vamos a exigir y vamos a pelear para pedir que se nos dé a la Comisión de Agricultura. Lo diría ahí para tener todo el esquema completo.

Y en lo que se refería ahorita, estoy completamente de acuerdo en que se declare la sesión permanente, porque eso nos da la cuestión interna del llamado a la convocatoria de que está vigente. Nos reunimos, analizamos alguna noticia, algo que nos llegue, lo analizamos, tomamos el acuerdo y para adelante. Estoy completamente de acuerdo en eso.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Entonces, le pediría al secretario que someta a consideración de la asamblea la declaratoria de la sesión permanente y luego ya pasamos a la formación de la comisión.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Por instrucción suya, presidente, así lo hacemos. Se pregunta a los diputados y diputadas, quienes estén por la afirmativa de que declaremos en sesión permanente sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Tenemos aquí una propuesta de que por lo menos un diputado por partido sean los que integremos la comisión.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Diputado presidente, considero que hay una propuesta... pero en el caso de Morena somos más. No puede ser creativo sin algunos, somos 20 integrantes, un solo representante, y otros partidos que traigan dos, tres, tenga uno también. Que fuera proporcional en base a lo que se tiene en los registros, para que estemos bien representado el campo a nivel nacional es muy grande, hay regiones en el sureste, el centro, el bajío, el norte, y no puede ser nada más uno.

Creo que aquí hay un integrante de la Comisión de Presupuesto. Vamos a ver quién le entiende al tema para que realmente tengamos un buen resultado de la mesa técnica. A favor de la mesa técnica, y adelante.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Creo que la mesa técnica no necesariamente tiene que responder con el interés de los partidos, o representación de los partidos, sino más bien con habilidades y conocimientos de diferentes compañeros.

Por aquí había visto, los compañeros del PRD tienen nada más a un compañero. ¿Quiénes más es solo uno de partido? Los de Movimiento Ciudadano, ¿cuántos son? Dos. Entonces, por qué no veíamos... Les propondría que en cada subcomisión nombraran uno o dos representantes y que lo viéramos por áreas, más que en representación política que lo viéramos por áreas de oportunidad y áreas de influencia en la comisión y que esto nos pudiera ayudar a tener una mayor representación.

Ya sabemos ahorita, los compañeros les van a hacer llegar a sus correos las listas de quién queda, cómo quedan integradas las comisiones. Se reúnen cada comisión y deciden quiénes participan en la mesa, ¿no?, y quedamos así.

Por lo menos, o sea, si por lo menos dos y déjenlo abierto, o sea, en la mesa no necesariamente tiene que ser tan limitado.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Es una aportación técnica, una aportación de facilitar el diálogo con todo mundo y van a tener trabajo de más.

El diputado Juan José Canul Pérez: Presidente, el tema de la comisión, más bien el tema del presupuesto, que nos preocupa a todos, es un tema muy complejo de origen. Hay normas, reglamentos y leyes programáticas para todo lo que han estado presentando. Hay que partir de allá, desde ese tenor, para tener en consideración hoy, hablo de hoy, de hasta dónde podemos nosotros opinar en cuanto a eso y en su momento poder incidir en las decisiones.

Es una tarea que nos compete a todos. Creo que vale la pena abrir un poco más el que quiera meterse en el tema de opinión, teniendo muy en claro el tema ante todo técnico con las cosas que se tienen, pero creo que vale la pena que todo aquel que quiera participar esté dentro, porque de esta manera se va a dar cuenta de que por algún motivo, la posición que trae a la mejor del su propio partido, a la mejor de sus propios productores, a la mejor de sus organizaciones, allá mismo se va a dar cuenta que no va a haber ni una mano que doble otra, sino que es una realidad al menos de este momento que nos toca en el CEN. Ya el próximo año si algunas cosas se pueden hacer para ir cambiando esas normas, reglamentos o modificar incluso algunos puntos que se necesiten hacer.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Yo creo que hay algunos temas que necesitan que le pongamos orden. El día de ayer en la discusión que se hizo en el pleno, muchas intervenciones que se dieron no obedecían al texto que se había

propuesto y esto tiene a veces una razón, porque se hace muy anticipada la discusión de ciertos dictámenes.

En el caso del Presupuesto yo valoro su visión, presidente, de que podamos ir trabajando y aportando ideas sobre la base de lo que tenemos y cuando llegue la propuesta obviamente ya tenemos elementos para discutirla.

El compañero diputado ahorita hizo un ejemplo de lo que se puede hacer. Nadie está limitado en esta comisión a participar o a no participar. Aquí lo importante es que, así como el diputado Rocha hizo un análisis, todos aquellos que quieran participar en el tema del Presupuesto lo tenemos que hacer.

A final de cuentas el proyecto de Presupuesto el día 15 va a llegar para todos los diputados, y esta comisión en su conjunto va a tomar una decisión como comisión, y los partidos van a tomar una determinación como partidos.

¿Qué es lo que queremos aquí? Nombrar una comisión precisamente para que vaya ordenando y nos presente aquí con elementos, así como el compañero Rocha, si nos lo puede poner aquí, miren, el comportamiento histórico de este presupuesto en este año fue así, así y así, y entonces vamos normandos criterios nuestros. Es una mesa técnica, no es una mesa de correlación de fuerzas.

Yo, para no entrar en discusión, lo que propondría, o aceptaría la propuesta de que de las comisiones los que se consideren con capacidad, conformación para aportar al tema del Presupuesto que se autonombren y en la próxima reunión ya tenemos la mesa técnica como mecanismo de análisis y discusión del Presupuesto. Esa sería mi propuesta oficial.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. Les voy a pedir a los compañeros que, junto con el listado de las comisiones, le envíen a cada uno de sus correos el comportamiento histórico del Presupuesto de por lo menos los últimos tres años para que lo tengamos cada quien. No sé si tengamos de 10 años, que lo revisen Secretaria Técnica, revisar el comportamiento histórico que tengamos y hay que compartírselo a todos los compañeros por favor. Sí tenemos, nos han compartido algunas organizaciones una información más amplia, se las hacemos llegar, se las compartimos.

Y las comisiones, igual que en esta comisión, cualquier diputado de los 500 puede venir y puede tomar la palabra y tiene el derecho de hacerlo. Igual en esta otra mesa técnica, cualquier diputado que desee participar, nadie le puede coartar el derecho de hacerlo. Además, será un placer recibirlos porque es una aportación más al proyecto.

Ante esta situación, compañeros, yo creo que con esto hemos terminado este punto y pasaríamos a asuntos generales. Le pido a la secretaría que someta a consideración de la asamblea la conformación de la mesa técnica integrada por

miembros de cada una de las comisiones y además se abre para que todo mundo que quiera participar de manera personal lo puede hacer.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Sí, señor presidente. Se somete a su consideración, como ya lo dijo el presidente, si se aprueba la mesa técnica conformada por los miembros de las cuatro subcomisiones. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: En los últimos días ha habido, igual que en las otras, muchas preocupaciones de parte de los productores, de las organizaciones. Existe mucha inquietud en cuanto al presupuesto y mucha desinformación, Algunas organizaciones manejan unas cosas, otras manejan otras, y nosotros aparte de ponernos de acuerdo, creo que es muy importante ponernos de acuerdo con la gente del campo, sobre todo con las organizaciones sociales y organizaciones económicas. Ponernos de acuerdo en qué rumbo le podemos dar al presupuesto.

Yo quiero proponerles la posibilidad de que en nombre de la comisión convoquemos a una reunión o a un foro o como le queramos llamar, donde participen las organizaciones más representativas del país, tanto organizaciones sociales como organizaciones económicas y que nos permita tener una relación y tener la visión de ellos en el presupuesto y poderlas incorporar en esta comisión y en esta tarea.

Hay gente que tiene mucho que aportar en cuanto a presupuesto y que no son diputados pero que nosotros podemos tener acercamiento con ellos y podemos platicar perfectamente. Que pudiéramos definir aquí si lo hacemos en qué tiempo lo hacemos. Si lo pudiéramos hacer la primera semana de Diciembre quizá ya para esa fecha tenemos una información más cercada del Presupuesto y podemos compartirla con las organizaciones. Esto lo pongo a su consideración para que lo discutamos, lo veamos, lo analicemos y tomemos una determinación. Sí, compañero diputado.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: Es viable, aceptable, atinadamente, señor diputado presidente, convocar a un foro, consulta a las organizaciones de... civil y demás, pero ustedes me corregirán, compañeras, compañeros diputados, o me contradecirán.

En nuestros distritos que representamos tenemos muchas organizaciones y Grupos llámese cafetaleros, llámese cañeros referente, relacionado al campo. Por lo menos yo los 26 municipios que represente hay mucho, mucho por abogar, gestionar por ellos, y si convocamos o llamamos al pueblo de México, organizaciones o grupos referente al campo, ver las necesidades, conocer sus opiniones, pero mientras, mientras no hemos conocido el presupuesto ni sabemos cuántos se nos va a aprobar.

Tengo miedo y preocupado estoy porque la vez pasada, si no mal recuerdo, decíamos que el presupuesto va a ser mucho menor al que se les aprobó a los demás diputados el año pasado.

Entonces, así como el presidente nos propone a mí me gustaría que nos enfocáramos, como comenta y proponen los compañeros diputados el presupuesto. El presupuesto, les apuesto, de todas y todos los que hoy estamos aquí presentes, no vamos a quedar contentos con el presupuesto o los recursos que se nos asignen de los distritos que representamos, queriendo decir, y termino, que nos detengamos un poquito antes de meter la pata, dijera a aquél vulgarmente, sin conocer el presupuesto, el techo financiero de este año, por lo menos yo en los 26 municipios que represento, pues sí me gustaría llevar un buen presupuesto para ellos. Muchas gracias.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Gracias, presidente. Primero quiero empezar, presidente, felicitarlo por el día de ayer en la plenaria, una intervención que a veces pocos, nosotros queremos alzar la voz, y estamos dejando que todo nos impongan, y eso lejos de ayudar, lo estamos perjudicando nosotros mismos.

En base a eso, me sumo a la propuesta de que hagamos un foro, no solo uno, sino que varios foros, y que usted como presidente lo planee.

¿Qué le quiero proponer? Que pudieran ser por sectores productivos o por regiones, porque si metemos de todo, lejos de que sea para beneficio, nos va a perjudicar.

Como tengamos foros, no nada más en base aquí al presupuesto, igual que podemos continuar todavía, porque vienen después las reglas de operación, viene el tema cómo... el presupuesto en el año 2019. Entonces, presidente, todo el apoyo para que se hagan los foros, que empecemos uno en la primera semana de diciembre sin ningún problema, que usted con su equipo planee cuáles son los sectores que más tienen que empezar.

Si bien cierto que nosotros ahorita nos preguntamos, no sabemos cómo viene el presupuesto, no olvidemos que es nuestra facultad ver el presupuesto. De nosotros va a depender que lo que nos envían quede como está, o lo que podamos modificar. Es una facultad exclusiva que nosotros, como diputados federales, pero hagamos una ruta, diputado presidente, adelante con el foro, tiene todo mi apoyo, todo mi respaldo, yo solo le pido que lo pudiera planear por sectores o por regiones, para que sea más productivo, tiene que ser un tema de escuchar y de planear prácticamente la productividad, el desarrollo del campo, mediano y el gran productor.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Miren. Estábamos viendo que efectivamente, si vemos todo el panorama nacional y vemos, bueno los cañeros cuántos problemas tienen, como 500, los cafecultores como 2 mil, los productores

de maíz, otros tantos, o sea, hay un panorama en el país muy trágico y el gobierno se ha dedicado a hacer apagafuegos. O sea, hay un problema acá, y luego mandan una comisión y sacar dinero de esta bolsa y apagan ahí, y luego hay otra bronca allá.

Entonces, cómo podemos orientar algunas acciones de gobierno que nos permitan no andar de apagafuegos, que nos permitan más bien estar orientados a incrementar la productividad, y no necesitamos atender los 500 problemas de los cañeros, necesitamos hacer acciones que nos permitan atender el problema de los cañeros, pero al mismo tiempo, con esas mismas acciones que atiendan, o sea, de los 10 mil problemas que traemos, con cuántas acciones podemos atender un gran número de estos problemas.

Y entonces, nosotros hemos diseñado algunas cosas. Si me permiten se los pongo. Aquí está muy claro. Trae algunas cosas que le voy a corregir ahí en lo que está. Miren, tenemos en SAGARPA más o menos como 30 mil millones de pesos en puros padrones y programas ya que tienen muy etiquetados casi hasta el nombre del productor a quién le toca, y cuánto le toca a cada productor. Hay productores que son grandes productores que les llegan a tocar hasta 3 millones de pesos de esos 30 mil. Entonces, lo que yo creo que nos puede ayudar a resolver este tema, establecer tres niveles de productores, los muy chiquitos que puede ser hasta 10 hectáreas, los medianos que son los productores comerciales, y los productores grandes que esos ya tienen el camino muy andado, tiene prácticamente todo resuelto.

¿Cómo atendemos a los de diez hectáreas para abajo? Veo que podemos juntar tres fondos. Lo de BANSEFI, lo de FIRCO y lo de FOCIR y agregarle los fondos que encontremos de los padrones que padrones que podamos desaparecer o que podamos ya no mantenerlos en el padrón de beneficiarios y atender a todo este sector de productores con un sistema de crédito donde no se necesite ninguna garantía. La garantía solamente será el producto del trabajo que se desarrolle con el crédito, y que esto pueda tener un interés de hasta el 7 por ciento, no mayor del 7 por ciento. Incluso, en algunos sectores podrá ser hasta tasa cero, porque este no es negocio, es cómo incrementamos la producción y cómo facilitamos a los productores para que lleguen a tener los insumos a tiempo que tengan con oportunidad lo necesario para la producción. Le puse ahí 25, 30 mil millones, porque puede ser uno, puede ser otro, puede ser más, puede ser menos, pero este tema nos hace una camisa a la medida de cada uno de los productores, del que tiene una hectárea, el que tiene media hectárea, pero también el que tiene 10 hectáreas, o sea, lo podemos atender ahí.

El otro tema es, la parte de los productores comerciales. En este, productores comerciales está toda la parte centro-norte del país, donde en este sector de productores tenemos como el 60 por ciento de los alimentos que se producen en

México, pero esto no necesitan tanto subsidio, lo que necesitan es otro tipo de atenciones, y ahí, parte del financiamiento que tenga que ser a una tasa mejorada, que puede ser de Cetes o que puede ser Cetes más unos poquitos puntos, porque estos sí son autosustentables. Estos no necesitan tantos recursos a fondo perdido. Creo que este sector ya tiene algunas fortalezas, tiene algunos problemas de comercialización que ahorita los vamos a ver más abajo y los grandes productores, que esos no les movamos, ellos están muy hechos al tema de FIRA. Que opera con la banca privada. Ellos ya están muy hechos ahí.

Y que este sector de grandes productores tampoco lo abandonemos, que tienen algunos problemas de comercialización, sobre todo en la parte de exportación, cómo los atendemos, cómo les ayudamos a que se resuelvan estos problemas, pero ellos ahí tienen manera de sobrevivir de una manera muy sólida.

Obviamente las dos partes, el de arriba y la parte de los pequeños productores y los productores comerciales tienen problemas de comercialización. Por eso nosotros pensamos que podemos establecer un sistema de almacenamiento donde podamos crear nuevas almacenadoras. Prácticamente hay tres almacenadoras: es ALMER, es la almacenadora de Bancomer y la de Banorte. Tres almacenadoras que llegan a las bodegas de los productores, habilitan las bodegas y nos cobran hasta por respirar adentro de nuestras bodegas, es un costo excesivo, es un abuso lo que han hecho los almacenadores en contra de los productores.

Creo que aquí debemos de abrir un poquito el esquema para que se puedan construir almacenadoras de los productores o almacenadoras que podamos construir con recursos públicos y privados y que esto nos pueda ayudar a construir una reserva alimentaria, a través de un sistema de cómputo donde podamos...este sistema de cómputo lo pueda manejar SEGALMEX y que sea una aportación gratuita a todos los almacenadores de los productores para que sea una sola red de conocimientos y de información de cuánto tenemos, cuántos productos tenemos almacenados en cada una de las almacenadoras y que podamos tener una reserva alimentaria por lo menos para cuatro meses.

Este sistema de almacenamiento nos permite utilizar fondos de la banca privada, tanto de la banca privada como de la banca de desarrollo para pagarle a los productores inmediatamente que sus productos ingresen al sistema de almacenamiento y que estas almacenadoras le den sustentabilidad y le den seguridad a los productores de que se les va a cubrir el costo y el valor de sus cosechas. Que puede ser en dos modalidades: un productor llega y vende su cosecha o un productor dice, yo quiero un crédito con el aval de mi cosecha y le pueden dar hasta el 80 por ciento del valor de su cosecha, pero la cosecha sigue siendo de él. Pero sí tendrá recursos para enfrentar sus compromisos económicos que tenga ya en puerta.

Y finalmente, con un sistema de seguros donde se puedan asegurar toda esta gama de productos, se puedan asegurar al ingreso, no a la inversión sino al ingreso. De tal manera que si un cafecultor tiene un promedio de producción de 50 quintales por hectárea y tienen un valor en el mercado que pueda asegurar el valor del mercado. De tal manera que, si el precio se cae, ya tienes un seguro por el valor del mercado. Si pasa una contingencia ambiental ya tienes un seguro de ingreso con el valor del mercado, y creo que esto nos puede llegar a dar una mayor seguridad y una mayor certeza a la gente del campo, que podamos utilizar menos recursos públicos en andarlos regalando y andar tirando dinero que ni se puede medir, ni tiene ningún impacto y que solamente ha generado pobreza y abandono en el campo mexicano.

En el caso de Evo Morales, una parte muy importante, están haciendo igual que lo que estamos proponiendo. No se los copiamos, simplemente fue una coincidencia que ya resultó al final. Esto no entra en la carpeta de esta reunión, sino simplemente es algo extra oficial que podamos ir compartiendo y que podamos ir viendo.

El diputado Miguel Acundo González: Yo quisiera aprovechar este momento, no pude hacerlo hace rato. Para comentarle a la maestra, en el tema del agua, pedirle que cuando tomen posesión, hay que poner hincapié en toda la tramitología, porque nuestros compañeros productores cuando van a hacer un... ustedes que van a ser funcionarios, simplificar formatos y todo eso, porque nuestros productores llegan a las agencias de Conagua en los estados y pues los llenan de formatos y la verdad es que ni saben cómo llenarlos y luego aparte pues es muy engorroso el trámite para obtener una concesión de agua.

Simplificar toda la tramitología para nuestros compañeros que son campesinos y que saben hacer trámites, yo sí le pediría eso, de favor.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Entonces, compañeros, si no hay... Sí, adelante.

El diputado Armando Tejeda Cid : Es muy importante que ya que nos dio estas directrices, empezar a trabajar fuerte el presupuesto y estoy de acuerdo en la comisión permanente, pero sería importante que en esta comisión permanente, pero sería importante que en esta comisión permanente sacara un calendario de los temas que se van a ir viendo quizá todos los días, quizá cada dos días, para irnos preparando y ver esta modificación de programas que se va a ver, para tener mucha comunicación con el tema presupuestal.

Yo me ofrezco, aquí ante ustedes, yo soy de la Mesa Directiva de Presupuesto, de poder estar en comunicación muy fuerte para estar integrados con la Comisión de Presupuesto ya se está, el jueves creo que tenemos reunión de Junta Directiva de

Presupuesto, para ya plantear las fechas, cómo vamos a recibir las opiniones. Pero sí, la verdad es que yo veo que no tenemos mucha información y que hay que generarla nosotros, no hay que esperar, porque yo les decía que al final del camino los que tenemos la responsabilidad somos nosotros. El gobierno federal nos puede mandar el paquete, puede decir diferentes cosas, pero en realidad los que tenemos la responsabilidad legal somos nosotros y hay que estar listos porque al final si nosotros no nos damos valor, no nos va a dar valor absolutamente nadie. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Yo creo que una parte importante y que no debemos de perder de vista de aquí al 31 de diciembre, es el tema de presupuesto y es el tema toral de esta reunión que continúa hasta el 31 de diciembre.

Entonces, que privilegiemos sobre cualquier asunto el tema de presupuesto en estas reuniones. Si les parece, siendo las 11:47 horas damos por suspendida esta reunión para reiniciarla en el momento en que sea necesario. Muchísimas gracias.

Siendo el día 06 de diciembre se convoca para dar continuidad a la 3ª Reunión Ordinaria (SESION PERMANENTE) Declarada así por unanimidad en la Reunión que tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2018 en Mezzanine Sur del Edificio A.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Diputados solamente estaríamos dándole continuidad a la 3ª Reunión Ordinaria en la que por unanimidad nos constituimos como Reunión Permanente.

Hay algunas cosas que informar, que se trataron en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión, con relación a los lineamientos que ha emitido la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para recibir los proyectos de las presidencias municipales, de los gobiernos del estado, las comunidades, de todos los que tengan a bien presentar algún proyecto. Se anexo la información de los lineamientos viene en las carpetas que se les acaban de entregar.

La Directiva de esta comisión, el día martes acordamos darle continuidad y seguir recibiendo, con los lineamientos que ya están establecidos por la comisión, no emitir desde esta comisión unos nuevos lineamientos, sino aceptar y trabajar con los lineamientos que ya están descritos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Si hay algún comentario de esto, le cedería la palabra al compañero que quiera comentar respecto a la recepción de proyectos. Damos por concluido que nos vamos con esa propuesta. Antes que nada, darles las gracias a todos los compañeros por su asistencia al foro que se llevó a cabo el día de ayer. Estamos ya

trabajando en hacer una recopilación o un ordenamiento, de los planteamientos que hicieron ayer todos los productores de todos los sectores.

Fue un foro muy productivo porque tuvimos desde los pequeños productores de diferentes estados de la república, hasta los productores medianos, productores que tienen algunos excedentes para participar en el mercado, pero también tuvimos la participación de la mayor parte de los secretarios de desarrollo rural de los estados.

Entonces, creo que fue un evento muy productivo que nos ayuda mucho a consolidar la política de nuestro presidente, que nos da mucha luz y mucho camino por dónde conducirnos para lograr los objetivos que se han venido esbozando en la cuarta transformación.

Entonces, gracias a todos por participar. Creo que hoy puede ser, aunque ya hay muy poquito tiempo, pero pudiera ser un buen espacio donde pudiéramos enriquecer más la propuesta del día de ayer desde esta comisión, ¿no? Si alguien quiere hacer algún comentario, adelante.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Ya se habló mucho ayer. Es que ayer creo que nos cansamos de oír y de hablar, ¿no? Entonces, creo que para hoy en la tarde tendríamos ya el resultado de todo. Se los mandamos a sus correos porque ya no hay tiempo, así como de esperarnos hasta la próxima semana, para que en el transcurso del fin de semana los podamos ir digiriendo y que nos puedan servir de base para la información en nuestras comunidades, en nuestros distritos, es decir, ahora con el trabajo de fin de semana, o bien que nos puedan servir para la opinión en los medios de comunicación para el manejo político del presupuesto.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: No existe la casa del pueblo. Bueno, creo que lo que hay que rescatar, en relación al foro del día de ayer, primero es la asistencia muy importante de muchas organizaciones, de universidades, de pequeños productores. Y la concurrencia pues se da por la preocupación que todos los que estamos en el sector tenemos en relación al presupuesto.

Creo que lo que señala el presidente de recopilar lo que se planteó ayer por todos los compañeros que participaron, pero todos van en el sentido en que no debe aceptarse la disminución del presupuesto al sector agropecuario. El sector agropecuario es fundamental en términos de la producción de alimentos. Y obviamente en términos también de empleo, en términos de permanencia en nuestros pueblos, aun con la grave situación de violencia que se está generando o que existe en el campo también en este momento.

Creo que esta comisión debería, presidente, en los próximos días fijar una posición pública en relación al presupuesto. Obviamente en cuanto lo tengamos porque al día de hoy siempre se siguen manejando cifras, programas que se quitan, programas que se van a poner. Creo que sí deberíamos fijar una posición con

respecto a la preocupación que se tiene en nuestra comisión sobre la posible disminución del presupuesto. Ese es un tema.

El otro tema es la reiterada petición, y que ojalá que hoy se pueda votar en el pleno de esta comisión, de la presencia del señor secretario de nuestra Secretaría de Desarrollo Rural, para que nos explique lo que tenga que explicar sobre lo que el nuevo gobierno piensa trabajar en el sector. Creo que es sano que tengamos una reunión con él, creo que es sano que nos dé la información que tenga. Y lo más importante es que se dé una relación institucional entre la Cámara de Diputados y el señor secretario.

Entonces, sí quisiera que esta propuesta fuera sometida a la consideración de este pleno de la comisión y que se pudiera sacar una fecha posible de invitación al señor secretario para que pudiéramos tener una reunión de intercambio de ideas, de información, de la que se tenga, para ir encaminando nuestros trabajos en relación al presupuesto y obviamente hacia la propuesta que se tiene sobre el sector. Esos serían mis dos comentarios...

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. Le hemos enviado al secretario en reiteradas ocasiones invitaciones, pero sí tuviéramos el consenso ahorita pudiéramos acordar mandarle, ya no a manera de invitación, sino una invitación para que el próximo miércoles esté aquí y nos atienda, que fuera un exhorto para que el próximo miércoles esté aquí. Está bien a las 9:00 compañeros. Para los que tengan comisiones puedan integrarse. Entonces se convocaría a Comparecer al Secretario de SADER el próximo miércoles,

Creo que, con el secretario de Agricultura, tendremos que ver cómo alineamos nuestra propuesta con la propuesta del Ejecutivo y cómo podemos ayudarle al presidente para que pueda cumplir de mejor manera y en mejor tiempo y forma con las propuestas que se han generado desde la campaña, no nada más desde el gobierno.

Entonces, creo que la manifestación del día de ayer de los productores, de las organizaciones fue muy clara, todo mundo pidiendo justicia, pidiendo un mejor gobierno, pidiendo una mejor intervención del gobierno en el campo y creo que eso nos da la gran oportunidad de alinear a todo el mundo.

Agradecer a las otras fracciones parlamentarias, a los compañeros del PRI, a los del PRD, a los del PT, a todas las demás fracciones que estuvieron presentes en un franco y abierto apoyo a una decisión de formular una política muy plural y muy dirigida hacia el campo desde esta comisión.

Agradecerles a todos, la participación, sobre todo a los compañeros de Morena que lo han hecho con mucha altura y con mucha disposición al diálogo y a la

concertación para sacar adelante la política de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Entonces, nuestro reconocimiento desde aquí y bueno, esperemos que podamos alinear todo lo que hicimos, el trabajo que hicimos ayer lo podamos alinear con la Secretaría de Hacienda y con el secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El diputado Miguel Acundo Gonzalez: Buenos días a todos compañeros, compañeros diputados. Solamente comentar lo que ya está diciendo rápidamente, pues que el reclamo de los que ya estuvieron en el foro es que el presupuesto no sea menor, por lo menos en el año pasado porque, bueno, nuestro presidente ha planteado que las cosas van a cambiar, pero sin presupuesto el campo no va a poder cambiar.

Creo que tiene razón el compañero diputado que dice que habrá fijar una posición como comisión, como cabeza del sector creo que sí es conveniente. Yo no sé si se fija una posición antes, porque se dice que hay que fijar una posición hasta que sepamos cómo viene el presupuesto.

Nuestros compañeros en el campo están esperando respuestas compañeros. La gente de campo tiene las expectativas puestas con este nuevo gobierno, en nosotros, en los diputados, están esperando una respuesta a sus necesidades y si salimos con que el presupuesto es menor al de este año no sé cómo nos vaya a ir en nuestros distritos. Por un lado.

Por otro quiero hacer un comentario rápido, voy a presentar un punto de acuerdo, porque en días pasados ustedes saben que hubo heladas en algunas regiones del país y, bueno, aquí hay compañeros que representan a Cafetaleros.

En el caso de nosotros las heladas que nos cayeron afectaron varias hectáreas de café en la sierra norte de Puebla, no sé en los demás estados. Pues yo quiero pedir su apoyo para proponer, voy a pasar a tribuna me tocó pasar, pedí a mi fracción que me dieran oportunidad para solicitar un apoyo, hacer un exhorto al gobierno, tanto federal como estatal para que atienda con el seguro para el campo a los productores que de por sí tenemos broncas con el tema de la roya, tenemos broncas con el precio y ahora con las heladas.

Entonces pediría su apoyo, en el pleno voy a pasar a proponerlo, para buscar que se atienda la necesidad de nuestros compañeros. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿No entraron a los recursos del FONDEN, compañero?

El diputado: No es que apenas están, el padrón se está entregando en las delegaciones.

Nosotros, por ejemplo, le pedimos a nuestros compañeros que hicieran un censo de todas las afectaciones y se habla de varias hectáreas, de cientos de hectáreas. Entonces sí es necesario atender. Eso es nuevo, por eso creo que es necesario plantearlo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Quien tiene la obligación de presentar el siniestro es el gobierno del Estado.

El diputado Miguel Acundo González: Por eso hay que plantear el punto de acuerdo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Si quiere ahorita hablamos con el secretario de Desarrollo Rural cómo va el tema y les podemos ayudar ahí.

El diputado: Sí, está bien. Pero de todos modos voy a subir el Punto de Acuerdo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí, adelante.

El diputado: Okey, muchas gracias.

El diputado Teofilo Manuel García Corpus: A ver, presidente. Yo creo que la posición de la comisión sí tiene que salir de esta reunión que tenemos el día de hoy. Yo quisiera proponerles lo siguiente: en la reunión del próximo miércoles que esta comisión propusiera un punto de acuerdo de urgente resolución de la comisión, y que participáramos todos los que integramos esta comisión, para que la Secretaría de Hacienda, así, antes de que se mande el Presupuesto para acá, nosotros fijemos nuestra posición de que no aceptamos un presupuesto menor al que se tuvo el año pasado.

Creo que sería una posición muy clara, muy contundente en relación a los comentarios del día de ayer y que lo que dice el compañero, sería antes de que se presentara el Presupuesto.

Y yo plantearía que el día que venga el secretario, aparte de que nos acompañe el Canal del Congreso, hagamos una conferencia de prensa también la comisión en su conjunto, en donde se hacen las conferencias de prensa y manifestemos igual nuestra preocupación y nuestra propuesta de por dónde tiene que encauzarse el tema del Presupuesto. Yo creo que eso abonaría muchísimo a que se pudiera contemplar un presupuesto favorable para el sector.

El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: Y yo creo, compañero, que primero debemos dar la oportunidad al secretario, escucharlo, y de ahí tomar las resoluciones pertinentes, pero primero escuchar al secretario cuál es la postura porque no tenemos información.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Creo que ya hemos platicado en varias reuniones con la AMSA, todo lo demás y tenemos ya casi una posición cuánto

queremos en ciertos anexos, que se pudiera entregar, presidente, y que después ahí fijemos una postura para no brincar por otro lado. Esa es mi participación. Qué es muy claro, sí, que la comisión estemos muy de acuerdo, sobre todo no aprobar un presupuesto menor a lo que tenemos en este año.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Sí, entiendo la preocupación de una posible reducción del Presupuesto hacia el sector rural, hacia el campo, pero coincido en que no tenemos que adelantar vísperas. Creo que hay que, primero, tener la información, tener el diálogo que se está aquí planteando, y luego tomar los acuerdos correspondientes.

Tengo una certeza. La voluntad del gobierno de la República y en particular del presidente Andrés Manuel López Obrador, es favorecer al campo mexicano. Hay proyectos, hay planes, hay programas que van a sacar al campo del atraso en el que se encuentra, y que ha sido asumido por los gobiernos anteriores, por las políticas incorrectas, inadecuadas de los gobiernos que han estado en este país.

Si bien puede resultar que en algunos casos en particular no vayan los mismos apoyos, sin duda en otros van a ir mucho más que antes. Hay la intención de reducir, sí, algunos apoyos que han favorecido a sectores privilegiados del campo, por ejemplo, pero... recursos y apoyos a sectores que han sido olvidados y que son los mayoritarios en el campo.

Entonces yo creo que tenemos que confiar, yo estoy seguro que el Proyecto de Presupuesto que va a presentar el gobierno de la República es un proyecto que va a beneficiar al campo y en todo caso plantear aquello que consideremos que se puede mejorar.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno ya está dando por iniciar la sesión del congreso. Yo les propondría, el miércoles establezcamos por lo menos dos horas para reunirnos con el secretario, pero cuando se vaya el secretario no nos vayamos nosotros, que nos quedemos y acordemos si acordamos hacer la rueda de prensa, si acordamos hacer lo que tengamos que hacer, pero que nos quedemos a trabajar, no nos quedemos a seguir la discusión, nos quedamos a ponernos de acuerdo y sigamos.

Miren, yo creo que no es tanto el hecho de que la Secretaría de Hacienda o la Secretaría de Agricultura nos envíe la propuesta, es un anteproyecto de Presupuesto. Finalmente, el Presupuesto, quienes lo tenemos que hacer somos nosotros.

Entonces si el día 15 llega el anteproyecto de Presupuesto, bueno, nosotros todavía tenemos un tiempo para hacerlo. Yo creo que no hay, no habría condiciones de que lo mandaran así, así va, así voten y así va a salir. Yo creo que no puede ser así, creo que tiene que ser un presupuesto más participativo, más incluyente, más

democrático donde todos los sectores, y todos los actores podamos participar y eso no me cabe la menor duda.

Yo creo que las intenciones desde la presidencia de la República es ayudar al campo, y simplemente nosotros lo que tenemos que hacer es coadyuvar, alinear y hacer que todos salgamos beneficiados en este Presupuesto. Que todos los sectores que habitan en la zona rural se vean beneficiados y se vean incluidos en el Presupuesto.

Entonces yo les propondría que cerráramos la, que no cerráramos la sesión, que la dejáramos abierta, que el próximo miércoles continuáramos a las nueve de la mañana, dejemos dos horas. Si terminamos antes con el secretario, bueno, pues despedimos al secretario y luego nosotros le seguimos. ¿Les parece? Okey. ¿Algún comentario?

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Sí, recordemos que tenemos una cita con nuestro presidente el martes, y de ahí...Necesitamos escuchar al secretario primeramente ¿no?

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: siendo las 11:00 horas, da por suspendida Reunión y se continúa en Sesión Permanente

Siendo las 17:00 horas del día 21 de diciembre de 2018 se convoca a los Diputados miembros de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. A la Sala de Juntas de la Comisión para dar por Clausurada la 3ª Reunión Ordinaria. (Sesión Permanente).



ACUERDOS

Primero. - Se presentó la Opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria respecto al Proyecto de Presupuesto 2019.

Segundo. – Se acordó que los Diputados buscarían por medio de sus Grupos Parlamentarios presupuesto para el Campo, independientemente de la Opinión que emitiera la Comisión.

Tercero. – Una vez aprobado el Presupuesto 2019 se buscará establecer una mesa de trabajo con SADER para trabajar con las Reglas de Operación.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA



En la Ciudad de México, a 07 de febrero de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Cuarta Reunión Ordinaria en la Zona C del Edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Lectura y aprobación de los siguientes dictámenes:
 - a. **a)** Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,
 - b. **b)** Minuta con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,
 - c. **c)** Minuta con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,
 - d. **d)** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,
5. Calendario de reuniones de la comisión del segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la LXIV Legislatura,
6. Integración de las subcomisiones de trabajo,
7. Asuntos generales,
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	NA
Dip. Rodrigo Calderón Salas	A
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	A
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	A
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	A
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Dip. Hildelisa González Morales	NA
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	A

Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	NA
Dip. Nelly Maceda Carrera	NA
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	A
Dip. Armando Tejeda Cid	NA

De asistencia registró un total de 29 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a nuestra Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hay un registro de 22 diputados y diputadas, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la Secretaría que dé lectura a los acuerdos de la reunión ordinaria anterior y los someta a su aprobación.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Acuerdo del acta de la tercera reunión de la comisión.

CONTINUACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



ACUERDOS

Primero. Se presentó la opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, respecto al proyecto de presupuesto 2019.

Segundo. Se acordó que los diputados buscaran por medio de sus grupos parlamentarios presupuesto para el campo, independientemente de la opinión que omite la comisión.

Tercero. Una vez aprobado el presupuesto 2019, se buscará establecer una mesa de trabajo con la SADER para trabajar con las reglas de operación.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la voz respecto a la Tercera Reunión Ordinaria, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, y por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén

Por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. En el siguiente punto le daremos lectura y discusión a los siguientes dictámenes antes ya mencionados.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Quien quiera emitir alguna opinión adelante.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus : Gracias. Sí. En relación a este proyecto de decreto, que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, creo que la modificación que se plantea, aunque de manera general se establece en el 182 que las acciones emprendidas para lograr la soberanía y la seguridad alimentaria, participen todos los productores, se plantea que de manera prioritaria se considera a los pequeños productores en condiciones de pobreza, me parece que es importante que aunque se dan los apoyos de manera generalizada, se establezca prioridad en términos de los productores de escasos recursos.

En lo particular considero que se debe votar a favor, dado que está enfocando a los productores en condiciones de pobreza, que se reforme este artículo 182.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, señor diputado. Si alguien más desea tomar la palabra, diputadas y diputados. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Muchas gracias. No tengo duda en el tema, donde realmente se tiene que dar prioridad a los pequeños productores que estén en condiciones de pobreza. Aquí la pregunta es: ¿Contamos con algún padrón donde se pueda definir qué productores son los que tienen condición de pobreza? ¿O cuáles son los parámetros con los que estamos nosotros midiendo para definir quiénes son pobres o quiénes no son pobres? Creo que es importante el poder definir eso, antes de poder definir realmente en condiciones de pobreza.

Creemos que todos los productores en algunos casos sí están en condiciones de pobreza, pero cómo definirlo. ¿Existe un padrón? ¿Cómo se van a elegir a ellos? ¿Va a ser a criterio de quién? Creo que lo importante es contar con un padrón, realmente conocer las condiciones de los pequeños productores y, entonces, sí meter este tema; porque, de lo contrario, se queda una laguna ahí: de quiénes realmente puedan tener acceso a este recurso.

Entonces, creo que lo importante es tener un padrón, contar con los parámetros con los que vamos a medir realmente si es pobre o no es pobre o vive en condiciones de pobreza. Creo que es importante antes de poder aprobar esto, ver cómo podemos contar con esa información para poder entonces sí tener la certeza, y darle la certeza al productor, de que este apoyo le va a llegar a él.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí, diputado, adelante.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Buenos días, diputado presidente. Compañeras y compañeros buenos días tengan todos ustedes.

Primero, informar de que estamos de acuerdo con la modificación, pero sí requerimos una mesa de trabajo. Yo quería ver ¿cómo lo vamos a plantear? Hablar de los pequeños productores, los criterios, por qué no presidente, proponer hay cuatro reformas que se están proponiendo así en la mesa. Hablar, por ejemplo, del 150, 151, requerimos una mesa de trabajo para ver un buen dictamen.

Primero que sea una propuesta real del campo, que realmente ayude al objetivo principal y que tengamos, una designación de coordinaciones para que cuando se venga aquí en la mesa ya tengamos un dictamen elaborado que sea real y consciente y lo que podamos caminarlos para que ayude al objetivo principal.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Miren, creo que el asunto de la definición de la pobreza en el campo mexicano es prácticamente generalizado. O sea, encontrar a los ricos en el campo necesitaríamos buscarlos precisamente con lupa, ¿no?

Creo que esto es un asunto muy generacional en el campo, creo que hoy todos, la mayor parte de los productores del campo estamos en condiciones precarias y entonces, por eso se ha hablado desde el inicio en las políticas públicas de la necesidad de sacar al campo de la pobreza y eso implica sacar el 90 por ciento de los productores, que aunque hay algunos productores que tienen 100 hectáreas o que producen mil toneladas de maíz, no quiere decir que estén ricos, siguen teniendo necesidades, siguen viviendo en condiciones precarias.

Entonces, de tal manera que la política pública que hoy debemos diseñar debe de ser de carácter general y para todos los mexicanos. Entonces, en ese sentido creo que no habría necesidad de establecer parámetros de quiénes son pobres o quiénes son ricos.

En el campo mexicano ahorita todos tenemos y vivimos con necesidades de incrementar la productividad para beneficio de todas nuestras familias, entonces en ese sentido todos tenemos derecho a los apoyos y tenemos derecho a tener acceso al presupuesto. Tiene la palabra el compañero Canul.

El secretario diputado Juan José Canul Pérez: Buenos días compañeros. Lo importante para todos de esta reforma y que nos permitiría acercar de cierta manera hoy más apoyos, programas a estos pequeños productores.

Padrones los hay, hay muchos. La anterior SAGARPA se encargó de trabajar en ello y al desaparecer otros programas creo que está promoviendo el cambio de ese artículo particularmente, en el 182, es importante para los pequeños productores.

El tema de pobreza que hoy tenemos en el campo mexicano, definitivamente tenemos que atacarlo de manera frontal, estaría muy bien que además de los propios padrones que tiene la actual SADER se pudiera hacer un cruce con los padrones de las diferentes organizaciones que también están en el campo mexicano. Es

importante considerar esta parte y creo que vale la pena hoy que nos toca hacer todo esto, podemos en su momento aclarar con todo.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Gracias, presidente.

Creo que es un tema que cuando ya somos gobierno el asunto más complicado es que los recursos no alcanzan para todos y evidentemente creemos que deberíamos ir a buscar en esa pobreza que existe en el campo algunas particularidades y especificaciones que permitan precisamente que el recurso, que es imposible que alcance para efectivamente todos los campesinos sea más identifica, por ejemplo, podemos poner las zonas indígenas de este país.

A nuestros compañeros indígenas, evidentemente, tenemos que protegerlos de una manera fuera de lo ordinario por sus circunstancias mismas para comunicarse, para conseguir, para gestionar para organizarse. Frente a esa realidad, diríamos tendremos que buscar entre todos fortaleciendo la respuesta, del gobierno que le permita en esa definición que se ha destacado mucho de atender a los más pobres como evidentemente sí lograr construir esa respuesta a los recursos con los que se cuentan.

Diría, cada programa que también fue un compromiso muy concreto y muy claro. ¿Cómo hacer más sencillas las reglas de operación en cada una de las bolsas y de los recursos que tiene en este caso impacto en el campo? Nosotros coincidimos totalmente de que deberán de ser las reglas de operación más simples y sencillas que permitan que los más pobres se beneficien primero.

A partir de eso, nosotros identificamos que sería muy bueno que entre todos pudiéramos lograr en esta comisión proponer reglas de operación al Ejecutivo que con la opinión del legislativo enriquezca precisamente el desdoble claro, sencillo y bien enfocado de las reglas de operación de todos los programas.

¿Qué nos preocupa ahorita? Sentimos que algunos fondos o algunos recursos tienen lineamientos generales y no reglas de operación. ¿A qué se presta que no haya mínima reglas de operación? A la opacidad, a la definición unipersonal de algún funcionario de tratar de beneficiar solo y exclusivamente algunos cuantos y eso, entonces, sí pone en riesgo que los programas del gobierno tengan el signo de la exclusión a partir de un criterio personal de algún funcionario.

Entonces, creo que el tema aquí, aprovecho mi oportunidad de hacer uso de la palabra para reiterar, coincido en que busquemos, un encuentro con el Ejecutivo para que nos explique, cómo van a desdoblar y a organizarse de tal manera que nuestros distritos con nuestros campesinos les podamos explicar de manera simple y sencilla, como viene el ejercicio en este año, de estos recursos. Siempre con el ánimo constructivo y positivo de resolver y mejorar las cosas. Gracias, presidente.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villareal: Buenos días compañeros. Respecto a lo que mencionaba mi compañero diputado sobre como determinar quiénes están en situación de pobreza. Bueno, está el CONEVAL. Creo que el CONEVAL a nivel nacional es el encargado de establecer los lineamientos de cómo se establece la pobreza en México. Ellos pues ya tienen años trabajando, y tienen una serie de parámetros que tienen que ver con ingresos, con nivel educativo, con servicios de salud, con vivienda, con alimentación. Creo que tenemos que reinventar el hilo negro, ahí está establecido.

Bueno, dice: Las acciones para la soberanía y seguridad alimentaria deberán abarcar a todos los productores y agentes intervinientes. Y se agrega: de manera prioritaria los pequeños productores en condiciones de pobreza. Creo que en esto sí es importante hacer énfasis, porque sobre todo en el norte del país sí hay productores agrícolas que tienen infraestructura, que son económicamente fuertes. Pero no es lo mismo que llegue un gran empresario y que tenga grandes plantaciones y contrate jornaleros, porque estos jornaleros no tienen el acceso directo a esos productos.

Por eso el énfasis de la soberanía alimentaria es que parta de las pequeñas comunidades. Para que primero ellas logren un autoconsumo, tengan acceso a alimentación saludable y si hay un excedente puedan comercializar. Pero creo que es importante que se haga énfasis que se va a partir de las pequeñas comunidades, que son las que están más empobrecidas.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Voy en el mismo sentido. Yo creo que la modificación del 182 va en el sentido de llevar la justicia al campo. Llevar la justicia al campo obviamente incluye a todos los productores. El planteamiento de la ley es que tengamos una soberanía alimentaria donde participen todos los productores. Pero efectivamente cuando revisamos el tema de los recursos éstos no alcanzan para todos.

Entonces un tema de justicia para los más pobres, que como dice el compañero, ya hay diferentes programas que tienen identificados. Por ejemplo, en las zonas indígenas, pues obviamente son pequeños productores. No tienen infraestructura. La cantidad de tierra ejidal o comunal a veces es pequeña. Innovación tecnológica, también es limitada. Me parece que el plantear que se le dé prioridad. No quiere decir que se le vaya a dar todos los recursos. Se debe dar prioridad a los productores que están en pobreza. Me parece que esta propuesta que se está planteando, lleva la dirección de que los recursos se apliquen en ese sentido.

Y en cuanto a lo que decía nuestro compañero diputado Ismael, yo creo que sí es conveniente que tengamos una reunión con el Ejecutivo. Me parece que sí tenemos que revisar el tema de las políticas públicas para el campo que se van a presentar con este nuevo gobierno. Y por otro lado me parece que el tema de las reglas de

operación, sí tiene que ser revisadas. Y también esta comisión debe dar una opinión. Aunque es esfera de competencia del Ejecutivo, sí es conveniente dar una opinión. Yo vuelvo a reiterar mi posición de que la modificación al 182 debe ser votada en positivo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, compañeras diputadas, diputados, miren, yo creo que la modificación a este artículo no excluye a ningún productor. Porque en la parte final es para incentivar el nivel de ingreso de todos los medianos productores, a través de la comercialización de los excedentes. Esto quiere decir que no es solamente para incluir a los pequeños, sino es para también para fortalecer a los productores medianos.

Es cierto que hay que dar prioridades y hay que dar atención a todos los sectores. Miren, a los grandes productores de este país ya no les interesa venir por este tipo de subsidios. Ellos se atienden en otra esfera, a través de las sanidades, a través de la inocuidad, a través de la comercialización internacional. Y ahí ellos se ven atendidos, a través de la Dirección de Sanidad e Inocuidad. Y que también fortalece la economía nacional.

En este dictamen yo creo que mucho se integra a los pequeños productores y se les da certeza a los medianos productores en cuanto a la comercialización, que finalmente es lo más importante para los que tenemos de alguna manera producción en excedencia. Pero no somos productores de autoconsumo. Somos excedentarios, pero también tenemos una inclusión en esta modificación.

El diputado Miguel Acundo González: Compañeros, buenos días. Son dos o tres cosas, sin tanto rollo. El espíritu del 182 es apoyar a los pequeños productores. Yo comparto la opinión de algunos diputados que me han antecedido. El problema es que siempre se ha aprobado recurso para el campo, pero los pequeños productores en las reglas de operación son excluidos. Ése es el tema.

Entonces yo digo que es importante lo que han planteado. Primero que esta comisión haga un planteamiento, una sugerencia de reglas de operación para que no sean excluidos los pequeños productores. Y segundo, pues hay que plancharla con el secretario. Yo hasta donde recuerdo, en la última reunión se había acordado una reunión donde viniera el secretario ante esta comisión. Yo entiendo que algunos de nosotros nos hemos sentado con él en algún momento. Pero tiene que haber una propuesta de la comisión como tal para que sea tomada en cuenta. Yo eso es lo que plantearía.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Gracias. Efectivamente, creo que el tema principal es la exclusión de los pequeños productores durante las reglas de operación. Eso no, nos obliga a hacer una modificación a la ley. Con lo que está comentando el presidente coincido con él. Y aquí mismo ya lo dice el artículo: "Se deberá abarcar a todos los productores y agentes que intervienen".

No le veo sentido entonces el agregar el texto de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza. Si estamos diciendo que el 90 por ciento de los productores viven en esas condiciones, entonces para qué excluir a ese 10 por ciento que usted dice que ya no tienen necesidad de esos subsidios. Entonces no le veo sentido al que modifiquemos una ley donde estamos metiendo un párrafo donde ya excluimos a los medianos productores. Una persona que tenga 100 hectáreas ya no entra como un pequeño productor. Entonces creo que este párrafo sale sobrando.

Mi propuesta sería dejar, así como está el artículo, sin la modificación. Y sí, hacer una reunión con el Ejecutivo y ver que en las reglas de operación se incluya a los pequeños productores. Pero ya en las reglas de operación, no en una modificación constitucional.

El diputado Marcelino Rivera Hernández: Muy buenos días. Lo que platicábamos ahorita, la cuestión creo que es el tema de forma, de la clasificación de pobres o no, adhiriendo el texto que le estamos poniendo. Creo que lo dijimos muy claro. El Coneval hace las mediciones, las mismas dependencias tienen los padrones. Sin embargo, también hablaban del tema indígena. En el tema indígena con el solo hecho de la adscripción en materia indígena debería de permitirte incluirte como productor o como pequeño productor ¿por qué? Porque ahí estás, porque con auto inscripción compruebas que sí eres de un ejido y comunidad indígena, o sea, a lo que vamos es, creo que sí es necesaria la reunión con la Secretaría para unificar criterios, creo que ese es el tema importante.

En el tema aquí de la clasificación, sí nos hace un poco de ruido, porque no necesariamente que seamos indígenas necesitamos estar pobres. Somos pobres, no somos pobres, porque somos ricos en naturaleza, lo que nos falta es generar los apoyos, que nos genere el apoyo en realidad en nuestro gobierno. Que nos dé ese impulso que nos falta.

En consecuencia, creo que la palabra de pobreza en este párrafo está mal empleada por la clasificación que le queremos dar a los pequeños o medianos productores.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El espíritu de esta modificación es muy sencillo y muy claro, tenemos que fortalecer desde la ley la inclusión de los más pobres, porque si no incluimos nosotros esto, dejamos en plena discrecionalidad la aplicación de la ley y entonces las reglas de nada sirven.

Las reglas nunca podrán estar por encima de la ley. Por eso requerimos incluir en la ley, establecer claramente que primero son los más pobres, enseguida serán los menos pobres. El hecho de que todos vivamos en necesidad en el campo, no quiere decir que todos estemos en igualdad. Por eso es importante atender las necesidades de los más pobres.

Este gobierno ha sido muy enfático en atender estas necesidades y lo vamos a hacer. Por eso estamos planteando esta modificación, por la necesidad de plasmar desde la ley, la necesidad de jerarquizar la aplicación de los recursos dando prioridad a los más pobres, a aquellos de la agricultura de autoconsumo, después a los que tienen pequeños excedentes y, finalmente, hasta donde alcance a los más ricos.

¿Por qué lo tenemos que jerarquizar? Porque antes no estaba en esta manera y empezaban al revés, de arriba para abajo; entonces, lo que se trata es de hoy establecer los parámetros de aplicación y que sea por ley, no por reglas, por ley, no por voluntad. Esa es la gran diferencia.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Como diputados tenemos una función específica y la función que nosotros tenemos es establecer los principios rectores, a partir de los cuales se van a generar reglas de operación.

En este caso es incuestionable la aprobación de esta minuta, y hay precisiones que tienen que hacerse, no abunda, y en este caso la precisión es necesaria.

Lo que sí debemos hacer es reunirnos nuevamente para llevar ya una propuesta sobre las reglas de operación. Entonces, mi punto es que esto puede aprobarse, debe aprobarse, que es necesaria una reunión con las autoridades ejecutivas, de gobierno, que debemos reunirnos previamente para elaborar una propuesta y que, bueno, en estas acciones debemos emplearnos a fondo en beneficio de las personas, de los pequeños productores de los que menos tienen, apegándonos al principio de equidad.

El diputado Absalón García Ochoa: Gracias, presidente. Creo que la iniciativa es muy noble. Nadie podría cuestionar el que se atienda a un sector desfavorecido de nuestras zonas rurales en el país. Pero también creo que es muy importante no caer en una diarrea legislativa y aprobar cosas nada más porque se nos presenta.

Les pediría a mis compañeras y a mis compañeros, que leamos el capítulo 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y, en particular, el artículo 178 que manifiesta que el Estado establecerá las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos menos favorecidos.

Creo que ahí perfectamente encuadra el que estén la atención a pequeños productores en condiciones de pobreza, y hacer esta modificación al artículo 182, primero en el texto que se está proponiendo, que no nos lo pasaron a todos, pero que aquí lo estoy viendo en el texto que le pasaron a mi compañero Diego, dice: Hay que darle atención de manera prioritaria a pequeños productores en condiciones de pobreza. Esa es la modificación al artículo 182. Pero si nos

remitimos al 178, dice: Promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos.

Entonces, no está peleada una cosa con la otra, perfectamente se engloba, y creo que ahí estaría perfectamente encuadrado y plasmado para no estar haciendo modificaciones a cada artículo. Gracias.

El diputado Juan José Canul Pérez: Sin duda alguna, la modificación de ese artículo en comento es muy importante. El tema jurídico ante todo de lo que acá podamos hacer. Pero sobre todo el poder tener esa coordinación o comunicación con la hoy SADER para el tema de reglas, que no es privativo de esto, es una generalidad en cuestión de reglas, ¿no? Particularmente en la que nosotros nos compete, que es en el tema de la propia SADER que incluye ganadería y SENASICA, etcétera.

Eso es importante. Pero sí sin duda alguna también es importante dejar plasmado hacia dónde nos dirigimos con lo que hoy estamos trabajando, particularmente en esta modificación en el 182.

Además, hay que dejar muy claro con la SADER, sobre qué indicios vamos a trabajar y no basar todo solamente en lineamientos, dejarlo a la discreción del funcionario en turno. Tiene que haber reglas de operación, que además nos permitan la flexibilidad para este artículo particularmente.

Eso es sumamente importante. Pero esa es otra etapa, la etapa que hoy estamos trabajando y que nos compete hoy acá, es precisamente el que podamos darles esa seguridad jurídica a los campesinos que están en estas condiciones de pobreza extrema, que es el 60 por ciento aproximadamente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido a la secretaria ponga a votación la minuta que ha sido discutida para lo conducente.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Si presidente. Se pone votación, quienes estén por la afirmativa, en votación económica, sírvanse a manifestarlo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Se está poniendo a discusión, este dictamen, el día de ayer hubo una reunión de la comisión a la que asistieron poquitos diputados. Usted es secretario y no asistió. Y esto se ha estado haciendo durante mucho tiempo ahí en la comisión, se pidió a todos, se les mando por correo, por todos los medios, la información y se retomaron las opiniones de quienes quisieron participar. Entonces, por favor señor secretario.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Ok, pues, diputadas, diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo. Quienes estén por la negativa, sírvanse de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Comuníquese a la Mesa Directiva para que sea sometido al Pleno de este Congreso. Pasamos a la siguiente minuta, con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Si algún compañero desea tomar la palabra, hacer alguna propuesta, hacer alguna observación adelante. Sí, adelante diputado García.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Muchas gracias compañeros. Mire, yo entiendo el planteamiento de algunos compañeros diputados de que tendríamos que legislar de fondo. La Ley de Desarrollo Rural que hoy estamos modificando algunos artículos, viene desde me parece, desde 1997 y no ha tenido una modificación completa, que yo creo que es a lo que tendríamos que aspirar y no solo hacer modificaciones.

Yo en eso estoy de acuerdo, pero le quiero comentar a los compañeros diputados, que estas minutas vienen del Senado, es decir, no son ocurrencias de ahora, sino vienen como minutas ya aprobadas del Senado, discutidas en el Senado, como Cámara de origen y me parece que eso ya nos da una orientación de lo que tenemos que hacer como Cámara de Diputados.

Esta segunda propuesta de modificación que se refiere a minuta de proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se refiere también a una modificación muy pequeña que dice: “tendrán preferencia los pequeños productores y agentes económicos con bajos ingresos, las zonas del país con menos desarrollo económico y social, los proyectos productivos rentables o los que sean altamente generadores de empleo y además lo que se le agrega ahí- los que empleen tecnología de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

A mí me parece interesante esta aportación, porque cada vez se está utilizando más tecnologías que preservan el medio ambiente y que evitan que se esté alterando el medio ambiente a favor de la agricultura, a favor del sector. Yo creo que todos los proyectos del campo deberían tener esta condición de no alterar el medio ambiente, que sean altamente productivos, que sean generadores de ingresos, pero también que cuiden el medio ambiente.

Yo en ese sentido también, como el anterior, mi voto es a favor. Gracias presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Alguien más desea tomar la palabra compañeros? Sí, adelante Diego.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: En el mismo sentido, mi voto va a ser a favor. Creo que no sé si sea necesario abundar mucho. Creo que es una aberración que ahorita alguien niegue que hay cambio climático, que la actividad del hombre está produciendo efectos adversos en la naturaleza, en específico el

cambio climático sabemos de qué reduce el rendimiento de cultivos, la agricultura también de alguna manera impacta en el medio ambiente con los gases de efecto invernadero y obviamente falta que se lleve a la práctica y que se cambie de fondo pero mencionarlo en la ley creo que es positivo y bueno, invito también a votar a favor.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Algún compañero? ¿O creen que está suficientemente? Entonces le pido a la secretaria que los someta a votación.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Gracias presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta a los diputados si ha de aprobarse la minuta con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo al artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo. Quienes estén por la negativa, sírvanse de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Comuníquese a la Mesa Directiva para que sea sometido al Pleno de este Congreso. El siguiente es la minuta con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. ¿Si algún compañero desea hacer uso de la palabra?...

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Muy brevemente. Creo yo invitarlos a que votemos en sentido positivo esta iniciativa que fue propuesta, toda vez que la integración de los comités está hasta este momento en un 85 por ciento integrados por varones y en un 13.5 por mujeres. Entonces, creo que cualquier iniciativa que presente esta legislatura, particularmente en este tema tan importante donde cada vez la mujer está teniendo una participación protagónica en el campo, creo que debemos alentarlos, impulsarlos y qué mejor que lo hagamos desde esta comisión. Invitarlos a que votemos en sentido positivo. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Algún otro diputado?

El diputado Absalon García Ochoa: Gracias. Yo añadiría... Creo que esta Legislatura de Equidad y Género no puede ir en contra de la participación igualitaria de hombres y mujeres. Entonces, yo añadiría para que el representante gubernamental de todos los sistemas producto fuera mujer, para que el gobierno sea un impulsor de la participación de las mujeres en los sistemas producto. Y que en todos los sistemas producto las representantes gubernamentales sean mujeres.

La diputada Martina Cazares Yáñez: Sí, muy buenos días, compañeros diputados y presidente. Yo estoy de acuerdo con el compañero diputado, que ahora sí con la igualdad de género que nos toque algo de participación también. Porque antes estábamos muy olvidadas nosotras como mujeres, pero ahorita con la igualdad de género.

Porque todos somos iguales, tanto los hombres como las mujeres podemos trabajar en el campo. Yo soy de las mujeres que me gusta 100 por ciento la agricultura y estoy trabajando duramente en lo del campo. Yo estoy de acuerdo con el compañero que nos tomen en cuenta también a nosotras. Es todo, compañeros. Muchas gracias.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: No sé si únicamente se debe dejar la participación de la mujer en los sistemas productos o lo podemos ampliar a otro tipo de organizaciones. Probablemente los módulos de riego, ahí no es nula, pero es un 3 por ciento de mujeres participando.

Entonces, no sé si se puede incluir en este párrafo, que diga Comité Regional y Nacional de los Sistemas Productos. Si se puede especificar sistema en los módulos de riego. Es una propuesta.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Algún otro compañero o compañera que...? Acá, maestro.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Yo no estoy peleado con nadie, y menos con las mujeres. Pero sí la propuesta va en ese respecto de la situación de equilibrios. Aquí se trata de guardar la situación de los equilibrios, pero también en la cuestión de la capacidad, de la situación de lo que se va a producir en la cuestión de la representatividad.

Estoy de acuerdo en la equidad en cuestión de que están de manera horizontal y de manera vertical, pero la cuestión de intercalado aquí es una palabra que hay que analizar. No podemos intercalar secretaría de un hombre, después una mujer, un hombre, una mujer, porque tenemos que ver la situación de la capacidad y hacia dónde va la cuestión del campo de acción que tiene esa cartera.

Yo propondría que quedara en la situación de libertad la cuestión de un párrafo más ahí, guardando la situación de los equilibrios, pero no de que tiene que ser intercalado.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Al igual que el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, creo que la palabra intercalado está de más. Si cancelamos esa palabra quedaría incorporado en diferentes carteras a hombres y mujeres. Eso da apertura para que lo que tenga que pasar pase, respetando la equidad de género.

El diputado Juan José Canul Pérez: Totalmente de acuerdo con la compañera diputada. Definitivamente hoy en el campo mexicano vemos como las mujeres en mucho, pero mucho, echadas para adelante trabajando y, sobre todo, rebasando en muchas cosas lo que por años ha sido hasta un mito.

Entonces, creo que bien vale la pena eso y más. Hasta en los propios comités estatales. Acá bien lo platicaba el compañero, estoy más porque definitivamente el gran trabajo que se viene realizando, sobre todo en los tiempos que hoy vivimos, es cuando más debemos ir juntos en este tema. Particularmente en las cuestiones del campo, en donde hay sumamente mujeres preparadas, dedicadas a ese gran esfuerzo de hacer producir la tierra.

El diputado Miguel Acundo González: Muy rápido. Dejémoslo abierto, compañeras y compañeros. Igual, de acuerdo con la opinión de la diputada, quitarle intercalado, dejémosle abierta la participación. No pasa nada. Creo que las mujeres han demostrado ser muy inteligentes, muy trabajadoras, sobre todo en el campo

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez Ahí tenemos en la pantalla la propuesta, la podemos modificar ahí, creo que es muy pertinente. Habría que mover ahí un poquito la redacción.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Gracias. Aquí es importante, coincido en el tema de quitar lo de intercalado, pero sí debe tener el tema de garantizar la paridad. Porque si solo lo dejas con hombres y mujeres, con una mujer que pongamos ya estamos cumpliendo con lo que dice ahí. Se tiene que estipular bien el tema de que se garantice la paridad.

Por supuesto, porque si le quitas lo de intercalado y solo dejas integrado por hombres y mujeres, con una o dos mujeres que metas ya cumpliste con ese requisito. Entonces, para garantizar el tema, que se quede estipulado que se garantice la paridad entre hombres y mujeres para que pueda ser equilibrado el tema.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Entonces, compañeros, entonces le pido a la Secretaría someta a votación esta reacción en esta modificación propuesta por el Congreso, por la Cámara de Senadores, perdón.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados si es de aprobarse la minuta con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo al artículo 151 nada más. Por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El siguiente dice: iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Si algún compañero diputado o diputada que desee tomar la palabra en relación a este dictamen. Es una propuesta que propone un compañero diputado, sobre crear un sistema de información que ayude y apoye a la agricultura y la ganadería.

Este sistema ya existe, está el CIAD, ya hay un sistema que tiene sus recursos, tiene su presupuesto, tiene todo. Entonces, creo que ya hacer esto sería sobrerregulación en la legislación, por eso nosotros proponemos que esto lo dictaminemos negativo y que lo mandemos, que no lo pasemos a la discusión del pleno del Congreso, porque ya creo que ahí sería una sobrerregulación. O proponer un nuevo mecanismo de información, que tendría más costo, que tendríamos que destinarle recursos, incluso, y que ya lo tenemos. Entonces, no sé si estén de acuerdo en eso o lo discutimos o lo sometemos a votación. Así es.

El diputado Miguel Acundo González: Yo creo que ahí es donde se va a considerar las lagunas que podría tener la Ley Agraria, la nueva propuesta que se está por ahí socializando.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Así es. ¿Lo sometemos a votación, compañeros? Le pido a la Secretaría someta a votación la siguiente iniciativa.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los diputados si es de aprobarse o rechazarse la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Ah, sí, a favor de desecharla.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa de desechar esta minuta, iniciativa.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Ahí en el siguiente punto cinco, por ahí en sus carpetas se les está presentando cómo quedaría la conformación de las subcomisiones de trabajo. Entonces, para que tengan conocimiento, ya fue, cada uno de nosotros nos apuntamos en cada una de las subcomisiones repartidas tal cual habíamos acordado y se las ponemos ahí para conocimiento.

En esta asamblea consideraríamos ya establecidas formal y legalmente cada una de las subcomisiones, para que puedan cada una de ellas ayudarnos a atender una serie de dictámenes que tenemos pendientes y que serán turnadas a cada una de las subcomisiones en los próximos días, para que cada subcomisión ya tenga la posibilidad de reunirse y hacer la discusión pertinente en cada uno de los dictámenes propuestos.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los diputados si es de aprobarse la conformación de las subcomisiones de trabajo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido al señor secretario que someta a consideración de esta asamblea la calendarización de las reuniones de la comisión durante el segundo periodo de sesiones de este primer año legislativo.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas : Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los diputados si es de aprobarse el calendario de reuniones de la comisión, del segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Quienes estén en la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, señor secretario. El siguiente punto, sería asuntos generales. Tendríamos un pendiente que es la reunión con el secretario de SADER. Yo creo que no nada más con el secretario de SADER, recuerden que nosotros somos cabeza de sector en el PEF.

De tal suerte que tenemos la obligación de atendernos, no nada más la parte agraria, la parte agrícola, sino también tenemos que ver todo lo de desarrollo rural, que va la parte de la educación, la parte de salud, la parte deportiva, la parte cultural, la atención a pueblos indígenas, o sea, nosotros afortunadamente en esta comisión tenemos injerencia en todos lados. Hay algo muy importante, tenemos en el presupuesto un presupuesto de un poco más de 350 millones de pesos dentro del PEF, donde está asignado a diferentes actividades, pero que finalmente es a esta comisión que nos toca darle seguimiento y con especial puntualidad a todos los proyectos y programas que están dedicados al campo.

Yo creo que no es un asunto nada más de llamar al secretario de SADER si no es un asunto de ver como establecemos líneas de comunicación con los diferentes organismos del gobierno que van a incidir en el campo. Y seremos la primera comisión que estaremos, que tengamos la revisión de todos los proyectos del PEF en el campo mexicano.

Entonces, creo que pudiéramos ir conformando un plan de trabajo con diferentes secretarías que nos permita atender esta situación. Seguramente en algunas secretarías vamos a tener algunos subejercicios, algunos ahorros que nos permitan direccionarlos y que esta atención a todas las secretarías nos permita hacer que esos subejercicios o estos ahorros se destinen dentro del PEF y que no se lo vayan a querer llevar los de Hacienda como normalmente lo hacen a donde les place. Que hoy seamos la comisión que por primera vez en la historia pongamos orden en cuanto al desarrollo y a la utilización de los recursos que le competen al campo, que le tocan al campo mexicano. Aunque no le toquen ahorita en el papel, y que a la hora de ejecutarlos los veamos invertidos en centros turísticos o en algunas otras partes.

Creo que eso es parte importante que debemos de trabajar. Entonces estamos abiertos a sus propuestas compañeros.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Muchas gracias. Yo coincido con la propuesta de que trabajemos entorno a las dependencias que están incluidas en el PEF. Coincido también en que hagamos un calendario para que comparezcan cada uno de los funcionarios ante esta comisión. Yo creo que sería lo más viable, que la presidencia haga un calendario de invitación a los diferentes funcionarios y si es posible, que tengamos una reunión de comisiones unidas con las comisiones del PEF. Yo apoyo ese planteamiento.

Es el tema del presupuesto, es el tema del Plan Nacional de Desarrollo, es el tema de las reglas de operación, es la revisión de los ejercicios. Entonces, presidente, yo le pediría que sometiera a consideración del pleno de la comisión esta propuesta y que se pudiera calendarizar los diferentes funcionarios.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Aprovecho este momento, una para agradecerles la confianza que me dan para ser el coordinador de la Subcomisión de Autosuficiencia Alimentaria, que estaré a las órdenes y atento para darle seguimiento puntual a los ejes rectores de nuestro presidente de la República, pero, sobre todo, a las necesidades de nuestro país.

La autosuficiencia alimentaria, sin duda alguna, es punto medular de cualquier país. Hoy prácticamente todo estamos importando, y eso no debe de permitirse en un país tan rico, en donde todo lo producimos, desgraciadamente todo lo compramos porque los últimos 30 años ha estado abandonado.

Nos daremos a la tarea de ser muy puntual en darle seguimiento y acompañamiento desde el SADER y desde las diferentes secretarías que intervienen en este rescate del campo. Y por supuesto, la Comisión de Agricultura que la conformamos todos con nuestro presidente Eraclio y las otras tres subcomisiones, sin duda alguna en conjunto vamos a trabajar muy de la mano dándole seguimiento puntual para lograr

los objetivos que pretende nuestro presidente de la República, pero que todos nosotros también coincidimos en esa gran necesidad de rescatar al campo.

La gente está deseosa, esta con la gran esperanza de que cumplamos nosotros, y considero que esta LXIV Legislatura no le vamos a fallar. Considero que esta voz se va también para todo el país, y que sepa todo el campesino y las mujeres campesinas, que estamos acá trabajando arduamente para que conjuntamente pueblo y gobierno rescatemos al campo. Muchísimas gracias

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Compañeros, entonces sería plantear la posibilidad, incluso, de que el gobierno reactive el funcionamiento de la Comisión Intersecretarial, que lo establece la ley, y que pudiéramos nosotros ser invitados como legisladores a esa comisión, y que pudiéramos desde ese punto empezar a tener una relación de coadyuvancia en el ejercicio del gobierno por el bien de todos los mexicanos.

Yo creo que pudiéramos hacer, también podemos pedirle a la secretaria técnica que nos ayuden a elaborar el plan de relaciones con todas las secretarías, para tratar de incidir también en el Plan Nacional de Desarrollo, que prácticamente nos quedan unos cuantos meses para cumplir con el dentro de la ley.

Entonces, si hubiera necesidad de hacer alguna convocatoria extraordinaria para ver los temas planteados anteriormente, lo haríamos. Veremos la próxima semana la posibilidad de la reunión con el secretario y si nos confirman, nosotros estaríamos convocando a una extraordinaria.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, siendo las 10:50 horas, da por clausurada la 4ª Reunión Ordinaria.



ACUERDOS

Primero. – Establecer una coordinación con la Secretaría de SADER y convocar al Secretario a una Reunión de Trabajo

Segundo. – Se acordó conformar un Plan de Trabajo con las diferentes Secretarías relacionadas con el campo para dar seguimiento al PEF.

Tercero. – Reactivar el funcionamiento de la Comisión Intersecretarial.

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Análisis del Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria
5. Asuntos generales,
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	NA
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	A
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	NA
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	A
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	J
Dip. Hildelisa González Morales	NA
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A

Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	NA
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	NA
Dip. Nelly Maceda Carrera	NA
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	A
Dip. Armando Tejeda Cid	NA

La lista de asistencia registró un total de 27 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a nuestra Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, le solicito a la secretaria confirme el Quorum para dar inicio a la sesión.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hay un registro de 22 diputados y diputadas, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

CONTINUACIÓN DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA



El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la Secretaría de lectura a la Orden del Día.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Análisis del Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria
5. Asuntos generales,
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, unanimidad.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El día martes tuvimos una reunión de junta directiva de esta Comisión y acordamos presentarles este Proyecto de iniciativa de Ley de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria, que prácticamente sería una Ley impulsada desde la comisión, aunque esto no está establecido en el procedimiento, pero la Podemos hacer como la Primera Ley impulsada de esta manera en toda la historia del Congreso.

Le pido al Dr. Que es el Director del centro de estudios esta iniciativa que le hemos pedido actué como Secretario Técnico y consejero en la formulación de esta iniciativa.

También tenemos presente representante del subsecretario García Winter para evitar ir y venir de información, esta Ley sería la primera en regular la Agricultura en México y nos interesa escuchar sus opiniones como representantes del Ejecutivo.

Dr. José Gildardo López Tijerina Director de CEDERSSA. Fuimos convocados por Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, comisión de Recursos Hidráulicos y la Comisión de Presupuesto A Trabajar con ellos y darles el diseño y un Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria, se les ha distribuido un documento en donde se explica lo que les Planteare a continuación.

El objetivo es analizar la viabilidad de una iniciativa de Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria. Con el fin de planear la producción y distribución de los alimentos básicos, los antecedentes que tenemos son las siguientes normas que se refieren

Las minutas que existen están en proceso Legislativo y hay iniciativas como La ley de fomento Ganadero y todas las iniciativas que existan serán analizadas y utilizadas para enriquecer esta nueva Ley que requiere Legislar para fomentar la actividad Rural, el bienestar social y mejorar la condición económica de la población campesina.

En la actualidad el País es dependiente de la importación de alimentos básicos, insumos y equipo agropecuario, el artículo 25 de la Constitución establece las bases para la intervención del estado en la rectoría de la economía. Y el artículo 27 establece las bases para el acceso y uso recursos naturales.

Debemos dar el propio fundamento para que la agricultura sea una actividad primaria en el país. Se han consultado diferentes normas de estados unidos y de la comunidad europea que garantizan al consumidor suministros a precios accesibles. También en la ley brasileña se fomenta el proceso de agro industrialización y también se analizó la Ley chilena. Con esta consulta nos permite conocer cuáles son las experiencias de otros países, de ahí la importancia de una nueva Ley como lo establece nuestra Constitución, tendrá como objeto planear, fomentar y organizar la producción agropecuaria sostenible Agroalimentaria, la intención es cumplir como lo que establece nuestra Constitución y esta constaría de 9 títulos y 27 capítulos.

Este sería el esquema que tendría y sería cubierto con el contenido correspondiente para la Iniciativa de Ley. Ya hemos comenzado a trabajar tendremos reuniones con todos los organismos que tienen que ver con el sector agropecuario, esperando a finales de abril podamos incidir en el Plan Nacional.

Están previstos foros, reuniones para escuchar la opinión de todos los agentes económicos relacionados en el sector.

El Presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Este sería el primer borrador que se presenta de esta Iniciativa y se abre el debate y las propuestas de todos nosotros, posteriormente se abrirá a toda la ciudadanía para que esta ley sea muy incluyente donde se pueda atender la vocación de nuestros suelos en la parte productiva con un incremento en la productividad sin descuidar el lado ambiental. Nuestra finalidad es alcanzar presupuestos con un plazo y estabilidad más grande para el Desarrollo Nacional

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Gracias. Sí. En esta propuesta se ve una Ley muy larga al parecer estamos con la idea de la seguridad alimentaria, de decir como generamos alimento, pero no de como ayudamos para una mayor producción propongo revisar como ayudamos al sector del campo en la productividad y de ahí planear de acuerdo a la Ley. En México vamos desde el gran productor que no tiene apoyos fiscales, que está abandonado y si volteamos a los pequeños productores encontramos programas que no ayudan al desarrollo y que no llegan a los Productores.

Yo pediría que primero se vaya en el 25 que se planee la productividad que no solo sea crear alimento, sino que desarrolle la productividad.

Dip. Hildeliza González Morales: Esta Ley tiene que tener una visión para que haya un desarrollo, se debe trabajar para lograr una equidad que permita mejorar los niveles de vida, esta es una oportunidad de hacer producir y de hacer un verdadero desarrollo en el país.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Gracias. Sí. Esta es una presentación que el CEDERSSA nos está haciendo favor de Presentar, nosotros vamos a analizar la viabilidad y dar nuestra opinión de si creemos conveniente si se trabaja en una nueva ley, quiero dejar claro que no existe una iniciativa, yo le pediría a la presidencia de esta comisión que analicemos con calma el contenido de esta iniciativa y en una siguiente reunión dar nuestra opinión para una nueva ley

¿Para qué una nueva ley? ¿Quién la propone? ¿los productores? ¿Qué va a resolver una nueva Ley? me parece que el artículo 25 sobre la rectoría del estado y el 27 fracción 20 de la Constitución que tiene que ver con los recursos naturales del país, por otro lado, la Ley de desarrollo rural sustentable está encaminada al Desarrollo rural integral.

Esta nueva ley lo que plantea es que haya la producción de alimentos para el país y el cuidado de los recursos naturales.

Hay infinidad de recursos y de programas, pero eso no se traduce en un bienestar para el Campo. Creo que está bien estructurada esta nueva Ley, pero pido señor presidente, lo analicemos y en una próxima reunión la votemos si estamos de acuerdo en presentarla como una propuesta de la Comisión. Hay que considera también trabajar en conferencia con el Senado.

Diputado Carlos Javier Lamarque Cano. Lo que se propone es un proceso de iniciativa de Ley, analizarla y si existe viabilidad para este proyecto. Hubo un antecedente en la época de López Portillo que fue Ley de fomento agropecuario y sistema alimentario mexicano que tiene muchas cosas rescatables como la Autosuficiencia Alimentaria, Creo que es muy bueno el planteamiento de generar proceso de comercialización adecuada para el campo.

Diputado Diego Eduardo del Bosque Villareal: Gracias. Estoy de acuerdo en analizar esta propuesta creo que venimos de un proceso en donde el estado saco las manos del campo, Pedro Aspe dijo que era más barato traer los alimentos del extranjero por lo que se firmó el tratado de libre comercio y esto puso en desventaja a nuestros productores empobrecidos sin el apoyo del Estado a lado de los de Canadá y Estados Unidos que si tenían el apoyo de sus respectivos gobiernos y creo que si esta Ley va en el sentido de que el Estado retome el papel como lo mandata la Constitución creo que es interesante colaborar para que salga de la

mejor manera al centro de estudios les pregunto en el concepto de crear soberanía y autosuficiencia alimentaria qué papel juegan los ejidos? que han sido siempre los más afectados.

Diputado Miguel Acundo González: Creo que esta nueva Ley plasma cosas muy importantes en la Comisión de Asuntos Indígenas también se tiene la intención de promover algunas iniciativas, queremos saber cómo viene la iniciativa, conocer el contenido, para poder opinar necesitamos también la opinión y el análisis de otras comisiones relacionadas con el campo, buscar la participación de áreas externas para recibir su opinión. En el senado hay otras dos iniciativas. Nosotros proponemos que los ejidos la seguridad y la soberanía alimentaria porque no podemos seguir dependiendo de otros países para poder comer. Les pido nos permitan analizarla y después emitir nuestra opinión.

El Presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias Efectivamente el campo hemos sido abandonados y agredidos en los últimos 30 años a partir de que se modificó el artículo 27 Cuando nos metieron el tratado de Libre Comercio nos desaparecieron todos los apoyos y proyectos productivos que ayudaban a los más pobres. Tenemos que crear el motor de desarrollo para crear a brecha para que los pequeños productores puedan volver a tener una garantía de vida como productores.

Tenemos que salir, hacer Foros para escuchar a las organizaciones de los Productores más que de los académicos ya que ellos son los que tienen el conocimiento de sus necesidades. Lo que queremos es que detrás de esta Ley y delante de esta Ley estén los campesinos de México.

Diputado Absalón García Ochoa: Muchas gracias, presidente, el martes pasado se nos hizo esta presentación por parte del doctor López Tijerina para ver la viabilidad de una nueva ley. En la Junta Directiva se planteaba esta gran necesidad porque hay algo muy cierto, nuestro principal socio comercial con el que tenemos una relación muy estrecha en temas de productos agropecuarios, ellos actualizan su ley agropecuaria cada cinco años.

La última ley vigente que regula la fracción 20 del artículo 27 constitucional, que es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, vigente, tiene una vigencia de más de 17 años.

El que podamos aspirar a tener un ley donde podamos estar actualizándola y aspirar a proponer presupuestos multianuales, que eleven la productividad del campo y que prevalezca esta integración entre impulsar el desarrollo social en las zonas rurales del campo, pero que también le demos énfasis al desarrollo sustentable, al respeto de los recursos naturales, al impulso de la agro biodiversidad y que podamos desde esta ley, fomentar ser más eficientes en la productividad, yo creo que será el gran logro de esta nueva ley.

Entonces yo creo que hay un consenso en que se dé al estudio en la viabilidad de esta propuesta que se está presentando.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido a la secretaría, someta a votación el seguimiento a esta iniciativa para que sea un compromiso de todos los diputados y si lo acogemos como Comisión de Desarrollo y conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, esta iniciativa.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Se les pregunta a las compañeras diputadas y diputados aquí presentes, si aprueban la propuesta que escuchamos. ¿Estamos de acuerdo todos en que iniciemos un proceso de integración de este proyecto para ver hasta dónde podemos llegar, posiblemente lleguemos hasta la conformación de una nueva ley?

Quien esté a favor, sírvase manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, pasamos al otro punto de asuntos generales.

Han llegado a esta comisión, grupos de productores de diferentes partes del norte del país, principalmente productores de granos y en una parte, productores de oleaginosas, del norte del país han sido excluidos de los programas y proyectos del gobierno, ha habido una reducción en el gasto público para la producción de granos y para la atención, no solamente a la producción, sino a la comercialización de granos.

Nosotros estamos, los productores de maíz, trigo, sorgo, algodón, inmersos o tenemos que participar en un mercado internacional que está muy definido con la agricultura por contrato y que nos ha metido esta disposición de la... nos ha metido en problemas tan graves como que ha habido una reducción en el subsidio a la compra de coberturas del 235 por ciento. Ha habido una reducción en el subsidio que existía para los seguros agrícolas, el manejo de riesgos, el 40 por ciento. Ha habido una reducción en la superficie elegible para la comercialización de maíz en cuanto a ingreso objetivo, hasta 30 hectáreas.

Nadie que se dedique a producir maíz en estos momentos puede vivir si siembra solamente 30 hectáreas. O sea, un agricultor que siembre 30 hectáreas de maíz, está dedicado al fracaso. Igual o peor los que se dedican al sorgo, los que se dedican al trigo, pudieran cambiar a los trigos panificables, pero será en otro periodo porque las reglas de operación no han sido claras y hoy los cultivos de otoño-invierno ya están establecidos y hay mucho trigo establecido, sobre todo en el estado de Sonora, hay trigos ya establecidos donde son trigos duros para consumo animal, al igual que en Baja California y no aplican las reglas que tiene la SADER en estos cultivos, de tal manera que se está generando mucha incertidumbre en la

agricultura del norte del país, sobre todo en la parte centro-norte del país, en el estado de San Luis Potosí, Tamaulipas, parte de Guanajuato, toda la región de la Laguna, Zacatecas, Chihuahua, Sinaloa, sonora, con serios problemas de comercialización, y sobre todo provocados por una decisión de SADER.

Entonces nosotros estábamos proponiendo desde la dirección de esta comisión, que elaboráramos un documento pidiéndole al secretario que tuviéramos una reunión y que se agendaran los puntos estos específicamente con la comisión, esta parte de la comercialización.

Nada tiene que ver con la atención a los grupos vulnerables de la parte sur del país o sur sureste del país, eso no está a discusión, es algo que estamos de acuerdo en apoyarlo y darle seguimiento y acompañar estos procesos, pero nos parece muy riesgoso que esto se dé en el norte. Les voy a decir por qué. Si nosotros triplicáramos la producción en la parte sur sureste del país, la producción de granos, que es prácticamente imposible eh, solamente para duplicarlo nos llevará no menos de 10 años, pero si lo triplicáramos no compensa esa ganancia con la pérdida que tenemos en el norte, o sea, tener en el norte una disminución de entre el 15 y 20 por ciento es lo que nos puede pegar. Algunos dicen que era el 17, yo digo que puede llegar al 20.

Pero con eso es irreversible la pérdida, ponemos en riesgo la soberanía alimentaria. Con eso creo que si los productores de Sinaloa el día de hoy dicen “dejamos de sembrar maíz”, para mañana las tortillas valdrán más de 20 pesos. Si el día de hoy los productores de Chihuahua que todavía lo pueden decir, dejan de sembrar maíz amarillo, seguramente el huevo y la carne se van a ver reflejados los precios de esos productos. Y será algo que nos lleve mucho tiempo para resolverlo.

En la producción de sorgo, en la región de Tamaulipas y en la región del Bajío, será un golpe irreversible. En la región de Tamaulipas si se da esta condición, arriba del 50 por ciento de los productores, migrarán a otros cultivos.

Ahorita el sorgo está barato porque tenemos 2 millones y medio de toneladas en Tamaulipas. ¿Qué pasará el día que no tengamos sorgo en Tamaulipas? Obviamente se van a disparar los precios. ¿Qué pasará el día que no tengamos café que también participa en la agricultura por contrato, que no tengamos café en Chiapas, en Veracruz en Oaxaca? El precio se nos va a empezar a disparar.

Entonces es una situación que no lo podemos ver tan a la ligera, que debemos de ser nosotros muy cuidadosos y pedirle a la SADER que vayamos acompañados unos con otros en este proceso y que tomemos una decisión más, con mayor tiempo y con mayor firmeza.

Por lo pronto hemos logrado un acuerdo entre los compañeros de Tamaulipas y un servidor con los de la SADER, de que aunque se dieron algunas publicaciones

donde se van a dar de reducción de superficies, se deja abierta la puerta para que esto lo podamos componer en un futuro muy corto, porque prácticamente la SADER ahorita tiene recursos para atender los cultivos de otoño-invierno, les decimos atendamos los cultivos de otoño-invierno y pongámonos a la mesa a discutir y a atender los cultivos de primavera-verano, que ahí no hay recursos pero tendremos que buscar una solución a este problema que se nos viene por ahí por agosto, septiembre pero que bueno, nosotros no debemos de ser apaga fuegos como las administraciones anteriores. Debemos de prever y debemos de ir delante de los problemas para encontrar una solución.

Entonces esto también lo queríamos mencionar y ver, aunque ya le enviamos la invitación al secretario para que esté en esta comisión, en próximos días, pues hacérselo saber y sacar el compromiso de todos de estar en esa reunión con el secretario para plantearle este problema así en lo particular.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Miren, compañeros diputados y diputadas, desde el inicio de esta legislatura, solicitamos la presencia de diversos funcionarios, y fundamentalmente en el caso nuestro del señor secretario de la SADER.

Se han tomado acuerdos de esta comisión, se han envidado oficios donde solicitamos conocer de los programas, de los componentes, de los recursos, de las metas, de los resultados y hemos encontrado una evasiva a que el señor secretario se presente con nosotros.

Hoy el presidente de la comisión manifiesta uno de los problemas en relación a la producción de maíz en el norte, pero tenemos también dudas sobre la aplicación, el aterrizaje de los programas que hoy presenta el Ejecutivo federal, y me parece que esta comisión debe asumir una actitud más consistente para que el señor secretario pueda venir con nosotros.

Yo estoy de acuerdo en que se le haga un nuevo llamado y en dado caso que no exista una respuesta, yo lo que plantearía, señor presidente, por los temas y por la importancia que tiene el de que el secretario, los subsecretarios podamos tener una reunión de temas trascendentales para el campo con la comisión, yo le pediría que la secretaria técnica nos pudiera explicar ahorita, en términos de la Constitución, en términos de la Ley Orgánica y del Reglamento Interno, las posibilidades que tenemos para poder convocar al señor secretario a que nos explique algunos temas que son de nuestro interés.

Yo creo, señor presidente, que este tema lo deberíamos de llevar al pleno para solicitar que el pleno nos apoye a solicitar la presencia del señor secretario si es que él no accede a que la petición que hemos hecho al interior de esta comisión, para que él se presente.

En otras palabras, lo que estoy planteando es que de acuerdo a lo que marca el Reglamento, la Constitución, esa comisión pida en el pleno la comparecencia del señor secretario porque ya hay muchísimas veces que hemos planteado este tema y que no hay una respuesta a la petición de que se presente para poder desahogar temas de nuestro interés y temas del interés de los mexicanos y de la gente del campo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Sí, miren, se le ha envidado al secretario la invitación ya desde hace, el 11 de febrero se le fue enviada y dice:

De conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se le invita a que asista a esta reunión de trabajo ante los integrantes de la comisión, para tratar temas de suma relevancia a esta Secretaría.

Entonces ya ha sido enviada una primera invitación. Hoy le podemos enviar la segunda invitación. Y la tercera invitación pues ya será de comparecencia. Y seguimos el mismo proceso de la reunión anterior, para que en una tercera invitación ya sea comparecencia, para que tenga obligatoriedad de estar. Y yo creo que es urgente que estemos. Yo creo que tenemos que tener una mayor cercanía entre nosotros y el Ejecutivo. Yo creo que esta comisión, con toda la pluralidad y con todo el buen entendimiento y el buen desarrollo que hemos tenido entre todos los integrantes de esta comisión, a pesar de que aquí están reflejadas todas las corrientes políticas que existen en la Cámara. Pero yo creo que hay condiciones muy especiales que permiten que haya una perfecta convivencia entre esta comisión y la SADER.

Y que además somos cabeza de sector, que pudiéramos nosotros convocar a una reunión de las comisiones que inciden en la comisión interinstitucional de esta Cámara, que son creo que 17 comisiones las que participan en la comisión interinstitucional. Y que podamos analizar los problemas del sector rural de México. Porque atender el sector rural no implica nada más producir maíz y frijol, sino ver toda la parte de educación, la parte de salud, la parte del desarrollo integral de la gente del campo, que ha estado totalmente abandonada.

Y por lo cual, cuando nosotros tenemos un presupuesto de 345 mil millones de pesos, perdón, que deben incidir en el campo. Y que tenemos que defenderlos nosotros porque a esta comisión le toca, o sea que no hay otra comisión que le toque. Si bien es cierto Educación tiene que atender la parte de educación, pues nosotros también tenemos que incluirnos en cuanto a la educación de la zona rural en esta comisión; la parte de salud, de igual manera. O sea, que seamos una comisión que efectivamente cumplamos con el objetivo y cumplamos con nuestro

compromiso de atender el desarrollo rural integral. Y eso le toca también al secretario. Y creo que podemos ser coadyuvantes en este tema.

El diputado Héctor Joel Villegas González: Buenos días, compañeros. Presidente, antes que nada, gracias. Digo, yo soy invitado. Soy diputado, pero no soy de la comisión. Pero efectivamente, como lo ha estado comentando aquí el compañero presidente, sabemos que, en estos nuevos lineamientos, que todavía no terminan, hasta el 28 de febrero probablemente ya concluya esa parte de reglas de operación y lineamientos de SADER, pues el campo mexicano sigue con muchos problemas.

Sabemos que el proyecto alternativo de nación viene enfocado en una gran parte a los pequeños y muy pequeños productores. Hablando de campesinos de 5 hectáreas de riego, 20 hectáreas de temporal. Y nosotros creemos que es un proyecto muy bueno, para buscar la manera de que el sector social o las personas que menos tienen tengan la oportunidad de ser atendidos. Pero al hablar de esta parte de los productores estamos hablando de un 17, 18, 19 por ciento de lo que se produce en el país. El otro 80 por ciento se encuentra ubicado en el norte y centro de nuestro país.

Y con estas reglas de operación, como lo argumentaba aquí Eraclio, el presidente, vamos a tener un serio problema. Y ahorita veía yo que están por iniciar con la Ley General de Fomento Agropecuario para Autosuficiencia Alimentaria. Y el deja en estado de indefensión a los productores que se encargan de la parte comercial del país... Vamos a llegar a una serie de problemas. Porque la competencia que nosotros tenemos desde 1994 con el Tratado de Libre Comercio, y que el gobierno mexicano, federal, dio ciertos apoyos para poder tener igualdad aparentemente de condiciones con nuestros vecinos de Estados Unidos. Empezaron una serie de programas, como lo fue el PROAGRO.

El PROAGRO Productivo originalmente se dio porque era una parte para compensar esa competencia con ellos. Y quedó establecido de ser 100 dólares por hectárea. El día de hoy PROAGRO Productivo, que ahora se llama Producción para el Bienestar, ha quedado en cero pesos. Sabemos que ésa no es la solución para el campo. Pero aunado a esto en el campo mexicano se protege con un ingreso objetivo, que hablaba también aquí el presidente. Ese ingreso objetivo es el que da la certeza a todos estos productores de todos los estados para poder alcanzar un poco de rentabilidad para continuar con lo que nosotros nos dedicamos. Entonces hablar de todos estos temas que se han ido desgastado en este periodo que llevamos de gobierno. Que fueron las coberturas reducidas de un 75 por ciento al 50 por ciento, que fue el seguro agrícola del 40 por ciento a un 26 por ciento, que es el PROAGRO limitado, que es la comercialización limitada. Vamos a llegar a tener un problema, yo lo veo así, grave, de deficiencia alimentaria.

Estoy consciente de que es importante poder ayudar a esta parte del sur, para buscar la manera de que se incremente la producción. Y nosotros hemos hecho todo lo posible por aumentar la productividad en el norte del país. No alcanzamos porque no nos da la rentabilidad. Nosotros ya no podemos poner un peso más a la tierra porque no lo regresa. No lo regresa por los precios internacionales. Nosotros estamos basados en precios internacionales en el mercado de Chicago. Hacemos contratos en los próximos meses. Ahorita estamos por hacer contratos, dependiendo de cada región. Entonces yo coincido con lo que el compañero allá decía hace un momento.

Aquí, ahora que ustedes van a estar inmiscuidos en el tema del proyecto de esta ley, en el tema de comercialización y diferentes, hay que a lo mejor regionalizar. Porque no es el mismo trato el que se le puede dar al sur que el que se le puede dar al norte o al centro. Son temas distintos. En Tamaulipas nosotros tenemos alrededor de un millón de hectáreas de temporal. Aquí hablan en una parte del clima. El clima tamaulipeco no nos da para levantar las toneladas que levantan en Sinaloa; sin embargo, Sinaloa es muy costoso, y aun con esas toneladas no alcanza para tener una rentabilidad adecuada.

La gente del campo por eso poco a poco se fue yendo. Los ejidatarios ya no quisieron seguir trabajando. Porque si personas que siembran 50, 100, 150, 200 hectáreas ya no tienen rentabilidad, una persona de 10 pues qué va a hacer. Qué es lo que hace. Le dice al vecino: te rento las 10 hectáreas, dame 40 mil pesos. Y ya de perdida obtengo eso. Por qué. Porque si la siembra no va a ganar nada. Entonces poco a poco ha sido el campo abandonado. Pero la forma en que se está empezando a trabajar para mí no es la correcta, hablando de medianos y productores del sector comercial.

Entonces Eraclio decía algo muy importante. La gente cree que tener 100 hectáreas es una persona muy solvente en el campo mexicano. Y no es correcto. Una persona que siembra 20, 30, 40, 50, 100, 150 hectáreas no es una persona que tenga una rentabilidad que le pueda dar un patrimonio a su familia. Ahorita estamos a pocos meses de empezar a abandonar el campo. Y ése no es el objetivo del proyecto de nación. Requerimos que ustedes, como parte de esta Comisión de Agricultura, ojalá que pudiesen hacer comparecer al secretario de Agricultura.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Absalón y cerramos con el diputado García.

El secretario diputado Absalón García Ochoa: Gracias. En este mismo sentido que mencionaba el compañero diputado de Tamaulipas, en la Junta Directiva, acordamos el proponer al pleno de la comisión una serie de peticiones que le queremos turnar al secretario de la ASADER, y que me voy a permitir leerlas para

sí están de acuerdo, avalemos esta petición y que se le pueda turnar un escrito al secretario y haga la reconsideración pertinente.

Dice: “Víctor Manuel Villalobos Arámbula, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la presente y aunado a un cordial saludo, le comunicamos a usted que en la 5^o reunión ordinaria de este órgano colegiado, se acordó enviar la presente petición a la dependencia que dignamente dirige para solicitarle, se sirva prestar atención a las siguientes inquietudes y preocupaciones que aquejan a los productores del campo, representados por los diputados de esta comisión y reconsiderar el proyecto de reglas de operación del programa “Producción para el bienestar”, sugiriéndolo de la siguiente manera:

Que se reconsideren en los lineamientos de reglas de operación para la comercialización, del incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio para ingreso objetivo y no establecer los límites que se proponen, de 30 hectáreas para riego y 60 hectáreas para temporal.

Que se liberen los recursos para el pago de adeudos de ejercicios anteriores en el primavera-verano y otoño-invierno, del ingreso objetivo, especialmente del ejercicio 2017 de los productos sorgo, maíz y trigo.

Que no se disminuya el subsidio en el pago de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato, continúe igual al 75% y no del 50%, como se propone, y que no se disminuya el subsidio para el pago de coberturas del seguro agrícola, como tal se está proponiendo.

Sin más por el momento y esperando contar con su invaluable apoyo, le reiteramos nuestros atentos saludos. Atentamente: los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural y Conservación Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.”

Si no tienen algún comentario, pedir que se ponga a la consideración de ustedes, por si avalan esta petición y turnar esta petición al secretario de agricultura.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias diputado, le pido al secretario que someta a la consideración de esta asamblea este documento.

El diputado secretario Jorge Eugenio Russo Salido: Así mismo presidente. Las compañeras y compañeros diputados que estén a favor de este texto que nos leyó el diputado Absalón, sírvanse de manifestarlo levantando su mano, correcto aprobado por unanimidad señor presidente.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Nada más presidente, invocando el artículo 198 del Reglamento sobre la comparecencia en comisiones de los funcionarios, dice el primero: “las comisiones podrán solicitar comparecencias en solicitud de uno o más de sus integrantes, con los servidores públicos que hacen

alusión los artículos 69 y 93 de la Constitución, a fin de ilustrar a su juicio en el despacho de los asuntos que se les encomiende”.

Creo que el artículo 198, el 199 y el 200, tenemos nosotros fundamentar y motivar la comparecencia del secretario para ver este tema que acabamos de votar, para ver las reglas de operación y otros temas importantes que en su debido momento tenemos que platicar en la Mesa Directiva. Yo si quisiera que tomáramos muy en serio el tema de la comparecencia, yo me encuentro sumamente extrañado de la forma, del trato que le dan a la comisión, me parece que, en primer lugar, en términos constitucionales y legales no es el que debe de ser y yo creo que esta comisión, tiene que ejercer todas sus facultades a efecto de que cumplamos con la función para lo cual fuimos electos y por lo cual estamos aquí.

Entonces, yo te pediría presidente, si no quieres que se vote esta propuesta, te lo haremos llegar por escrito uno, dos o tres diputados, para que hagamos que comparezca el señor secretario, pero yo creo que esto ya es urgente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: No, lo que yo he estado tratando de hacer es llevarla un poco la fiesta en paz, por lo menos mandarle dos invitaciones, y a la tercera hacer la comparecencia. No es el único secretario que tiene que venir, hay otras secretarías que también tienen muchos recursos para invertir en el campo y que ni siquiera nos han querido recibir a mí y a otros diputados, y les digo concretamente la secretaria del bienestar, ayer ya le mandamos una primera invitación, están sumamente molestos porque les mandamos invitación, hoy les vamos a mandar otra invitación y en la tercera lo haremos por comparecencia.

Yo creo que nosotros tenemos que tener ahí la posibilidad de ir tratando de generar un camino menos escabroso para conducirnos.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Mira, seguramente, muy seguramente, el señor secretario recibe a los puros compas, y nosotros parece ser que no somos sus compas, esa es la impresión y tengo la evidencia además de eso. Este documento que ya votamos, que votamos ahorita y de cual hay amplia coincidencia, a mí me gustaría, como un complemento de ese documento, que lo firmemos todos y cada uno de nosotros para que vea el mensaje, porque así basta.

Estoy de acuerdo con el compañero de la esquina, mandémoslo al pleno y estoy muy de acuerdo Eraclio de tratar de llevar la fiesta en paz hasta el último momento, pero sí mi propuesta es que ese documento lo firmemos todos y cada uno de nosotros.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Pasémoslo para firma. Si compañero Farrera ya para terminar.

El secretario diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Gracias, brevemente para invitarlos hoy a la una de la tarde en la comisión de agricultura para que

instalemos la subcomisión de autosuficiencia alimentaria, para los que pertenecen a esta subcomisión, pero quedan invitados todos, y acordamos acá con el compañero Jesús que también lo vamos a instalar ahí mismo.

El Jesús Fernando García Hernández: Siendo respetuoso de los tiempos, porque ahorita ya se nos agotó, queríamos instalar ahorita mismo al terminar, invitarte Eraclio que nos acompañes a la una a toda la comisión de agricultura y de autosuficiencia alimentaria, ánimo, gracias.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, siendo las 10:47 horas, da por clausurada la 4ª Reunión Ordinaria.



ACUERDOS

Primero. Convocar nuevamente al Titular de SADER para llevar a cabo reunión de Trabajo ante la Comisión en donde nos da a conocer las Reglas de Operación y los Lineamientos 2019.

Segundo. Revisar, analizar y enviar observaciones del Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA



Primera Reunión de Junta Directiva 30-10-2018



Segunda Reunión de Junta Directiva 06-11-2018



Tercera Reunión de Junta Ordinaria 13-11-2018



Cuarta Reunión de Junta Directiva 20-11-2018



Sexta Reunión de Junta Directiva 07-02-2019



Séptima Reunión de Junta Directiva 19-02-2019

REUNIONES DE TRABAJO



Reunión de Trabajo AMSDA 22 de noviembre de 2018



Reunión de Trabajo con el Titular de la SADER 13 de diciembre de 2018



Reunión de Trabajo con el Titular de la SADER 6 de marzo 2019

GIRAS DE TRABAJO

GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE CUERNAVACA



8 de octubre de 2018

Como parte de las actividades, tuvimos la oportunidad de visitar **Cuernavaca**, en donde se realizaron diversas reuniones de trabajo con **productores de aguacate y maíz**, así como con algunos integrantes del **sistema producto ornamental**.

GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



14 de octubre de 2018

Reunión con los integrantes de las comunidades Tarahumaras de Huahuachique en el estado de Chihuahua, para gestionar recursos y puedan tener una fuente de empleo digna y permanente.

GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE YUCATÁN



Gira del trabajo por Yucatán, en donde visitamos los municipios de Valladolid, Yaxcabá, Tizimin, Baca, Susilá, Tixmehuac, Aquil y Oxkutzcab. Gracias al secretario de Desarrollo Rural de Yucatán, **Jorge Díaz** y al **Diputado Juan José Canul** por mostrarnos las oportunidades y las fortalezas de los sectores social y productivo de este bello estado.

9 de diciembre de 2018

GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE CHIAPAS



Reunión con habitantes de la comunidad de la Concordia, Chiapas; hombres y mujeres exponen las necesidades de inversión productiva para la creación de fuentes de empleo y así alcanzar mejores niveles de vida.

Vamos a trabajar de manera coordinada para eliminar la corrupción y el desvío de recursos, ya basta de corrupción.

19 de enero de 2019

GIRA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



Participación en la Asamblea de la Asociación Ganadera de San José de Gracia, ante más de 600 productores ganaderos, tanto de leche como de carne, quienes expusieron la necesidad de gestionar ante Liconsa, el incremento de la capacidad de acopio en la localidad. En compañía del Diputado secretario **Absalón García** y del Diputado **Juan Espinoza**.

23 de febrero de 2019

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se constituye EL 17 DE OCTUBRE DE 2019, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XIV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracciones II y III, 161 y 213, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para los legisladores que integramos esta LXIV Legislatura y por mandato establecido en el Marco Jurídico del Congreso, durante este primer periodo semestral ha sido imperante la atención de los asuntos de competencia de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, continuaremos priorizando la necesidad y urgencia atender los problemas que ancestralmente se han generado y que tienen que ser una prioridad para su atención.

Hemos continuado los trabajos encomendados a esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, los cuales se han realizado con una mayor eficiencia y eficacia, la actividad legislativa y de gestión ha sido fortalecida con la conformación Subcomisiones, de forma democrática con la finalidad de encontrar mecanismos plurales de solución, brindando la debida atención a las temáticas que están dentro de la esfera de actuación de los objetivos del Plan de Trabajo de esta comisión.

Siguiendo el Plan establecido hemos interactuado con instituciones de investigación, como es el caso de CEDRSSA, así también se han realizado mesas de trabajo para analizar y llegar a posibles soluciones con diversas universidades del campo, dando frente a algunas problemáticas que han impedido la realización de su plena labor.

Hemos permanecido en contacto directo con la sociedad, conociendo las necesidades que requieren atención, a través del dialogo, organizando nuestro primer Foro, diversas mesas de trabajo con ganaderos, productores de granos, funcionarios de la Secretaria de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de SEDATU, entre otros, con la intención de conocer más a fondo las necesidades del campo y de esa manera intervenir como Legisladores de manera informada, haciendo que se cumplan nuestros objetivos Planteados como Comisión.

En este sentido, se ha fijado el compromiso para continuar con el desahogo de asuntos que le son turnados, así mismo, continuar con la estrecha coordinación existente con las Comisiones de Recursos Hidráulicos, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Reforma Agraria y de Asuntos Indígenas, además con los Centros de Investigación y en especial con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, brindándole mayor atención a la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Por otra parte, esta Comisión considera de especial relevancia impulsar las iniciativas que permitan la modernización y profesionalizar la regulación, actuación y operación de la legislación, que le de las facilidades al sector social en materia de la productividad y competitividad de las diversas regiones y sus productores.

Sabemos que cualquier presupuesto es insuficiente ante el tamaño de los problemas que presenta el campo mexicano, debido a los severos efectos ocasionados por el rezago económico al que se ha sometido esta rama productiva primaria y la marginación por la falta de empleos y oportunidades que padecen las familias campesinas En este contexto, los Diputados integrantes de esta Comisión, realizamos esfuerzos encaminados al logro de una mayor asignación de recursos, los cuales permitirán alcanzar la justicia social que reclaman nuestros campesinos.

Finalmente, de acuerdo a nuestra Agenda Legislativa, se han realizado las reuniones de Junta Directiva y Reuniones Ordinarias Pertinentes para el análisis y desahogo de los asuntos legislativos que han sido turnados a esta Comisión por la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados.

SUBCOMISIONES

Se crean 4 subcomisiones, con la finalidad de ofrecer la participación plural de la Comisión y que le den certidumbre política y social en los requerimientos en materia legislativa, lo que permitirá tener consensos y mayor participación de los grupos parlamentarios.

La problemática del campo mexicano es compleja y dinámica, por lo que se requiere del trabajo en Subcomisiones para la atención especializada para el correcto desarrollo de los trabajos legislativos, dada la importancia que tiene el desarrollo rural en el contexto nacional, y en un contexto de vislumbrar una nueva orientación en la política pública se ha reformado el Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 39, numeral 2 fracción XIV, en la que se crea la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con la finalidad de ampliar las competencias y funciones en una sola comisión para ello se conforman las siguientes subcomisiones de trabajo, a reserva de nuevas propuestas:

- 1. Subcomisión de Desarrollo Rural.**
- 2. Subcomisión de Agricultura.**
- 3. Subcomisión de Seguridad Agroalimentaria.**
- 4. Subcomisión de Reforma Agraria**

Quedando conformadas de la siguiente manera:

SUBCOMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

LXIV LEGISLATURA

SUBCOMISIÓN	COORDINADOR	INTEGRANTES
SUBCOMISIÓN DE AGRICULTURA	DIP. JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. JESÚS SALVADOR MINOR MORA • DIP. RODRIGO CALDERÓN SALAS • DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA • DIP. VERASTEGUI OSTOS VICENTE JAVIER • DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ • DIP. JORGE EUGENIO RUSSO • DIP. JUAN JOSÉ CANUL PÉREZ • DIP. MARIBEL AGUILERA CHAIREZ • DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS • DIP. OSCAR RAFAEL NOVELLA MACÍAS • DIP. MARTINA CAZAREZ YÁÑEZ
		<ul style="list-style-type: none"> • DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ • DIP. CARLOS CARREÓN MEJÍA

<p>SUBCOMISIÓN DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA</p>	<p>DIP. JUAN ENRIQUE FARRERA ESPONDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS • DIP. HUACUS ESQUIVEL FRANCISCO JAVIER • DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA • DIP. EFRAÍN ROCHA VEGA • DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ • DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS • DIP. MARIBEL AGUILERA CHAIREZ • DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS • DIP. OSCAR RAFAEL NOVELLA MACÍAS • DIP. MARTINA CAZAREZ YÁÑEZ
<p>SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO RURAL</p>	<p>DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. JESÚS SALVADOR MINOR MORA • DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ • DIP. CARLOS CARREÓN MEJÍA • DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS • DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA • DIP. EDITH GARCÍA ROSALES • DIP. VERASTEGUI OSTOS VICENTE JAVIER • DIP. JOSÉ DE LA LUZ SOSA SALINAS • DIP. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS • DIP. ARMANDO TEJEDA CID • DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA • DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS • DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS • DIP. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES HILDELISA
<p>SUBCOMISIÓN DE REFORMA AGRARIA</p>	<p>DIP. JUAN JOSÉ CANUL PÉREZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ • DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS • DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS • DIP. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS • DIP. MIGUEL ACUNDO GONZÁLEZ • DIP. JORGE EUGENIO RUSSO • DIP. ABSALÓN GARCIA OCHOA

La integración de subcomisiones, dentro de la Comisión, desempeñan un papel importante al tener la encomienda de presentar pre dictámenes o proyectos de resolución, así como la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias del Poder Ejecutivo Federal. Contribuyendo al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de la comisión. De conformidad con los Artículos 149 numeral 2 fracción III y 152.

ADMINISTRACIÓN

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, los cuales se encuentran debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.